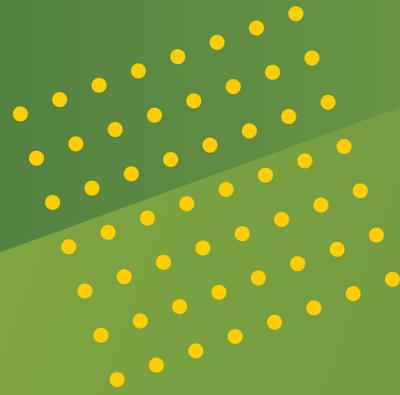


20
24

Informe de gestión



 **Fonrekar**
¡Unimos la Familia!

Contenido

¿Quiénes somos?	04
Entorno económico	06
Base social	10
Bienestar social	20
Servicios financieros con sentido social	38
Gestión administrativa	44
Comunicaciones	56
Agradecimientos	60
Presupuesto 2025	62
Estados financieros	64
Informe del Comité de Control Social	126
Propuesta distribución de excedentes	130
Órganos de dirección	132
Informe de gestión IF SAS 2024	136



MISIÓN

Mejoramos la calidad y nivel de vida de nuestros asociados, colaboradores y sus familias, mediante experiencias favorables en servicios, que les permitan cumplir sus sueños.

VISIÓN

Seremos el aliado preferido de nuestros asociados, en los servicios de ahorro, crédito y bienestar, a través de experiencias solidarias, innovadoras y confiables.



VALORES

Honestidad: somos coherentes con el pensar, decir y actuar, enmarcados dentro de la ética, los principios y los valores organizacionales.

Solidaridad: demostramos interés unos por otros y aportamos soluciones para satisfacer las necesidades y los retos comunes.

Trabajo en Equipo: actuamos comprometidos con el propósito común del equipo y aportamos para el logro de los resultados, construyendo y manteniendo respeto por nuestros grupos de interés.

Servicio: superamos las expectativas de servicio, brindando respuestas oportunas y generando ambientes de tranquilidad y fidelidad.

Confianza: construimos y generamos credibilidad en todas nuestras actuaciones con los grupos de interés, lo cual permite mantener relaciones sólidas y duraderas.

» Paso a paso, seguimos avanzando...

La postpandemia, el ciclo económico con tasas altas, las desvinculaciones laborales, han sido variables que tuvieron un impacto en la estructura económica de Fonrecar, pasando de tener más de \$14 MM en CDAT a tener depósitos de \$7 MM en CDAT y de pagar tasas a los bancos del 13%, a pagar tasas a los bancos del 19%, generando una disminución en los excedentes. Sin embargo, todo estas variables y hechos económicos que nos afectaron los últimos 3 años fueron impulsores que nos llevaron a sacar lo mejor de nosotros como fondo de empleados, colaboradores y miembros de esta gran familia.

Al principio como todo proceso de cambio, inicio con el desprendimiento de pensamientos y hábitos adquiridos que debían ser modificados para dar paso a la apertura de un nuevo conocimiento, un nuevo estilo de vida, donde como siempre el pilar fundamental ha sido mantener y reforzar la confianza de nuestros asociados.

Hoy podemos decir “prueba superada”, volvimos a los niveles anteriores y en algunos casos superando las cifras, por ejemplo, tenemos más de \$14 MM en CDAT, los saldos de obligaciones financieras disminuyeron a \$1.6 MM, y logramos más \$600 M en excedentes. Aunque los retos



continúan, estamos seguros de que, a través de la capitalización de nuestras experiencias, la puesta en marcha de la resiliencia y la afirmación del compromiso, seguiremos con el crecimiento constante del **“ADN SOLIDARIO”** para perdurar en el tiempo y generar resultados para beneficio y mejoramiento de la calidad de vida de nuestra gran familia Fonrecar.

»» **Lo hemos logrado: la ley de la siembra y de la cosecha es inexorable.**

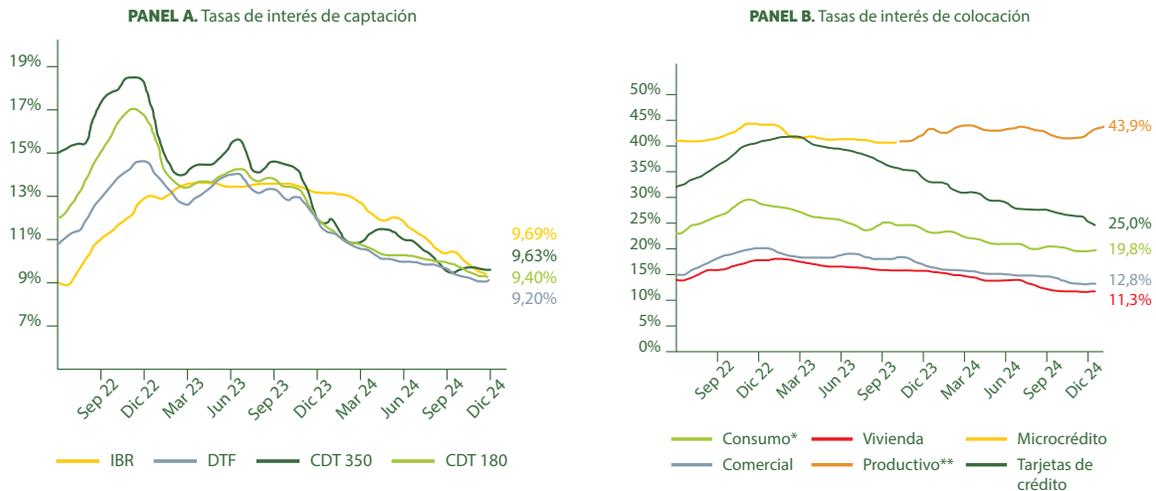
Desde el 2012 cuando la normativa permitió asignar recursos “FONDOS DE DESTINACIÓN ESPECIFICA (FODES)” para permitir fortalecer las finanzas a largo plazo de los fondos de empleados, buscando maximizar los beneficios a los asociados, Fonrecar interesado en materializar el tema, inició con la creación de varios emprendimientos como: la fabricación de uniformes empresariales, coordinación de eventos con otros fondos de empleados, venta de pólizas de seguros, intermediación de convenios, atención de eventos de las empresas vinculadas y algunas otras actividades comerciales, y, si bien es cierto los primeros años no fue nada fácil, después de 10 años de la creación de Inversiones Fonrecar SAS (IF SAS) la empresa, generó ingresos por más de \$5.000 MM, aportando así al crecimiento del valor de Fonrecar y a maximizar los beneficios para los asociados de Fonrecar. Por lo tanto, podemos reportar con agrado y satisfacción que IF SAS generó una utilidad antes de impuestos de \$590 M y una utilidad neta de \$346 M, es decir, la nueva empresa, IF SAS, está coadyuvando a maximizar los beneficios para nuestros asociados.

CÓMO VA LA ECONOMÍA

»» **El comportamiento de las tasas de interés y el crédito en 2024.**

El proceso de ajuste macroeconómico y recuperación permitió que el Banco de la República continuará realizando recortes a la tasa de política monetaria, acumulando 375 puntos básicos durante el ciclo. Lo anterior, aunado a la normalización de las condiciones de liquidez respecto a lo ocurrido en 2023, facilitó la transmisión de los efectos de la política monetaria tanto a las tasas pasivas como activas, mejorando así las condiciones de financiamiento.

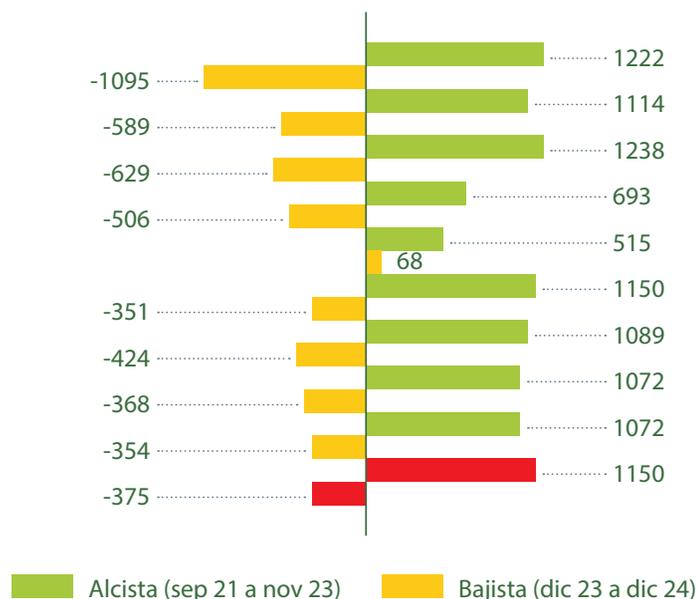
En lo referente a las tasas de captación, se ha observado que las tasas con plazos superiores a los tres (3) meses se han venido reduciendo en mayor grado que las tasas de corto plazo, lo cual se ha asociado a las expectativas de nuevos recortes que el emisor llevaría a cabo para reducir la tasa de interés real. De esa manera, las tasas de interés de los CDT a 360 días han caído en 424 pb, mientras que las de los CDT a 180 días lo hicieron en 368 pb, superando así lo registrado para el caso de la TPM.



En lo que respecta a las tasas de colocación, las favorables condiciones de fondo permitieron que estas registraran una caída superior a la disminución realizada por el Banco de la República. De esta manera, desde el inicio del ciclo de recorte de tasas en octubre de 2023 hasta diciembre de 2024, las tasas de tarjetas de crédito disminuyeron 1095 puntos básicos, mientras que las tasas de crédito consumo, comercial y de vivienda lo hicieron en 629, 589 y 506 puntos básicos, respectivamente.

Ahora bien, a la mayor actividad económica y la reducción de las tasas de captación y colocación se sumaron los menores niveles de exigencias, factores que permitieron una recuperación de los desembolsos durante 2024. En efecto, desde la segunda parte del 2023 se ha observado cómo dichas exigencias han mostrado una postura menos restrictiva por parte de la banca, especialmente en el caso de la modalidad de consumo.

PANEL B. Transmisión de tasas, últimos ciclos alcista y bajista***



»» Panorama crediticio en Colombia para el 2025: retos y oportunidades

El panorama crediticio en Colombia para el 2025 estará marcado por diversos factores económicos, sociales y tecnológicos que influirán en la oferta y demanda de crédito. A medida que el país enfrenta desafíos estructurales y busca nuevas vías para fortalecer su economía, el acceso y las condiciones del crédito serán claves para el crecimiento y la estabilidad financiera. A continuación, se exploran los principales elementos que configurarán el panorama crediticio colombiano en este futuro cercano.

Como se señaló, la mayor tracción de la economía colombiana, el ciclo bajista de la tasa de interés de referencia y la implementación del Pacto por el Crédito han contribuido a que la cartera continúe su proceso de recuperación gradual.

Por su parte, la cartera de consumo, afectada de manera significativa por el contexto macroeconómico, pasaría de una contracción de 7,5% en 2024 a un crecimiento de 2,5% en el presente año, en línea con unas condiciones financieras más holgadas y con la aceleración en la dinámica del consumo de los hogares, que se proyecta crecerá 4,2%.

TABLA 1. Crecimiento real anual de la cartera bruta

Fecha	Comercial	Consumo	Microcrédito	Vivienda	Total
Dic 23	-6,4%	-10,6%	2,1%	-1,0%	-6,7%
Dic 24	0,2%	-7,5%	1,6%	2,6%	-1,7%
Dic 25	3,4%	2,5%	7,6%	3,6%	3,3%

»» Panorama Económico de Colombia en 2025.

Colombia se enfrenta a un panorama económico complejo y en constante transformación en 2025. Tras atravesar múltiples retos en las últimas décadas, como la violencia, la desigualdad y las fluctuaciones de los precios de sus principales productos de exportación, el país ha logrado algunos avances significativos en términos de estabilidad macroeconómica, pero aún persisten desafíos cruciales para lograr un desarrollo sostenible e inclusivo.

»» **Crecimiento Económico**

Para 2025, se proyecta que Colombia experimentará un crecimiento moderado, influenciado por varios factores. El país ha comenzado a diversificar su economía, reduciendo gradualmente su dependencia de los ingresos derivados del petróleo y otros productos de exportación, como el café y el carbón. La inversión en sectores como la tecnología, la agricultura sostenible y la economía verde se ha vuelto una prioridad. No obstante, la volatilidad de los mercados internacionales, la incertidumbre política y las crisis globales aún presentan riesgos que pueden afectar las proyecciones de crecimiento.

La entrada de Colombia en la Alianza del Pacífico y el fortalecimiento de los lazos comerciales con Estados Unidos, la Unión Europea y otros países latinoamericanos han permitido mejorar su acceso a mercados internacionales. Sin embargo, el crecimiento económico sigue siendo desigual en diversas regiones del país, y los esfuerzos por promover un desarrollo más inclusivo son necesarios para reducir las disparidades territoriales y sociales.





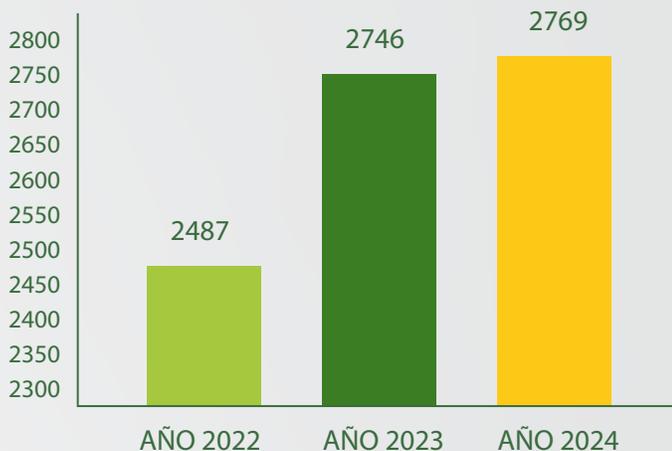
Base Social



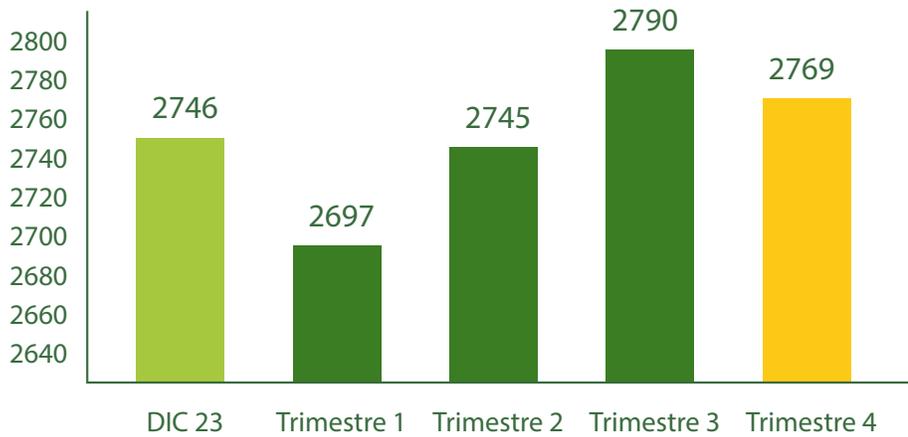
En Fonrekar, seguimos firmes en nuestro compromiso con el bienestar del asociado y su familia, trabajando continuamente para brindar soluciones que aporten a su desarrollo y calidad de vida. Nuestro enfoque está en fortalecer el vínculo con nuestros asociados, garantizando un acompañamiento integral basado en la confianza, el servicio y el crecimiento mutuo.

Al cierre del año 2024, en Fonrekar consolidamos nuestra base social con un total de 2,769 asociados, reflejo del compromiso y la confianza en nuestra organización. De este total, el 25% son mujeres y el 75% hombres, un comportamiento alineado con la naturaleza de las empresas que tenemos vinculadas.

CRECIMIENTO DE LA BASE SOCIAL

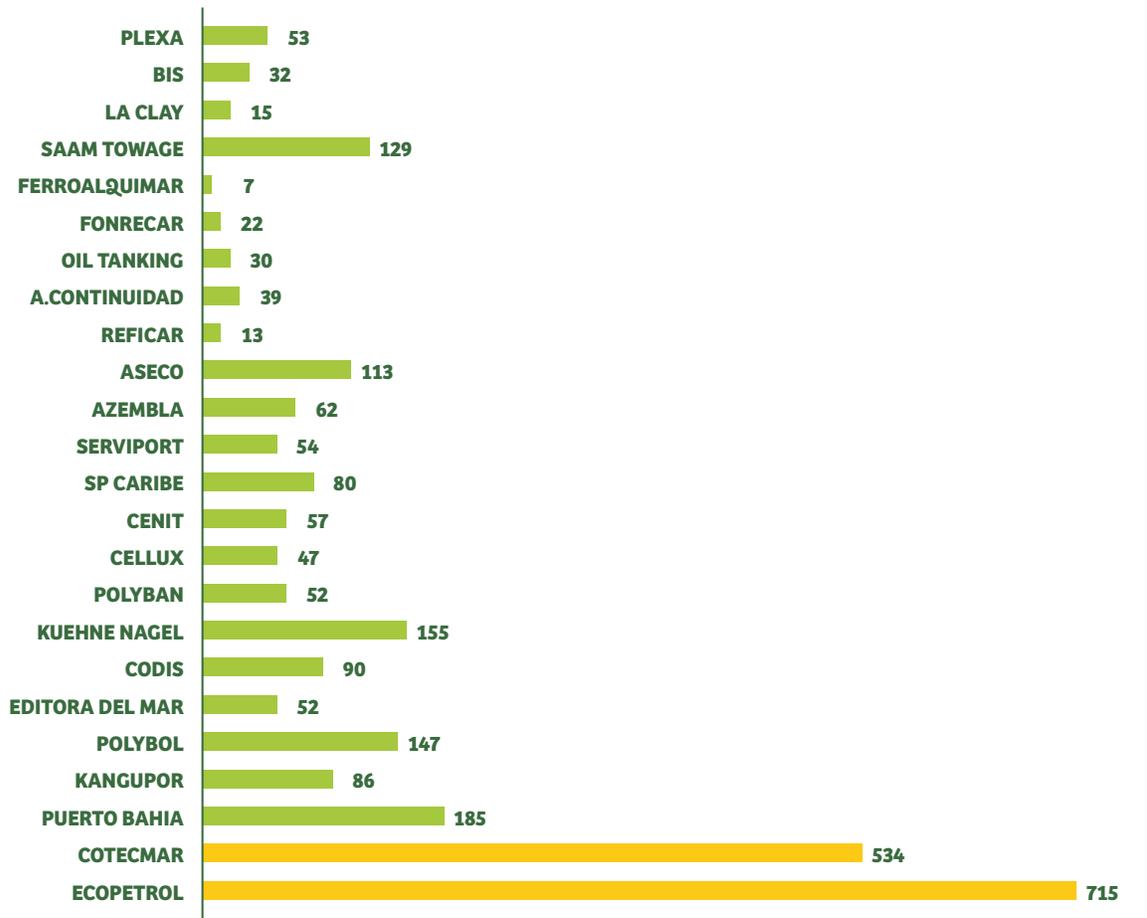


Dentro de las estrategias para el crecimiento de la base social, se trabajó de la mano con las diferentes empresas que generan vínculo con Fonrekar, para ampliar la cobertura de los asociados en cada una de ellas, cerrando con una cobertura del 65%, que refleja el trabajo realizado por el equipo comercial, pero que nos invita a seguir trabajando por llegar a nuestro objetivo del 80% de cobertura.

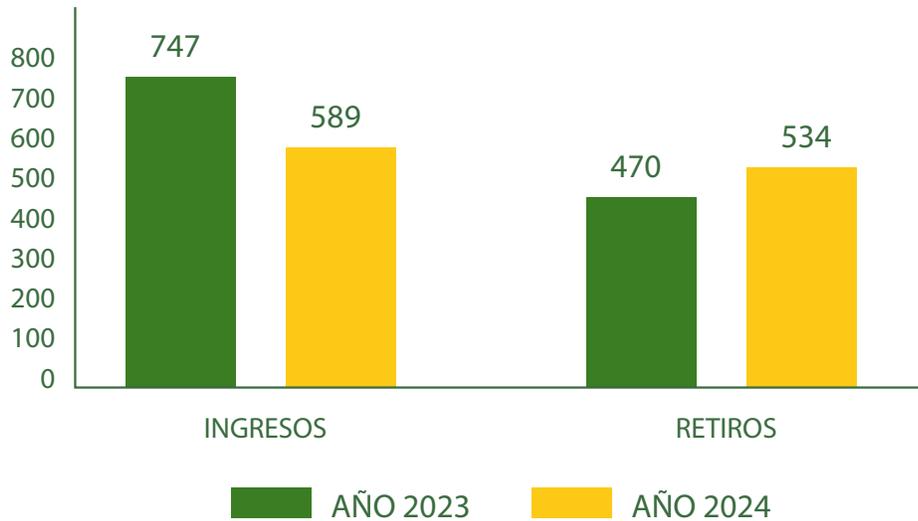


CONFORMACIÓN POR EMPRESA

Se mantiene liderando en número de asociados la empresa Ecopetrol, con un 26% de participación del total de asociados, siguiéndole la empresa Cotecmar con 19% de participación, que conforman el 45% de la base social de Fonrecar. Para este 2025, trabajaremos en el aumento de la cobertura de las empresas que tienen potencial de crecimiento, para seguir brindando más beneficios a muchas más familias:



Durante el 2024, registramos 589 nuevos ingresos de asociados, mientras que 534 se desvincularon, lo que nos permitió lograr un crecimiento prudente en nuestra base social. Si bien el aumento no fue significativo, reafirma la estabilidad y el interés constante en los servicios y beneficios que ofrecemos. A continuación, presentamos el comparativo de los ingresos y retiros del año 2023 y 2024.



Se alcanzó un cumplimiento del 91% en los ingresos de asociados, con un decrecimiento con relación al año 2023. Sin embargo, se logró mantener la base social por encima de los 2.700 asociados. En relación con el tope de retiros, estuvimos por encima de lo proyectado para el 2024, debido al aumento de estos, principalmente en desvinculaciones laborales, con un 59%. registramos un 103% de cumplimiento, con 14 retiros por encima del tope establecido para el año 2024.

SERVICIOS FINANCIEROS

» AHORROS

El año 2024 fue un período clave para Fonrecar en la promoción del hábito del ahorro entre nuestros asociados. Nos propusimos fortalecer esta cultura a través de nuestras diferentes modalidades de ahorro, logrando un crecimiento significativo en cada una de ellas.

Destacamos el auge del ahorro programado con destinación específica, que ha permitido a nuestros asociados planificar y cumplir sus metas en viajes, educación y turismo. Asimismo, la cuenta de ahorro a la vista y la cuenta de nómina continúan brindando facilidad y acceso inmediato a los recursos.

Otro de los logros más importantes fue el notable crecimiento de los CDAT, consolidándose como una opción sólida para quienes buscan rentabilidad y estabilidad financiera. Además, reforzamos nuestro compromiso con el bienestar familiar a través del ahorro para los hijos de nuestros asociados, fomentando desde temprana edad la importancia de una buena administración financiera.

En Fonrecar, seguiremos impulsando estrategias que incentiven el ahorro, brindando alternativas flexibles y seguras para el crecimiento y estabilidad financiera de nuestros asociados y sus familias.

» AHORROS PROGRAMADOS

Alcanzamos un cumplimiento del 80% con base a lo proyectado, crecimos en un 27% de nuevos ahorradores con relación al año 2023 y logramos la apertura de ahorros para destinación específica como recreación, educación y turismo.

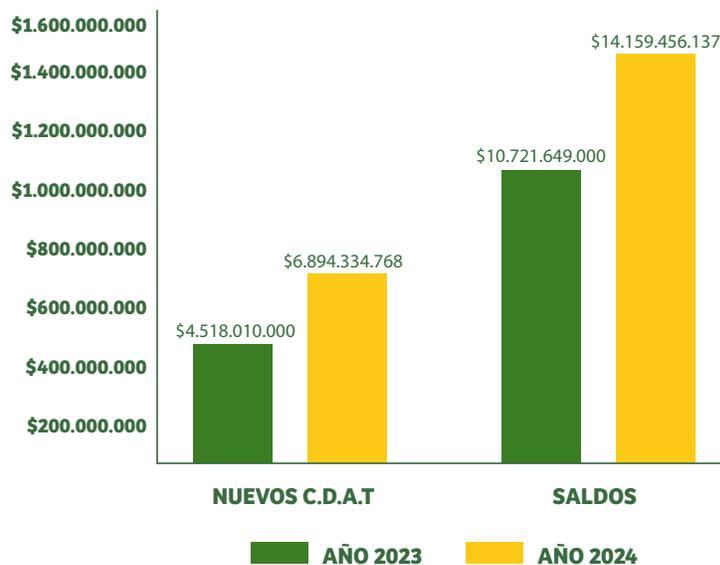
En relación, a los saldos de estos ahorros, alcanzamos un cumplimiento del 68% con base a la proyección inicial. Con relación al año 2023, tuvimos un crecimiento del 14%.



» CDAT

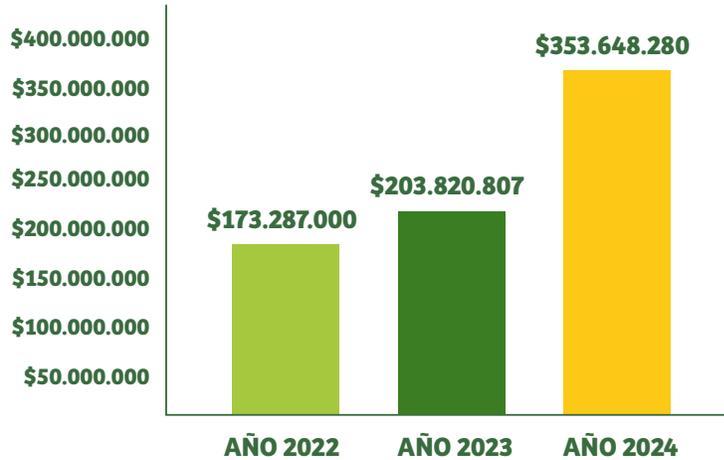
En la modalidad de CDAT, durante el año 2024, tuvimos unos excelentes resultados con un crecimiento importante, tanto en los nuevos ahorros como en los saldos en los que se cerró esta línea. En este sentido, cerramos con 437 títulos de CDAT que representó un crecimiento del 23%, con relación los ahorradores del año anterior. Así mismo, tuvimos un crecimiento del 34% con relación a los resultados obtenidos en el año 2023.

En cuanto a los saldos, alcanzamos un sobre cumplimiento del 173%, esto gracias a la gestión realizada para la renovación de estos ahorros, lo que permitió un crecimiento del 24%, con unos saldos de \$14.159.456.137.

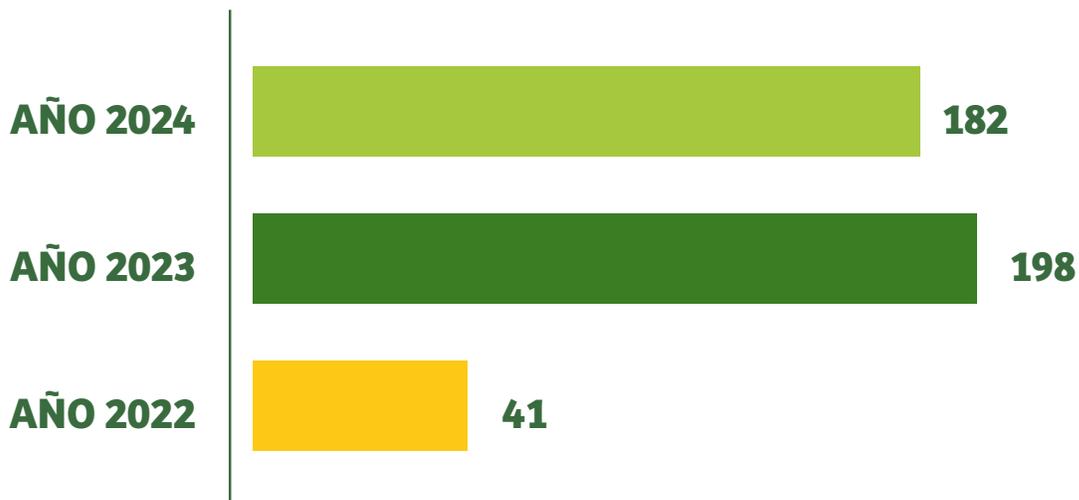


AHORROS A LA VISTA

En relación con la modalidad de este ahorro, hemos continuado con un excelente servicio a través de la alianza con la Red Coopcentral, donde se ha generado un aumento importante en el número de transacciones, principalmente en el ambiente digital. En relación con los saldos, tuvimos un cumplimiento del 46% y crecimos en un 15% con relación a los resultados del 2023, en este mismo corte.

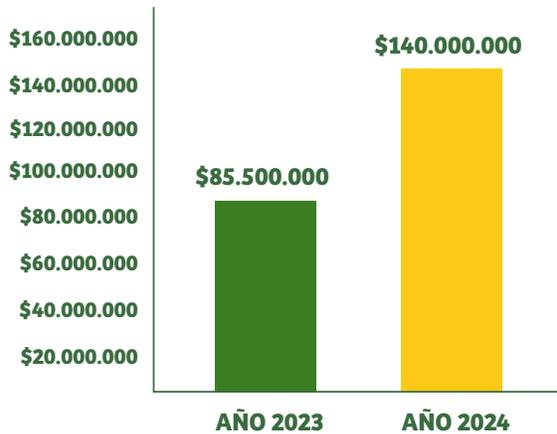


Con relación a las tarjetas activas por concepto de este servicio, cerramos el 2024 con 182 tarjetas activas, mostrando un decrecimiento en las cuentas de ahorro a la vista, esto generado por las desvinculaciones y retiros de los asociados.

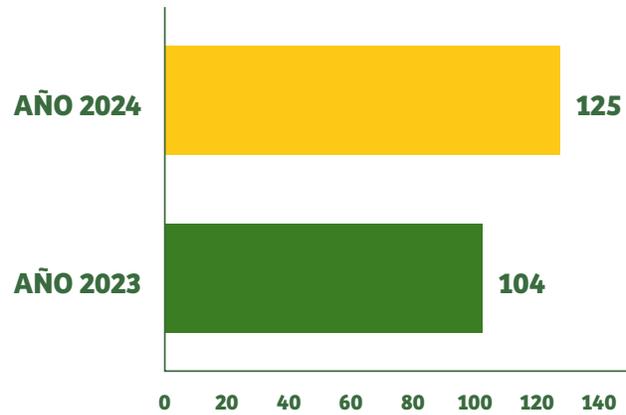


Seguimos, reafirmando nuestro apoyo a los asociados de la empresa Saam Towage, en ser su respaldo para el beneficio del incentivo que entrega la empresa. A cierre contamos con \$140 millones en los ahorros patrocinados.

SALDO DE AHORRO PATROCINADO



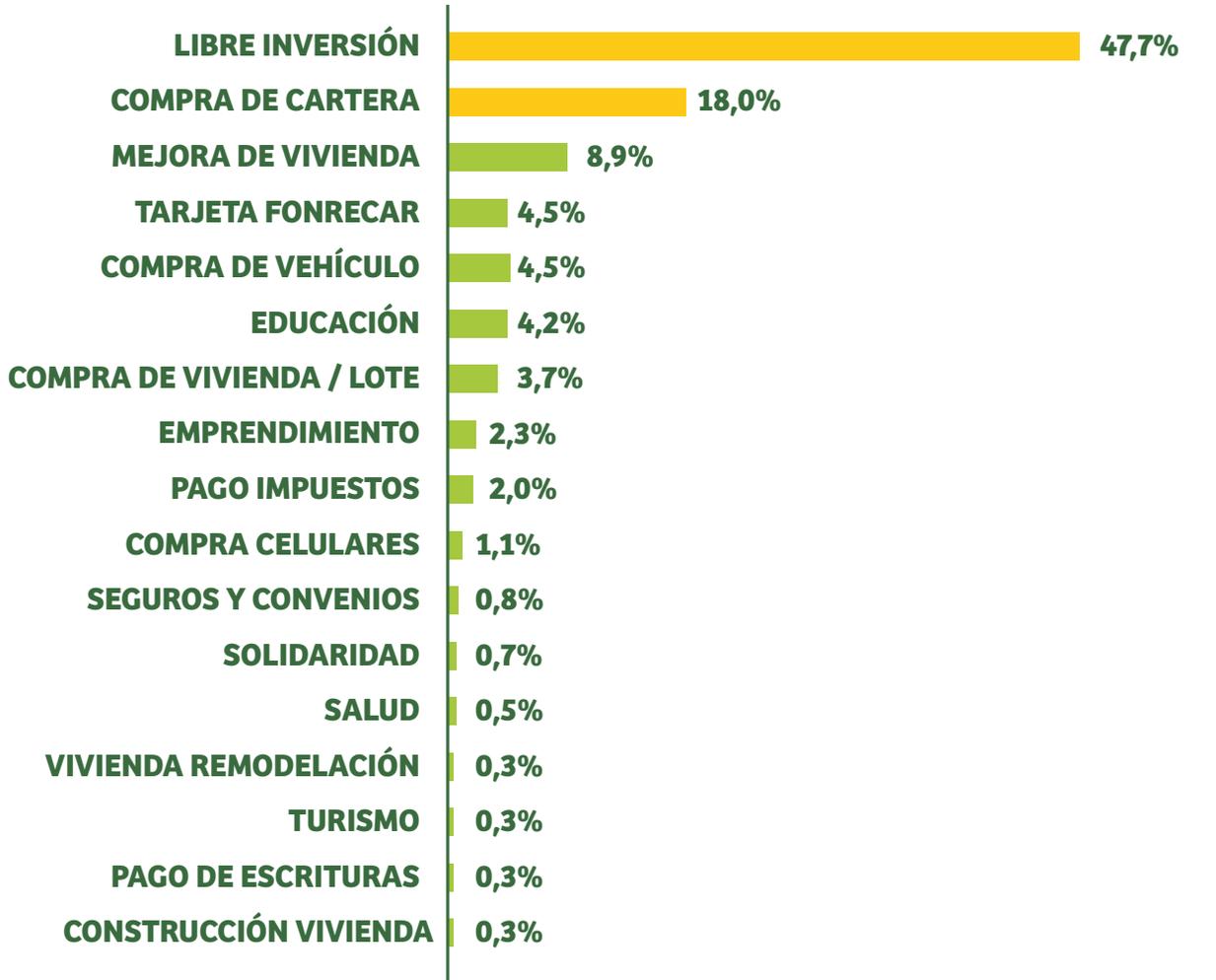
AHORRADORES



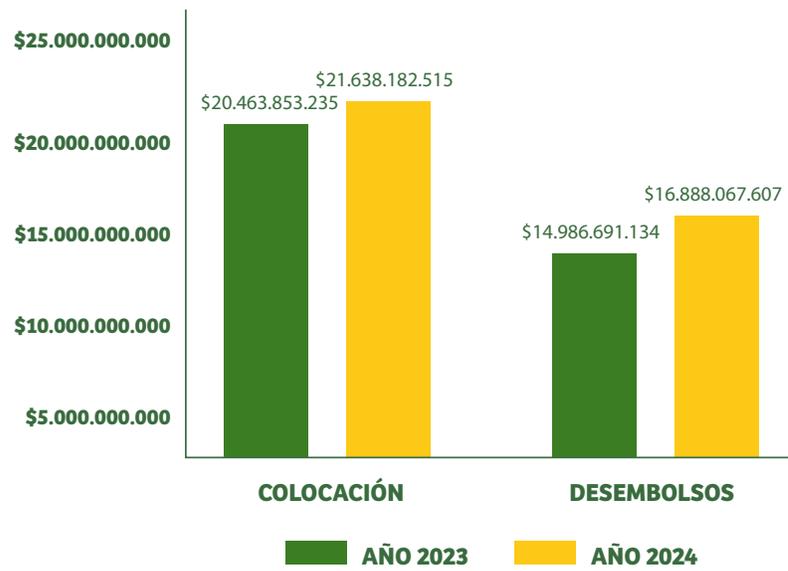
Solución de necesidades a través del crédito

>> CRÉDITOS

En el 2024, en Fonrecar reafirmamos nuestro compromiso con el bienestar de nuestros asociados, apostando por el crédito como una herramienta clave para hacer realidad sus sueños y necesidades. A través de este servicio, brindamos soluciones financieras accesibles y oportunas, permitiendo a nuestros asociados avanzar en sus proyectos personales y familiares.



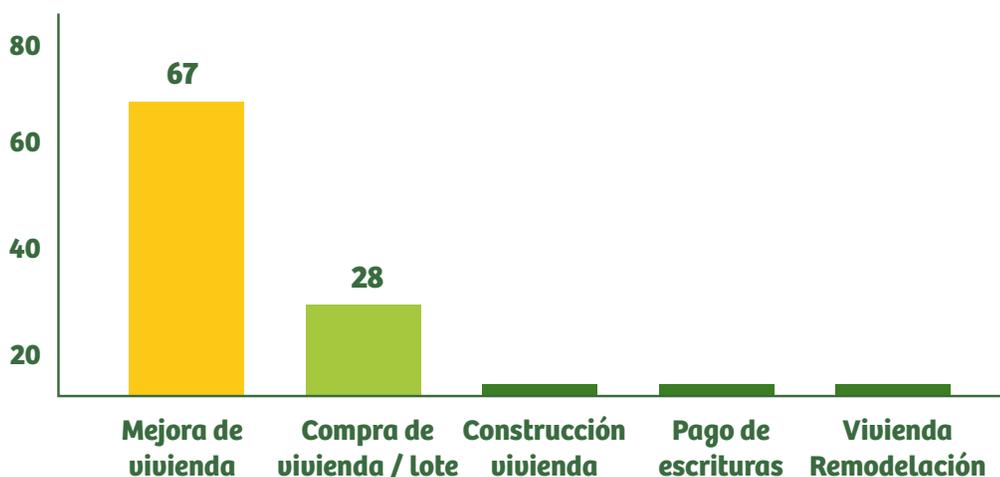
Se tramitaron 3,352 créditos, con una colocación de \$21 mil millones con un crecimiento del 5% con relación al año 2023. En lo relacionado con los desembolsos se obtuvo un resultado por encima de los \$16 mil millones de pesos, representando un incremento del 11% en comparación con los resultados obtenidos en 2023. Este crecimiento refleja la confianza de nuestros asociados en nuestras soluciones financieras y nuestro compromiso de seguir ofreciendo alternativas accesibles y flexibles que impulsen su desarrollo y su estabilidad económica.



» CRÉDITO CON SENTIDO SOCIAL

Uno de los mayores logros del año fue el crecimiento significativo de los créditos con sentido social, especialmente en lo relacionado con solución de vivienda, reflejando nuestro interés en mejorar la calidad de vida de nuestros asociados y sus familias. Destacamos que 67 asociados accedieron a créditos para la mejora de su vivienda, consolidándose como el destino más demandado. Asimismo, 28 asociados invirtieron en la compra de vivienda o lote, lo que evidencia la confianza en este servicio.

Además, facilitamos el acceso a financiamiento para educación, compra de cartera y adquisición de electrodomésticos, respondiendo a las diferentes necesidades de nuestros Asociados con responsabilidad y compromiso.



Finalmente, en Fonrecar, seguimos fortaleciendo nuestras líneas de crédito, manteniendo condiciones favorables y soluciones diseñadas para acompañar el crecimiento y bienestar de cada asociado y su familia.

»» **TARJETA FONRECAR**

En Fonrecar, trabajamos constantemente para brindarle soluciones financieras innovadoras a todos nuestros asociados. Hace dos años, gracias a nuestra alianza con la Red Coopcentral, relanzamos la Tarjeta Fonrecar, un servicio que ha transformado la manera en que nuestros asociados realizan sus transacciones.

Gestión Positiva y Crecimiento:

- En estos dos años, la aceptación de la Tarjeta Fonrecar ha sido excepcional. Cada vez más asociados confían en esta herramienta por su facilidad de uso y seguridad.
- Hemos fortalecido la oferta de servicios digitales, permitiendo a nuestros asociados realizar pagos, transferencias y consultas de manera ágil y segura.
- La posibilidad de transar fácilmente ha brindado mayor comodidad y eficiencia en la gestión financiera de nuestros usuarios.

Seguimos comprometidos en mejorar y ampliar nuestros servicios para brindarle siempre el mejor servicio a nuestros asociados.





Bienestar Social



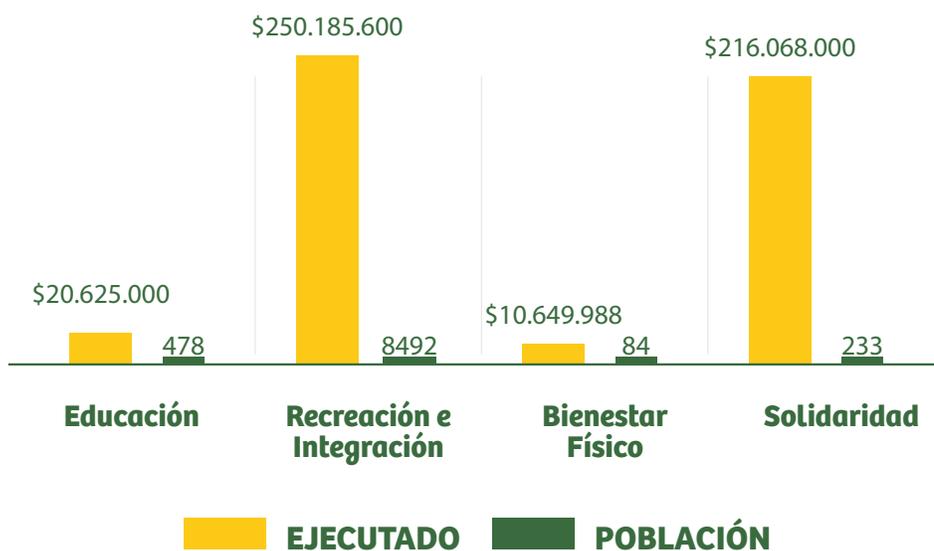
CONTIGO EN TODO MOMENTO

>> BIENESTAR EN CIFRAS

Durante el año 2024, Fonrecar continuó con su compromiso de promover el bienestar integral de sus asociados y sus familias. A través de programas en áreas clave como educación, salud, recreación, cultura, deporte, integración y solidaridad, se logró impactar positivamente a más de 9.287 personas, superando las cifras alcanzadas en 2023.

En términos presupuestarios, se ejecutaron \$497.528.588 en diferentes iniciativas, distribuidos de la siguiente manera:

FONRECAR EN CIFRAS



Este informe detalla los logros obtenidos, el impacto generado y los avances en cada una de las iniciativas implementadas durante el año, consolidando el esfuerzo de Fonrecar en brindar bienestar y apoyo continuo a sus asociados.

Beneficios sociales



El desarrollo de estos programas responde al propósito de Fonrecar de mejorar la calidad de vida de sus asociados, brindándoles oportunidades de crecimiento personal, profesional y social. Cada iniciativa está diseñada con el objetivo de fortalecer el sentido de pertenencia y comunidad dentro de la organización, facilitando espacios de aprendizaje, esparcimiento y apoyo en momentos difíciles.

Los programas de bienestar no solo representan un beneficio económico directo para los asociados, sino que también generan un impacto positivo en sus familias, fomentando valores como la solidaridad, el compañerismo y la inclusión. Gracias a estos esfuerzos, se ha logrado construir un entorno en el que cada asociado se sienta respaldado y motivado a seguir avanzando en sus proyectos de vida.

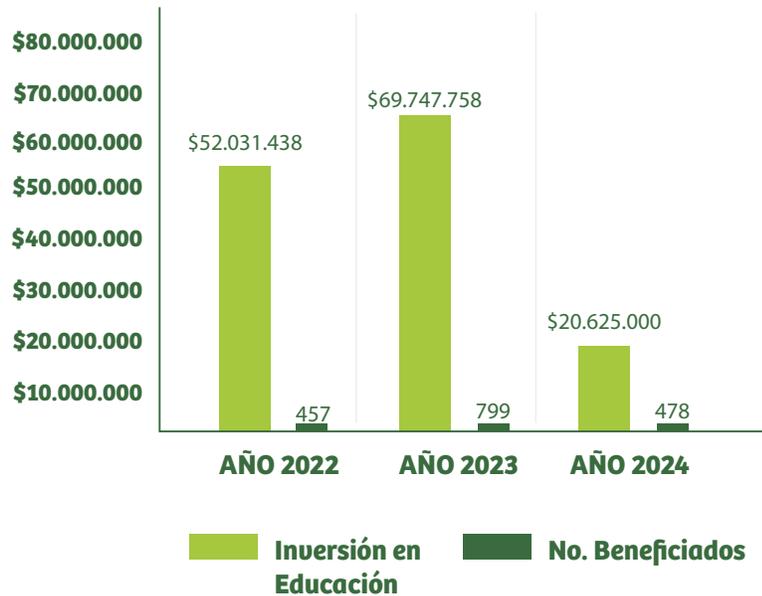
Educación



La educación es un pilar fundamental en el desarrollo personal y profesional de los asociados y sus familias. Durante el 2024, Fonrecar invirtió **\$20.625.000** en programas educativos que beneficiaron a **478** personas. Se llevaron a cabo diversas actividades y talleres orientados a fortalecer las competencias y habilidades de los participantes.

Entre las iniciativas destacadas se encuentran el **Curso de Economía Solidaria**, diseñado para fomentar el conocimiento básico de la economía solidaria entre los asociados. Este curso tiene como objetivo ayudar a comprender los principios y beneficios del modelo de economía solidaria, promoviendo la participación de los asociados en el manejo y crecimiento de los fondos de empleados, así como en la creación de un entorno económico justo y colaborativo. Además, se ofreció el **Taller de Cocina para Niños**, que permitió a los más pequeños desarrollar habilidades culinarias mientras aprendían sobre alimentación saludable. También se brindó acceso a un **Curso de Power BI** a través de Coomeva, fortaleciendo el conocimiento en herramientas tecnológicas para la gestión y análisis de datos. Asimismo, se ejecutó un programa de **Orientación Vocacional**, que ayudó a los jóvenes a definir sus aspiraciones académicas y profesionales.

Otro de los beneficios entregados fue el **Bono Educativo**, el cual facilitó el acceso a materiales y matrículas para estudiantes, aliviando la carga económica de muchas familias. Este programa demuestra el compromiso de Fonrecar con el crecimiento y desarrollo de sus asociados a través de la educación.



Salud. Recreación, Cultura, Deporte e Integración

El bienestar físico y emocional de los asociados es prioritario para Fonrecar, por lo que se ejecutaron **\$127.573.588** en actividades recreativas, deportivas y culturales que impactaron a **5.875** personas. Estas iniciativas buscan fomentar la integración familiar y social, así como el esparcimiento y la actividad física.

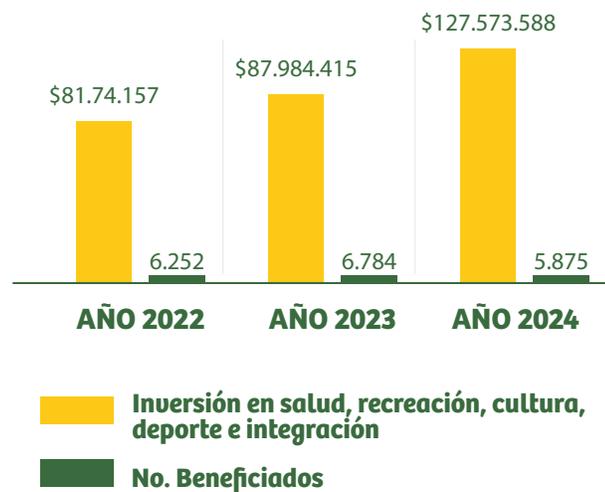
Dentro de las principales actividades realizadas se encuentran los eventos de **Cine para Asociados y sus Familias**, con proyecciones en Cine Royal y Cine Colombia, que reunieron a cientos de personas en un espacio de entretenimiento y convivencia. También se realizaron celebraciones de fechas especiales como el **Día de la Mujer, Día de la Madre y Día del Padre**, en las cuales se entregaron detalles conmemorativos a cientos de asociados.

Uno de los eventos deportivos más destacados fue la **Copa América Fonrecar**, un torneo que promovió la actividad física, el trabajo en equipo y la sana competencia entre los participantes. Además, se llevó a cabo la **Fonrecarun**, una carrera de 5K y 10K que contó con la participación de 100 personas, promoviendo un estilo de vida saludable.

En el ámbito cultural, se realizaron promocionaron, conciertos musicales y show teatrales como **“Obra Caliente Caliente”** y **“Obra Intensamente”**, que ofrecieron espacios de entretenimiento y reflexión a los asistentes. Asimismo, se organizó una **actividad especial para pensionados**, reconociendo su trayectoria y brindándoles un espacio de integración y recreación.

Así mismo se invirtieron recursos en bonos de salud y apoyo deportivo. Este programa permitió que los asociados accedieran a servicios de salud y bienestar, promoviendo el autocuidado y la actividad física. También se apoyaron diversas disciplinas deportivas, incentivando la práctica de ejercicio y el mantenimiento de un estilo de vida saludable.

INVERSIÓN EN SALUD, RECREACIÓN, CULTURA, DEPORTE E INTEGRACIÓN

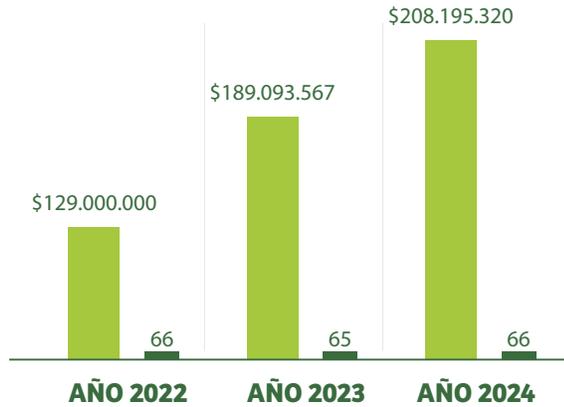


Solidaridad



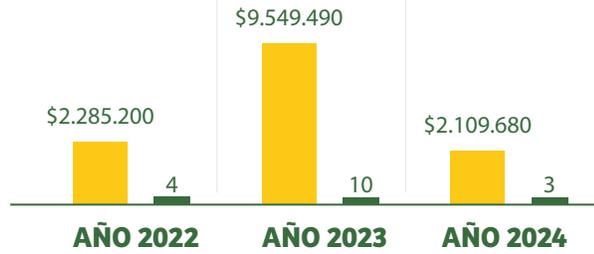
Fonrecar reafirma su compromiso con el apoyo a los asociados en situaciones de dificultad. En el 2024, se destinaron **\$210.305.000** en diferentes auxilios. Por auxilio mortuario, se entregaron a **66 asociados**. Este auxilio es destinado a apoyar a los asociados y sus familias en momentos de pérdida, para cubrir los gastos relacionados con el fallecimiento de un familiar cercano. Además, se proporcionaron a 3 asociados, auxilios por calamidad, el cual es destinado como apoyo a asociados que enfrentan situaciones de emergencia o desastre, garantizando su bienestar en momentos críticos.

INVERSIÓN AUXILIOS MORTUORIOS



 Inversión auxilios mortuarios
 No. Beneficiados

INVERSIÓN AUXILIO POR CALAMIDAD



 Inversión auxilio por calamidad
 No. Beneficiados



Detalles ocasiones especiales

Fonrecar también mostró su apoyo en momentos de celebración con **detalles en ocasiones especiales**, como regalos por graduaciones, matrimonios, nacimientos y **anchetas** entregadas a los asociados con incapacidad superior a 8 días, como parte de las novedades reportadas. Estos gestos refuerzan el sentido de pertenencia y solidaridad dentro de la organización.

INVERSIÓN DETALLES MOMENTOS ESPECIALES



 Inversión detalles momentos especiales
 No. Beneficiados

Obsequios de fin de año



En diciembre, Fonrecar entregó **aguinaldos** a sus asociados en reconocimiento a su valiosa participación en el fondo. Cada asociado recibió un **ventilador portátil recargable con luces**, un obsequio cuidadosamente seleccionado con varios objetivos en mente:

- 1. Impacto Familiar:** sabemos que el bienestar de la familia es una prioridad. Este ventilador es ideal para cualquier espacio del hogar, brindando comodidad durante los momentos especiales en familia.
- 2. Sostenibilidad:** en línea con nuestro compromiso con el cuidado del medio ambiente, el ventilador es recargable, lo que contribuye a la reducción de las baterías desechables y su impacto ambiental.
- 3. Ahorro de Energía:** su diseño eficiente permite disfrutar de frescura y luz mientras consume menos energía, ayudando a reducir los gastos del hogar.

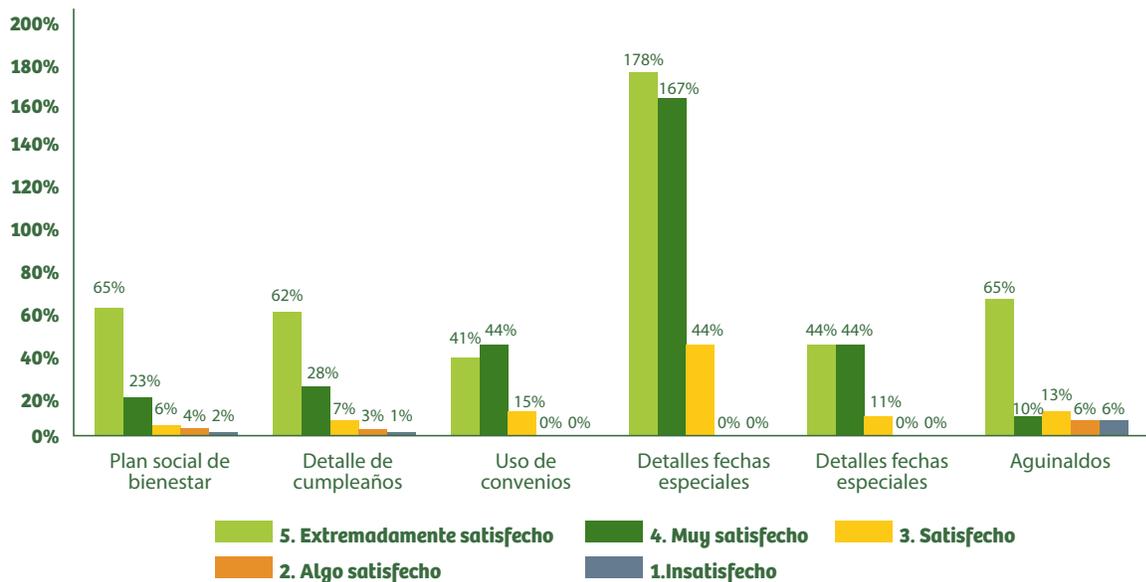
Este obsequio refuerza nuestro compromiso mutuo con la sostenibilidad y el bienestar, y esperamos que haya sido de gran utilidad para cada uno de nuestros asociados.



Encuestas de satisfacción

Con el propósito de evaluar la experiencia de los asociados con los diferentes productos y servicios de bienestar ofrecidos, se realizó una encuesta que cubrió diversos aspectos clave. A continuación, se presenta un resumen de los resultados obtenidos:

ENCUESTA DE SATISFACCIÓN SERVICIOS DE BIENESTAR



PESEM

»» Cumpliendo objetivos, creando bienestar

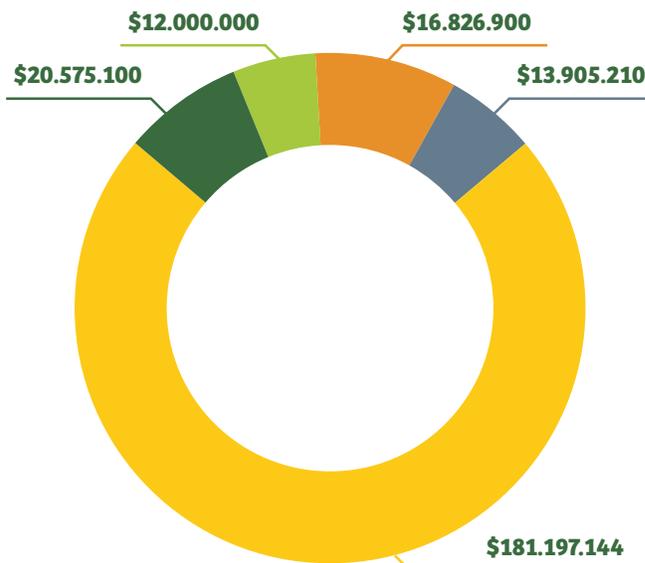
El presente informe detalla la ejecución del Proyecto Educativo Socioempresarial (PESEM) 2024 de FONRECAR, con base en los objetivos planteados, estrategias metodológicas implementadas, acciones ejecutadas y el presupuesto asignado y ejecutado en cada actividad.

El PESEM 2024 tiene como objetivo fortalecer la cultura solidaria, desarrollar procesos de formación para los asociados y sus familias, promover eventos recreativos y culturales, realizar estudios de satisfacción y necesidades de los asociados y proporcionar asistencia técnica para el fortalecimiento empresarial.

Proyecto Educativo Socioempresarial (PESEM) 2024 de FONRECAR



»» Ejecución del Proyecto



CAPACITACIÓN: fortalecer la cultura solidaria.

FORMACIÓN: desarrollar procesos en materia educativa para los integrantes del fondo y su familia, que les permita ser más competitivos profesionalmente.

PROMOCIÓN: a través de desarrollar eventos de recreación, esparcimiento, cultura, deporte y salud para el asociado y su grupo familiar. Incrementamos el uso de los servicios por parte de los asociados.

INVESTIGACIÓN: conocer la satisfacción, expectativas y necesidades de los asociados actuales y potenciales.

ASISTENCIA TÉCNICA: promover la educación y capacitación productiva.

- Se alcanzó una ejecución del 95% del presupuesto total asignado al PESEM 2024, lo que refleja una gestión eficiente de los recursos.
- Las actividades de capacitación y formación alcanzaron una ejecución del 100% en la mayoría de los programas, fortaleciendo los conocimientos de los asociados y trabajadores.
- Las iniciativas de promoción e integración familiar obtuvieron una ejecución completa, evidenciando el compromiso de FONRECAR con el bienestar de sus asociados.
- La asistencia técnica en emprendimiento requiere ajustes para optimizar la inversión y mejorar la participación de los beneficiarios.

»» Estrategias 2025

- Continuar fortaleciendo los programas de capacitación y formación solidaria.
- Mejorar la divulgación de las oportunidades de formación para aumentar la participación en eventos empresariales y de desarrollo profesional.
- Ajustar estrategias para optimizar la inversión en asistencia técnica y emprendimiento, garantizando mayor impacto en los beneficiarios.
- Implementar un sistema de seguimiento y evaluación más detallado para identificar oportunidades de mejora en futuras ediciones del PESEM.



Fonemprender

»» Empoderando Emprendedores:

El programa de emprendimiento Fonrecar 2024 tuvo como objetivo fortalecer las competencias empresariales de los afiliados, brindando formación en modelos de negocio, herramientas financieras y preparación para la presentación de sus proyectos. A través de siete módulos formativos, se logró estructurar planes de negocio viables y mejorar la capacidad de presentación de los emprendedores ante potenciales inversionistas.

»» Resultados Clave

- **85%** de los participantes estructuraron exitosamente su modelo de negocio
- **75%** aplicaron correctamente herramientas financieras para la toma de decisiones
- **90%** demostraron mejoras en la presentación de su Pitch ante inversionistas
- Las sesiones de acompañamiento individual optimizaron la viabilidad de los proyectos

El programa cumplió con sus objetivos, fortaleciendo el ecosistema emprendedor de Fonrecar. Se recomienda dar continuidad a esta iniciativa, incluir formación en estrategias de comercialización y realizar seguimiento a los emprendimientos para medir su impacto a largo plazo.

»» Metodología y Ejecución

El programa se desarrolló en múltiples fases, combinando sesiones grupales e individuales bajo un enfoque virtual. Se realizaron talleres sobre el Modelo de Negocio Canvas, planificación financiera, estrategias comerciales y presentaciones efectivas (pitch) .

»» Fases del programa:

- **Lanzamiento y Socialización** (1 de agosto) – Presentación del programa, metodología y términos de referencia de la línea de crédito.
- **Sesiones de Modelo de Negocio Canvas** (agosto) – Desarrollo de propuesta de valor, segmentación de clientes y canales de distribución.
- **Asesorías Individuales** (agosto) – Personalización del modelo de negocio para cada emprendedor.
- **Formación Financiera** (21 y 26 de agosto) – Evaluación de costos, rentabilidad y planificación financiera.
- **Talleres de Pitch y Presentaciones** (septiembre) – Desarrollo de habilidades de comunicación y exposición de negocios.
- **Presentación Final ante Jurado** (noviembre) – Evaluación y selección de proyectos con posibilidad de financiamiento.
- **Visitas Empresariales y Seguimiento** (21 de noviembre) – Evaluación presencial de los negocios y entrega de recomendaciones estratégicas.

»» Resultados destacados

- **Participación:** se contó con un grupo significativo de emprendedores que lograron estructurar sus modelos de negocio.
- **Mejoras en Finanzas Empresariales:** se brindó asesoramiento para mejorar el control financiero, optimizar costos y ajustar precios.
- **Desarrollo de Estrategias Comerciales:** se trabajó en marketing digital, fidelización de clientes y alianzas estratégicas.
- **Evaluación y Seguimiento Personalizado:** se realizaron visitas a los emprendimientos seleccionados para garantizar la implementación de las mejoras recomendadas.

»» Apoyo a emprendimientos de años anteriores

Además de impulsar nuevos emprendimientos, el programa también apoyó a negocios de ediciones anteriores, consolidando su crecimiento mediante contrataciones como proveedores en diversas actividades de 2024, fortaleciendo así su desarrollo comercial. Entre los emprendimientos respaldados se encuentran:

Nombre del emprendedor	Empresa asociada	Actividad ejecutada	Monto	Nombre del emprendimiento
Edwin Javier Mendiivil Balceiro	Cotecmar	Trofeos actividad Copa Fonrecar 2024	\$500.000	Formas del Metal
Silvia Esther Mejía Padillas	Ecopetrol	Detalles de las mujer (moñas de seda)	\$1.500.000	Manualidades Silvia
Ceynell Cervantes Meléndez	Ecopetrol	Cancha sintética Copa Fonrecar 2024	\$6.750.000	La Costeña VIP
Emil Atencia Ávila	Exasociado	Logística carrera Fonrecar Run	\$7.100.000	Acondicionamiento Físico Optimus

El programa reafirma el compromiso de Fonrecar con el emprendimiento y el fortalecimiento del tejido empresarial, promoviendo la sostenibilidad y el crecimiento de negocios que impactan positivamente en la comunidad.

Asimismo, durante el 2024 se otorgó un crédito de emprendimiento a asociado de Ecopetrol, para fortalecer su negocio “Inversiones Majana Acosta: Inmobiliaria Constructora”, con un monto de \$73,148,011.00. Este respaldo financiero reafirma el compromiso de Fonrecar con el desarrollo empresarial de sus afiliados, permitiéndoles consolidar sus proyectos y contribuir al crecimiento económico de la comunidad.

»» Impulso Financiero para el Crecimiento Empresarial

El programa cumplió con sus objetivos emprendedores, fortaleciendo el ecosistema de Fonrecar. Se recomienda dar continuidad a esta iniciativa, incluir formación en estrategias de comercialización y realizar seguimiento a los emprendimientos para medir su impacto a largo plazo.





» **VISITAS A EMPRENDEDORES**
Negocio de papas - Sandy Vergara



Ricardo Donado





Myleidis Rodríguez



»» PRESENTACIÓN DE PITCH DE NEGOCIOS





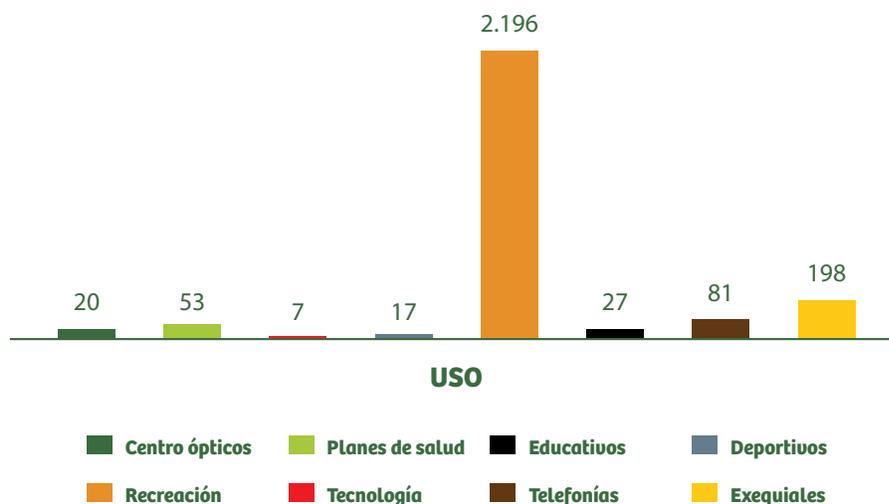
Convenios



A continuación, se presenta el nivel de uso de las diferentes alianzas disponibles para nuestros asociados durante el año 2024. Se analizó la demanda en cada categoría, identificando las áreas de mayor y menor interés, con el fin de evaluar el impacto y la efectividad de las alianzas establecidas.

A continuación, se presenta el desglose del uso de las alianzas por parte de los asociados:

USO DE ALIANZAS



**ROYAL
FILMS**

R U A
COLOMBIA

**500
MILLAS**

sura

**BODY
TECH®**

COL MÉDICA

GRUPO RECORDAR

tigô

**Los
Olivos**
Un homenaje al amor

Claro

**Club de
Turismo**

**Centro Cultural
Colombiano Americano
de Cartagena**

UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios
Educación de Calidad al alcance de todo

CaribeTech

Radisson

Caribe

**DORADO
PLAZA**

HG
HOTEL GENOVA
PRADO

ESTELAR

**Club de
Turismo**

Villa Martha
HOTEL CAMPESTRE

TITANES

AC **Academia de Fútbol de Crespo**

»» **Uso de todas las alianzas 2024**

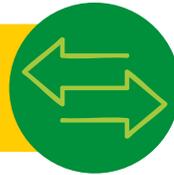
El uso de las alianzas reflejó patrones claros de interés entre los asociados, destacándose las áreas de servicios recreación, turismo exequiales y telefonías. Sin embargo, fue importante fortalecer aquellas con menor participación y continuar mejorando la oferta para satisfacer mejor las necesidades de los asociados.

»» **Estrategias para seguir impulsado estos beneficios**

- Fortalecer la promoción de alianzas en las categorías con menor uso, especialmente en educación y deportes, mediante estrategias de comunicación y sensibilización.
- Ampliar la oferta recreativa, dado su alto nivel de demanda, explorando nuevas opciones que complementen la oferta actual.

- Evaluar la sostenibilidad de las alianzas menos utilizadas y considerar ajustes que las hagan más atractivas para los asociados.
- Realizar encuestas para entender las razones de la baja participación en ciertas alianzas y obtener retroalimentación sobre mejoras posibles.

Transferencia solidaria



La Transferencia Solidaria alcanzó un total de \$1.907.029.193, reflejando un crecimiento significativo frente a 2023 (\$1.439.938.931). Este incremento se debe a una mayor inversión en beneficios sociales y financieros.

El análisis de la Transferencia Solidaria 2024 revela un desempeño global positivo con aumentos significativos en diversas áreas. Sin embargo, se debe resaltar de manera especial el crecimiento en el área de bienestar, que ha demostrado ser uno de los pilares más sólidos y representativos del fondo este año. Aunque también se han presentado incrementos notables en los productos financieros como los créditos y CDAT.

Los beneficios generados por los conceptos de Bienestar para los asociados siguen siendo clave para el fondo y refuerzan el compromiso con la salud, la seguridad social y el bienestar general de los asociados y sus familias, consolidándose como una de las áreas más apreciadas por los mismos. Los beneficios en salud, educación y actividades recreativas continúan siendo elementos diferenciadores, promoviendo una relación más estrecha y positiva con los asociados. Los productos financieros también han experimentado incrementos significativos, reflejando una confianza creciente en los servicios ofrecidos.

>> Desafíos y Oportunidades

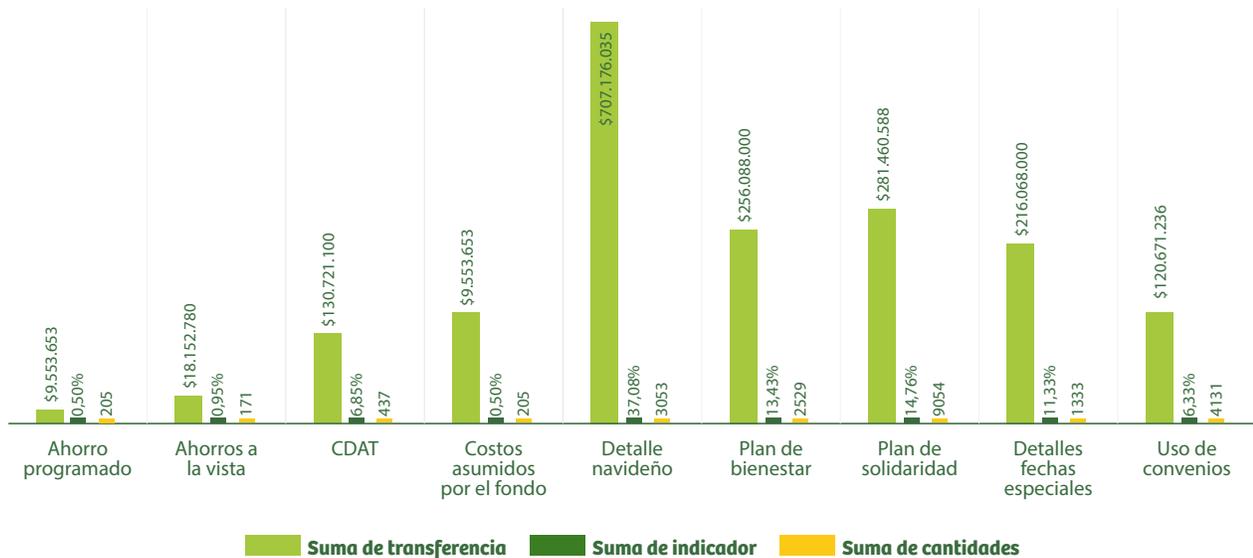
El plan de bienestar sigue siendo el área en la que debemos poner un enfoque renovado. Si bien ha crecido de manera constante, es fundamental continuar impulsando más iniciativas que promuevan una mayor participación en estos programas y aumentar los recursos destinados a la salud, educación y actividades recreativas para los asociados y sus familias. Estas áreas, de forma directa, afectan la percepción positiva que los asociados tienen del fondo y aumentan el bienestar general dentro de la organización.

En cuanto a los productos financieros, se recomienda continuar con estrategias de promoción, educación financiera y flexibilización de condiciones (traje a la medida) para asegurar que más asociados se beneficien de los productos de ahorro y crédito, maximizando así la estabilidad financiera tanto para el fondo como para sus miembros.

Potenciar aún más el plan de bienestar a través de nuevas iniciativas y mayor inversión en recursos que impacten directamente la calidad de vida de los asociados.

TRANSFERENCIA PROMEDIO P/A

\$ 697.013,59





Servicios Financieros

CON SENTIDO SOCIAL



AHORROS PERMANENTES

Los ahorros permanentes siguen siendo para Fonreca el depósito más importante, para el año 2024 se reconoció una tasa del 3.1%, que equivale a una cifra de \$598 millones, valor que se le debe sumar a los ahorros de los asociados.

Interés ahorro permanente	2022	2023	2024	Variación % Año 2023 / 2024
	\$470.674.800	\$459.831.120	\$598.001.884	30,0%

INTERESES DE AHORRO PERMANENTE



ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

» Comportamiento de la cartera

Calificación	Diciembre 2023		Noviembre 2024		Diciembre 2024	
	Valor	% Part	Valor	% Part	Valor	% Part
A	\$35.041.304.793	93,56%	\$36.756.260.487	93,45%	\$36.296.518.479	93,67%
B	\$873.225.535	2,33%	\$435.465.642	1,11%	\$442.695.028	1,14%
C	\$359.539.985	0,96%	\$487.066.490	1,24%	\$611.119.371	1,58%
D	\$225.171.780	0,60%	\$599.189.309	1,52%	\$352.626.451	0,91%
E	\$954.982.599	2,55%	\$1.053.648.877	2,68%	\$1.047.737.190	2,70%
Total cartera	\$37.454.224.692	100%	\$39.331.630.805	100%	\$38.750.696.519	100%
Capital en mora	\$2.412.919.899		\$2.575.370.318		\$2.454.178.040	
ÍNDICE DE MORA	6,44%		6,55%		6,33%	

En el 2024 como se refleja en el cuadro anterior, se observa una disminución en el índice de calidad de cartera, debido principalmente a las siguientes acciones: 1. Seguimiento y monitoreo constante de las obligaciones en mora 2. Coordinación de equipo de trabajo diseñado para realizar las gestiones de cobro de cartera vencida. 3. La recalificación de cartera según la evaluación de cartera realizada en el mes de diciembre de 2024 como se explica a continuación: Para el mes de diciembre de 2024, el indicador de cartera vencida de Fonrecar operativamente quedo en el 5.95%, sin embargo, debido a la aplicación de la siguiente norma (circular básica contable y financiera, capítulo II cartera de créditos) que cita así:

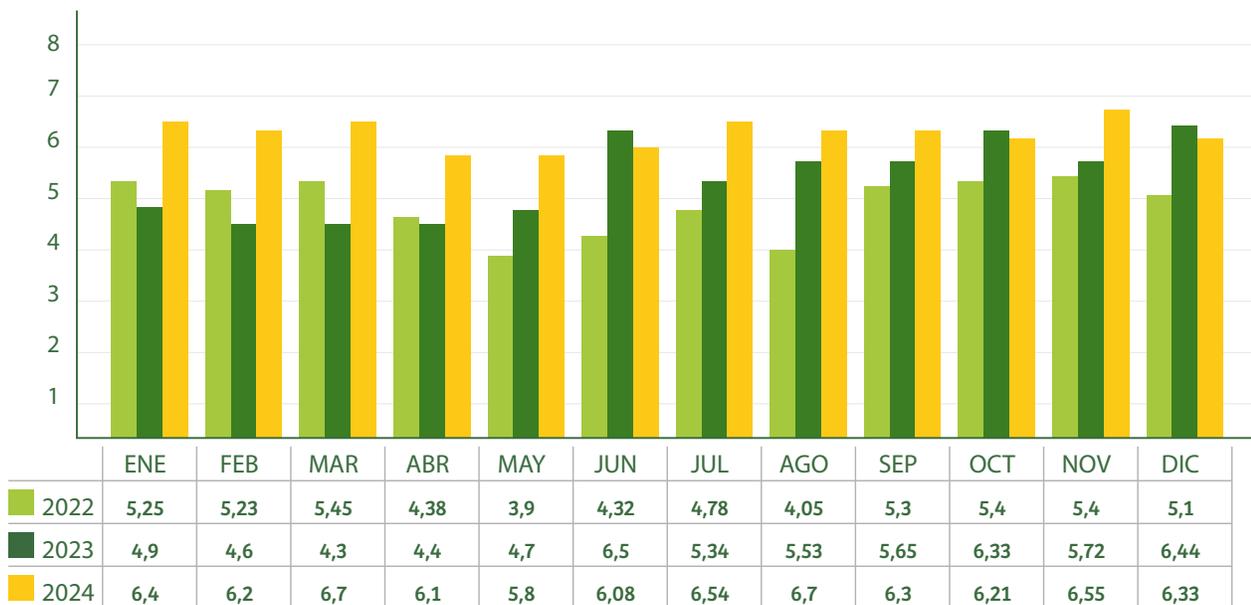
“El consejo de administración, junta directiva o quien haga sus veces deberá establecer políticas para el proceso de clasificación y recalificación de créditos producto de las evaluaciones presentadas por el comité de evaluación de cartera de créditos. Así mismo, en el caso en el que las nuevas calificaciones dieran lugar a provisiones adicionales, estas deberán hacerse de manera inmediata. Será responsabilidad de los administradores, velar por el adecuado registro de la recalificación y provisiones a que haya lugar, de acuerdo con las recomendaciones presentadas por el comité de evaluación de cartera de créditos.” Con base a la aplicación de la norma citada y a aplicación de la recalificación de cartera el indicador de cartera vencida cerró en el 6.33%.

Concepto	DIC 2024
Indicador antes_Recal_cart	5,95%
Indicador despues_Recal_cart	6,33%

>> Historial de mora

A continuación, relacionamos el comportamiento que ha tenido el índice de morosidad desde el 2022 hasta el 2024. Con un promedio anual en el 2024 del 6.32%

CALIDAD DE LA CARTERA



En el 2024 se continuaron con las gestiones intensificadas realizadas por la casa de cobro, el asesor jurídico, la cuales, llevaron al acercamiento de varios deudores de difícil ubicación a realizar acuerdos de pago.

- La ubicación por partes del equipo de trabajo de recuperación de cartera de deudores y codeudores en algunas empresas para la activación de las libranzas y de esta manera normalizar el recaudo de obligaciones aún vigentes.
- Apoyo en el cobro de algunas carteras por parte de la asesora jurídica obligando a los deudores a realizar acuerdos y el pago de las cuotas de las obligaciones aún vigentes.
- Envío periódico de notificaciones a asociados y ex asociados que cancelan sus obligaciones por ventanilla recordando el pago oportuno de las mismas.
- Comunicación periódica con las pagadoras donde se presenta mayor vencimiento de las obligaciones con el fin de normalizar los descuentos.
- Seguimiento a los compromisos pactados para la normalización de los pagos.

INDICADORES FINANCIEROS 2025

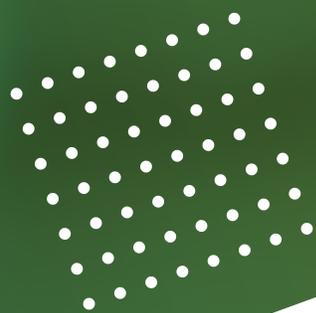
Con el objetivo de monitorear el comportamiento de los riesgos implícitos en la operación financiera, se presenta el mecanismo de medición establecido por la Superintendencia de Economía Solidaria, marcando de esta forma la ruta correcta que Fonrecar debe seguir para mantener una buena salud financiera.

Indicadores de rentabilidad	Sirven para medir la efectividad de los administradores de la empresa para controlar los costos y gastos.					
	DIC 2020	DIC 2021	DIC 2022	DIC 2023	DIC 2024	PROMEDIO
Detrimento patrimonial	2,0	2,17	2,22	2,40	2,55	1,90
Rentabilidad del patrimonio	14,4%	7,5%	7,1%	3,8%	9,4%	7,9%
Rentabilidad del capital	26,8%	15,5%	15,5%	8,8%	23,2%	13,4%
Rentabilidad de activos	2,0%	1,1%	1,1%	0,5%	1,4%	1,1%
Rentabilidad de cartera	20,4%	17,5%	16,7%	18,3%	20,2%	18,1%
Rentabilidad de ahorros	6,6%	5,6%	5,4%	6,1%	5,3%	6,5%
Activo productivo	89,7%	95,2%	98,0%	93,1%	97,9%	94,2%
Eficiencia operacional	53,0%	58,5%	59,2%	48,4%	48,3%	58,1%
Margen operacional	13,2%	8,6%	7,9%	3,9%	9,3%	7,9%
Margen operación de credito	67,7%	67,4%	73,1%	73,2%	65,5%	68,2%

En este periodo debido al comportamiento del mercado en cuento a las tasas de referencia, a las gestiones realizadas en los diferentes servicios financieros, Fonrecar mejoro los indicadores de rentabilidad presentado en los 3 últimos años. Es importante mencionar que estas variables macroeconómicas estuvieran a favor de la operación de Fonrecar.



Gestión Administrativa





GESTIÓN DE RIESGOS

FONRECAR cuenta con un responsable de Riesgos, así como con un Comité de Riesgos y un Comité Interno de Administración de Riesgo de Liquidez, quienes realizan diversas funciones orientadas a la mitigación de los riesgos a los que está expuesta la entidad. Las acciones y responsabilidades de estos órganos están alineadas con las directrices establecidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria en la Circular Básica Contable y Financiera y la Circular Básica Jurídica, además de estar en conformidad con las demandas y exigencias del contexto económico. A continuación, se presentan aspectos relevantes y las actividades realizadas en cada uno de los sistemas de gestión de riesgos establecidos por FONRECAR, conforme a la normativa vigente.



SARLAFT

El Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT) es una herramienta clave para identificar, prevenir, controlar y reducir los riesgos asociados a actividades ilícitas. En FONRECAR, se ha realizado un análisis exhaustivo de los riesgos relacionados con el lavado de activos y la financiación del terrorismo, lo que ha permitido identificar aquellos a los que la entidad está más expuesta. Con base en esta evaluación, se han implementado medidas y controles específicos que facilitan la detección temprana y el reporte oportuno de operaciones sospechosas, asegurando así una gestión efectiva de los riesgos y el cumplimiento normativo.

FONRECAR mantiene un monitoreo continuo de sus actividades financieras y operativas para detectar cualquier comportamiento inusual o sospechoso. Además, ha establecido un sistema de reporte de operaciones sospechosas, que permite informar a las autoridades correspondientes

en caso de identificar actividades ilícitas. Durante 2024, el Fondo cumplió con la presentación de todos los informes requeridos por la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF), incluyendo el nuevo informe de productos exigido por esta entidad. La creación de este informe se facilitó mediante una cuidadosa sincronización de datos, respaldada por los sistemas de información del Fondo. Asimismo, para garantizar el cumplimiento normativo y promover la mejora continua, se llevó a cabo una capacitación en SARLAFT dirigida a empleados, directivos y miembros de los Comités del Fondo. Gracias a estos esfuerzos, FONRECAR cuenta con un sistema SARLAFT eficiente que permite prevenir y controlar los riesgos asociados al lavado de activos y la financiación del terrorismo.



SARC

El Sistema de Administración de Riesgo de Crédito es fundamental para FONRECAR, ya que tiene un impacto directo en su actividad principal. Este sistema está diseñado para mitigar el riesgo de que la entidad sufra pérdidas o una disminución en el valor de sus activos debido a que sus deudores no cumplan de manera oportuna con sus obligaciones. A través de un manejo adecuado de este riesgo, FONRECAR busca garantizar la estabilidad financiera y proteger su patrimonio frente a posibles incumplimientos por parte de los prestatarios.

FONRECAR dispone de un Comité de Créditos regulado adecuadamente, un reglamento de créditos y un manual de SARC que contienen políticas y procedimientos alineados con lo establecido en el Capítulo II del Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia de la Economía Solidaria, cubriendo las tres fases del crédito: otorgamiento, seguimiento y recuperación. En la etapa de otorgamiento de créditos, se realiza una evaluación detallada de la capacidad de pago, solvencia, hábitos de pago y garantías de cada solicitante, cumpliendo con los requisitos, documentos, políticas, límites y procedimientos establecidos en el reglamento de crédito y el Manual de SARC aprobado por la Junta Directiva. Además, los deudores tienen acceso a la información relevante sobre el crédito, incluidas las condiciones, proyecciones de pagos, tablas de amortización y otros detalles antes de aceptar la operación, firmando un documento que deja constancia de su conformidad.

En el seguimiento de créditos, FONRECAR realizó un análisis constante de los indicadores de riesgo crediticio. Además, llevó a cabo dos evaluaciones de cartera durante el año, una en Junio (corte a mayo) y otra en diciembre (corte a noviembre) de 2024, tal como lo exige la normativa. A partir de estas evaluaciones, se recalificó la mora de los deudores utilizando la metodología definida por el Fondo, conforme a lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera. Aunque el Fondo aún no está obligado a aplicar la pérdida esperada, el deterioro se calculó según la metodología de altura de mora. Sin embargo, se parametrizó la pérdida esperada en el software contable para iniciar la fase de pruebas y cumplir con los reportes requeridos por

La Superintendencia de la Economía Solidaria a partir de 2025, el impacto en el gasto se prevé que ascenderá a los 500 millones de pesos. En cuanto a la recuperación de créditos, el Área de Cartera cumplió con los procedimientos de cobranza preventiva, correctiva, prejudicial y judicial establecidos en el reglamento de cobranza del Fondo, y realizó los informes correspondientes a las centrales de riesgo, asegurando el cumplimiento de las disposiciones de Habeas Data.

Sin embargo, la rotación de personal ha sido uno de los desafíos más significativos que hemos enfrentado en 2024, impactando directamente en el indicador de calidad de cartera. La constante reestructuración de los equipos genera dificultades en la continuidad de procesos clave, lo que a su vez afecta la gestión y el seguimiento adecuado de los créditos, incrementando el riesgo de deterioro en la cartera.

FONRECAR cumple de manera rigurosa con las normativas relacionadas con reestructuraciones, novaciones y otras modificaciones de créditos que no constituyen una novación formal. Además, se asegura de seguir todas las disposiciones y regulaciones establecidas para este tipo de servicios, garantizando que cada modificación se realice de acuerdo con los procedimientos establecidos, para mantener la transparencia y el cumplimiento normativo en todas las operaciones crediticias.



SARL

El Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez tiene como objetivo reducir la probabilidad de que FONRECAR enfrente dificultades para cumplir con sus compromisos contractuales o sufra pérdidas significativas al liquidar activos a precios bajos para obtener rápidamente los recursos necesarios. Durante 2024, se realizó un monitoreo constante de los indicadores de liquidez, asegurando que la entidad mantuviera un equilibrio adecuado entre sus activos y pasivos, y adoptando medidas preventivas para garantizar la disponibilidad de fondos en todo momento y evitar situaciones de riesgo financiero.

Durante 2024, se realizó un seguimiento continuo a los indicadores de riesgo de liquidez, patrimonio técnico y los límites de concentración en operaciones de ahorro y crédito. Además, se calcularon y analizaron mensualmente la brecha de liquidez y el Índice de Riesgo de Liquidez (IRL), generando los reportes correspondientes para la Superintendencia de la Economía

Solidaria de manera puntual. El Fondo de Liquidez estuvo compuesto por más del 2% de los Ahorros permanentes y el 10% de otros depósitos y exigibilidades, en línea con lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera. Este fondo se constituyó en instrumentos financieros de alta seguridad, mínima volatilidad y alta liquidez, supervisados por la Superintendencia Financiera de Colombia. El Comité de Riesgo de Liquidez realizó un seguimiento constante a las tasas de interés del Fondo, permitiendo una respuesta más ágil a las fluctuaciones del mercado.



SARM

Aunque FONRECAR no está obligado a seguir el modelo de SARM establecido por la Superintendencia de la Economía Solidaria, es fundamental para la entidad gestionar de manera integral los riesgos a los que está expuesta, incluyendo el riesgo de mercado. Este riesgo se refiere a la posibilidad de que FONRECAR enfrente pérdidas debido a cambios desfavorables en las condiciones del mercado que afecten los precios de sus instrumentos financieros. En 2024, el Fondo experimentó el impacto del riesgo de tasa de interés, resultado de las fluctuaciones del mercado, lo que provocó un riesgo de compra de cartera. Para mitigar este impacto, se realizó un monitoreo constante de las tasas de interés tanto del mercado como del Fondo, y se desarrollaron diversas estrategias para mantener la rentabilidad de las operaciones. En cuanto a las inversiones, FONRECAR mantiene sus recursos en títulos de alta seguridad emitidos por entidades supervisadas por la Superintendencia Financiera de Colombia. Además, dado que el Fondo no realiza operaciones en monedas extranjeras, no enfrenta riesgo cambiario.



SARO

Al igual que con el SARM, FONRECAR no está obligado por la Superintendencia de la Economía Solidaria a seguir el modelo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera, pero gestiona este riesgo de manera similar a otros sistemas. El riesgo operativo se refiere a la posibilidad de que la entidad sufra pérdidas financieras o daños reputacionales debido a deficiencias en los procesos internos, sistemas, personal, eventos externos o cualquier otro aspecto relacionado con su operación. FONRECAR mantiene una gestión proactiva para identificar y mitigar estos riesgos, asegurando el adecuado funcionamiento de sus procesos y la protección de su integridad.

FONRECAR cuenta con una sólida estructura de planeación estratégica, un Código de Buen Gobierno y Ética, procesos y procedimientos bien definidos, perfiles de cargo, manuales de funciones, matrices de riesgos e indicadores específicos para cada procedimiento, todos debidamente documentados y sujetos a un seguimiento constante. El Fondo también cuenta con un Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, que garantiza la protección de la integridad física y mental de sus empleados, al tiempo que previene accidentes laborales y enfermedades profesionales. La infraestructura tecnológica del Fondo está organizada en un área especializada

encargada de gestionar las redes, las copias de seguridad y de proporcionar soporte técnico, velando por la seguridad de la información. Asimismo, cumple con toda la normativa aplicable y ha cumplido con sus obligaciones ante organismos como la Superintendencia de la Economía Solidaria, la UIAF, la Cámara de Comercio y la DIAN. La revisoría fiscal realiza informes periódicos con hallazgos y recomendaciones. El equipo administrativo participa en capacitaciones constantes como parte del compromiso con la mejora continua de la eficiencia operativa, y se llevan a cabo evaluaciones de desempeño anuales. Finalmente, el Fondo está protegido con pólizas de manejo y cobertura para robo, sustracción, incendio, terremoto y otros eventos que pudieran afectar su propiedad, planta y equipo.



ACTUALIZACIÓN DE DATOS

En el marco de nuestra estrategia de fortalecimiento y mejora continua en la gestión de la información de nuestros asociados, durante el segundo semestre de 2024 llevamos a cabo diversas iniciativas orientadas a la actualización de datos. Este proceso es clave para garantizar que los servicios y beneficios ofrecidos por Fonrecar sean cada vez más precisos y personalizados, permitiendo así fortalecer nuestra comunidad.

»» Resultados del proceso de actualización

De acuerdo con el reporte del sistema, en el período comprendido entre julio y diciembre de 2024, se registró un total de **1,947 movimientos de actualización de datos**, lo que representa aproximadamente el **71.29% de la base social de 2,731 asociados**. Esta cifra refleja un alto nivel de participación y compromiso por parte de nuestros afiliados, consolidando el impacto positivo de nuestras estrategias implementadas.

»» Estrategias implementadas

Para alcanzar estos resultados, se llevaron a cabo diversas acciones, entre ellas:

- **Requisito de actualización de datos** en cada inscripción a actividades de bienestar.
- **Campañas de sensibilización y recordatorios** dirigidos a los asociados sobre la importancia de mantener su información actualizada.
- **Facilitación de canales digitales y presenciales** para la actualización de datos, optimizando la accesibilidad para todos los asociados.

»» **Impacto y beneficios**

El éxito de este proceso no solo nos permite contar con una base de datos más organizada y actualizada, sino que también se traduce en beneficios directos para nuestros asociados, tales como:

- Mayor agilidad en la gestión de servicios y solicitudes.
- Adaptación de programas y beneficios a las necesidades reales de los afiliados.
- Mejor comunicación y fortalecimiento del sentido de pertenencia con Fonrecar.

Agradecemos la participación activa de nuestros asociados en este proceso y reafirmamos nuestro compromiso con la mejora continua en la gestión de la información. Mantendremos nuestros esfuerzos para seguir optimizando la actualización de datos y asegurar que cada beneficio ofrecido responda fielmente a las expectativas y necesidades de nuestro asociados y sus familias.

PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

»» **Cumplimiento de la Ley de Protección de Datos Personales**

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios, la entidad ha garantizado la adecuada gestión y protección de los datos personales de sus asociados, empleados y terceros durante el año 2024. Como parte de este compromiso, se han implementado y fortalecido las siguientes acciones:

- Disponibilidad del Manual de Políticas de Tratamiento de Datos Personales: se ha puesto a disposición de todos los titulares de la información el Manual de Políticas de Tratamiento de Datos Personales, asegurando su accesibilidad a través de los canales oficiales de la entidad.
- Garantía de Derechos de los Titulares: en todos los procesos internos de la organización se ha informado de manera clara y oportuna a los titulares de los datos sobre sus derechos y los procedimientos disponibles para su ejercicio. Se han habilitado canales para consultas, reclamos y solicitudes de actualización o eliminación de datos personales, garantizando la debida atención conforme a los tiempos establecidos por la ley.
- Reporte ante la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC).
- Registro Nacional de Bases de Datos (RNBD): se realizaron las actualizaciones correspondientes dentro de los plazos establecidos por la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC), garantizando la transparencia y cumplimiento normativo.
- Actualización de la información: se presentaron los reportes de actualización en las fechas establecidas por la SIC, según lo estipulado en la Circular Externa 002 de 2023.
- Ausencia de Quejas o Demandas: durante el periodo de gestión 2024, no se recibieron quejas ni se presentaron demandas relacionadas con el tratamiento de datos personales, lo que refleja el cumplimiento de las políticas y procedimientos implementados por la entidad.

Con estas acciones, la entidad reafirma su compromiso con la protección de los datos personales y la aplicación de los principios de legalidad, finalidad, libertad, veracidad, seguridad y confidencialidad en el manejo de la información de sus titulares.

» **SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)**

Durante el año 2024, Fonrecar desde su alta dirección, procuró por la gestión adecuada de los riesgos laborales y la promoción de un entorno de trabajo seguro y saludable, de esta gestión podemos destacar que el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) en la vigencia del año obtiene un 95,2% de cumplimiento, teniendo en cuenta los estándares definidos en la resolución 0312 de 2019.

Es importante mencionar además que durante el año no se presentaron enfermedades calificadas de origen laboral, de igual forma no se presentaron accidentes de trabajo y luego de realizar las evaluaciones medicas ocupacionales correspondientes, no se tienen trabajadores con restricciones médicas.

Con el objetivo identificar, analizar, mitigar y hacer seguimiento a los factores de riesgo que pueden afectar la salud mental y emocional de nuestros colaboradores en el entorno laboral, se aplicó la batería de riesgo psicosocial, único instrumento avalado por el Ministerio del Trabajo para medir este factor de riesgo; el nivel predominante en la organización es bajo con tenencia a medio, con base en este resultado se plantea un plan de trabajo e intervención el cual será ejecutado durante la vigencia siguiente (año 2025).

Es fundamental destacar que el compromiso de todos los niveles de la organización es clave para fomentar y mantener una cultura de salud y seguridad en el trabajo, siendo un factor esencial para el constante mejoramiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

» **SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD (SGC)**

El Sistema de Gestión de Calidad (SGC) implementado en nuestra organización tiene como objetivo garantizar la mejora continua en todos los procesos y servicios que ofrecemos. Durante el año 2024, se llevaron a cabo diversas actividades dentro del ciclo PHVA (Planear- Hacer- Verificar- Actuar), para asegurar el cumplimiento de los estándares de calidad establecidos, entro de estas actividades se incluyó la revisión y actualización de procedimientos internos, jornadas de trabajo y gestión de manera oportuna las PQRS, realizando los ajustes necesarios en cada caso.

A lo largo del año se promovió una cultura de calidad, fortaleciendo los canales de comunicación para asegurar a nivel organizacional que todos los miembros del equipo estuvieran alineados con los objetivos de mejora continua.

»» **GESTIÓN DOCUMENTAL (GD)**

La gestión documental es un proceso esencial que contribuye a la eficiencia y el cumplimiento normativo dentro de la organización. Durante este período se lograron avances significativos en la digitalización, organización y seguridad de los documentos, dentro de estos, podemos mencionar los siguientes:

- Se concluyó la digitalización del archivo histórico de ex asociados, digitalizando un total de 1.158 carpetas.
- Se realizó la digitalización del 100% de las carpetas de asociados activos que tienen sus archivos físicos, digitalizando un total de 1.570 carpetas.
- Se realizó gestión digital de 1.351 carpetas digitales de asociados activos.
- Se digitalizó el 22% de los libros financieros y contables, en total 229 libros correspondientes al año 2023 y 2022.

»» **CASOS EN LITIGIO**

1.

Se informa como cerró el caso de la demanda recibida por parte de un exasociado, realizada en el Juzgado cuarto civil municipal de Cartagena, contra SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A y FONRECAR, en la que alegaba que ante una situación médica que padecía y le impedía seguir cancelando el valor de las cuotas de su crédito y como consecuencia de los retrasos en los pagos de estas, se activó el descuento a sus dos Codeudores y la Aseguradora no asumió dichos valores:

- El 25 de julio de 2023 se realizó audiencia en la que participaron por parte de Fonrecar la Sra. Liliana Garay como representante, el señor Andrés Cabarcas y Carlos Bula como testigos y el apoderado abogado Gerson Reyes quienes dieron todas las explicaciones en la audiencia y el juez determinó absolver a Fonrecar de las pretensiones del demandante que eran devolver sus aportes, el dinero a los codeudores y pagos de perjuicios morales, ya que Fonrecar demostró cumplir el proceso.
- Después del 25 de julio de 2023, fecha en la que se realizó la audiencia, y en la que el Juez determinó absolver a Fonrecar, él demandante decidió apelar la decisión del Juez.
- El 28 de febrero de 2024, el juez declaró desierto el recurso de apelación del demandante, al no presentar sustentación, por lo tanto, quedó en firme el fallo de primera instancia, en el que se determinó absolver a Fonrecar.

2.

En el año 2024 en Fonrecar se presentaron los siguientes procesos ejecutivos por medio del cual se realiza cobro jurídico:

Concepto	No. Casos	Monto
En espera de admisión	12	\$ 75.002.567
Demanda Admitida	5	\$31.394.126
Decreto medida cautelar	4	\$16.341.515
Sin medida cautelar que decretar	1	\$5.108.531
TOTALES PROCESOS EJECUTIVOS	22	\$127.846.739

3.

En el año 2024 en Fonrecar se presentaron los siguientes procesos de insolvencias, representados en \$410.309.659:

MONTO TOTAL	ETAPA
\$62.000.000	EN AUDIENCIA DE NEGOCIACIÓN
\$69.648.542	EN AUDIENCIA DE NEGOCIACIÓN
\$69.181.000	EN AUDIENCIA DE NEGOCIACIÓN
\$185.000.000	EN AUDIENCIA DE NEGOCIACIÓN
\$7.480.117	EN AUDIENCIA DE NEGOCIACIÓN
\$17.000.000	SE LLEGÓ ACUERDO DE PAGO
\$410.309.659	

»» Operaciones celebradas con los administradores y directivos

En el año 2024, los integrantes de Junta Directiva y los Comités de Fonrecar dieron cumplimiento a sus deberes y obligaciones conforme a los estatutos y a los reglamentos que los rigen; en el año participaron en cuarenta y seis (46) reuniones virtuales, además hicieron varias sesiones de trabajo, con el objetivo de revisar las gestiones realizadas por la Administración y tomar acciones inmediatas.

En el año 2024 los Directivos participaron en el tercer módulo de profundización del Plan Formación Solidaria en que afianzaron conocimientos en SARC - SARL – SARM - SARO – SARLAFT, lo que les permite continuar afianzando sus conocimientos en los temas propios del sector. Igualmente, en representación de la Junta Directiva y Comités, algunos miembros participaron en el Congreso Nacional No. 23, realizado por ANALFE.

»» Seguridad social y parafiscales

Durante el año 2024 se cumplió con el pago oportuno a la Seguridad Social y Parafiscales de todos los empleados de Fonrecar.

»» Normas sobre legalidad del software

En Fonrecar, en el año 2024, se adquirió las licencias de Microsoft 365 que es una suite de productividad en la nube que integra herramientas esenciales para la colaboración, seguridad y eficiencia en el trabajo.

Se continuó usando los paquetes de software debidamente licenciados y legalizados. Los equipos de cómputo cuentan con licenciamiento, además de esto, cada equipo hace uso de paquetes ofimáticos los cuales les permiten hacer uso de software productivo. Fonrecar cuenta con las licencias de software antivirus corporativo para proteger cada una de las estaciones de trabajo y poder gozar de las últimas definiciones para proteger los equipos.

»» Sistemas de información

En Fonrecar, se hace uso del software LINUX, esta aplicación por estar migrada a la nube tiene grandes beneficios como disponibilidad del servicio 24/7 y copias de seguridad que se realizan de manera diaria, lo cual garantiza la integridad y disponibilidad de la información correspondiente al proceso de copia y/o restauración de información.

»» Plan tecnológico

En el año 2024, se continuó trabajando en las mejoras identificadas en el diagnóstico realizado en el año 2023 y entre los aspectos más relevantes se informa:

- El módulo de cobranza esta parametrizado al 100% y en uso.
- El módulo de PSE (nueva opción de pago para los Asociados) esta parametrizado al 100% y en uso.

- Adquisición de las licencias Microsoft 365.
- Se implementó y socializó con los trabajadores la Política de Seguridad de la Información.
- Se renovaron los equipos de los usuarios que se tenían previstos para el año 2024.
- Se realizaron en LINUX ajustes a los privilegios de cada usuario, para que tuvieras las opciones de acuerdo con cada perfil.
- Se están controlando las actualizaciones de versiones realizadas por LINUX.
- Se capacitó a los trabajadores en riesgos de Ciberseguridad y en las funcionalidades de LINUX.
- Se recibió visita presencial del Asesor externo de TI para diagnóstico en sitio y ejecutar plan de trabajo de Hardware.
- Se activo la nueva funcionalidad en la oficina virtual para la consulta y gestión de expedientes de cobro.
- Se obtuvo certificación de CERTICAMARAS para firmas digitales.
- Se realizó el mantenimiento preventivo al Rack de comunicaciones, se adecuaron los equipos para la optimización del uso del gabinete y se organizó el cableado y su marcación para dar cumplimiento con el estándar para el manejo de cableado estructurado.
- Se incrementó el ancho de banda del servicio de internet dedicado, pasando de 50 a 70 megas.
- Se aseguro el uso obligatorio de Antivirus en todos los equipos que se conectan a la red de FONRECAR.



Comunicaciones



Redes sociales

En Fonrecar sabemos la importancia de brindar información actualizada por medio de nuestros canales y las redes sociales son ideales para que cientos de asociados conozcan todo lo que tenemos para ofrecer. Compartimos las principales cifras:

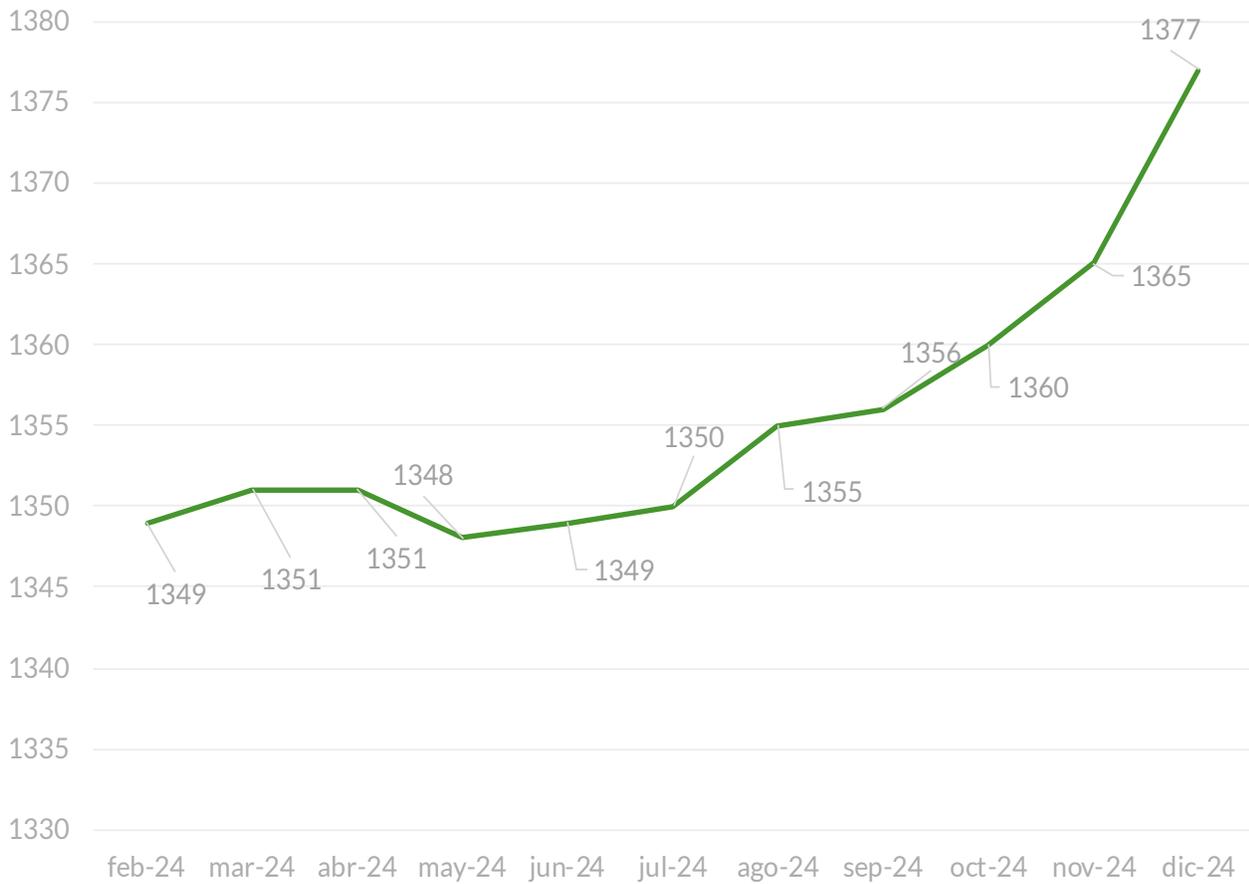
Presencia en Redes Sociales 2024



@fonrecar

1.377 seguidores

Corte del 31 de diciembre de 2024



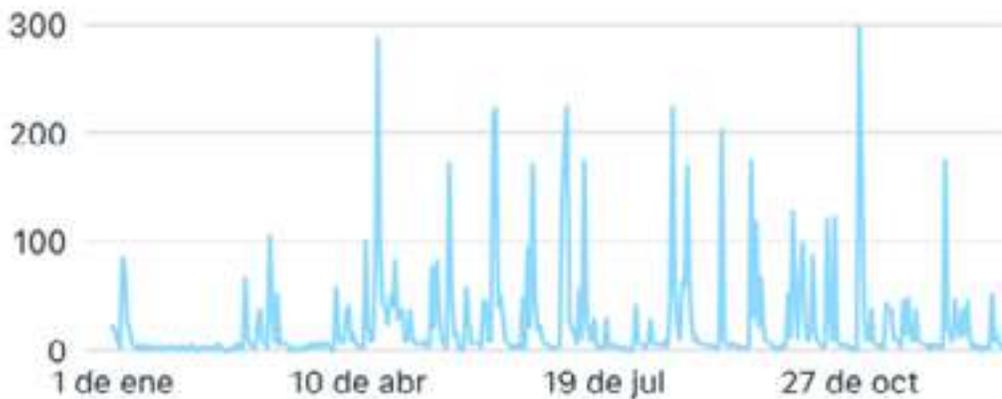
Principales estadísticas Facebook

Alcance – Edad y sexo

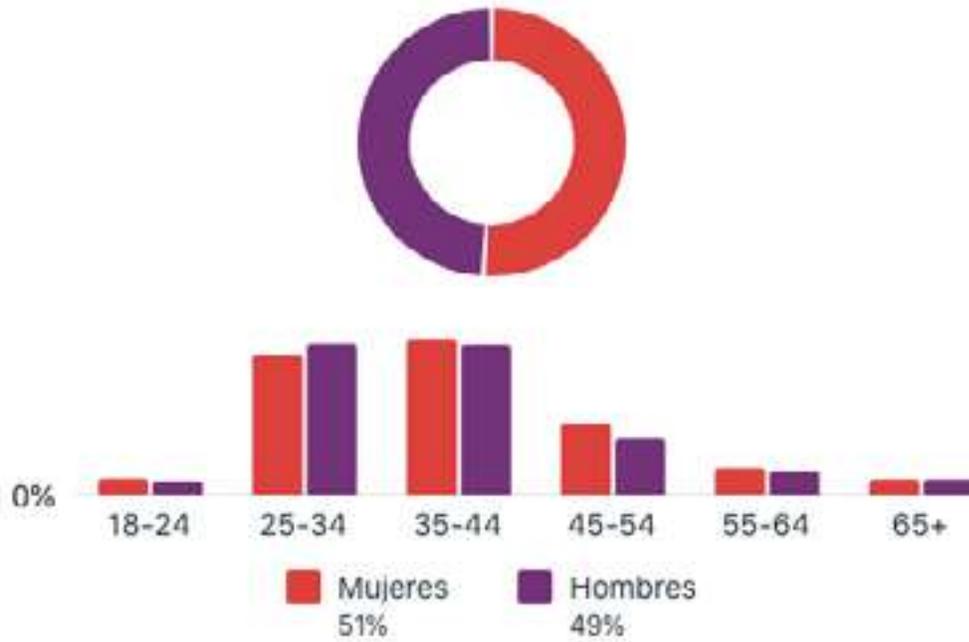
Alcance ●

Exportar ▼

1,8 mil ↓ 39,9%



Edad y sexo ⓘ



Principales estadísticas Facebook

Visitas ⓘ

Exportar ▾

3,8 mil ↑ 60,6%

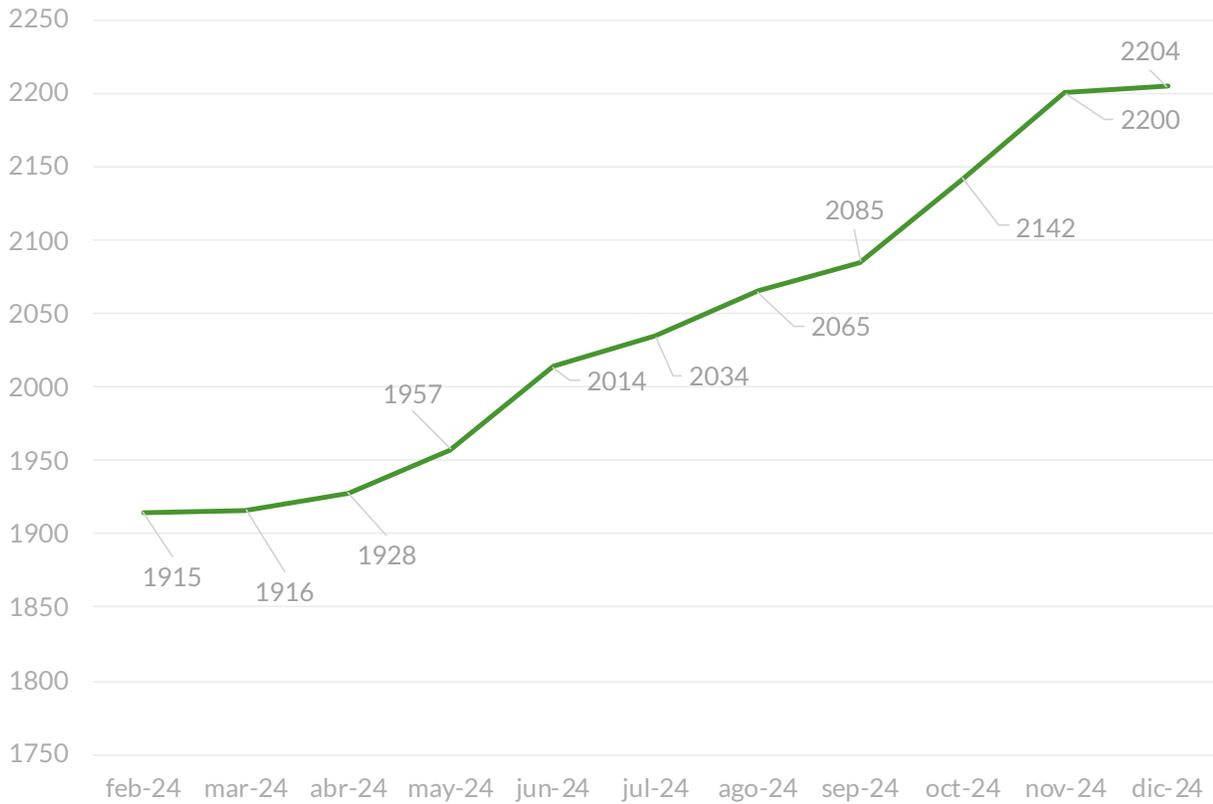




@fonrecar

2.204 seguidores

Corte del 31 de diciembre de 2024



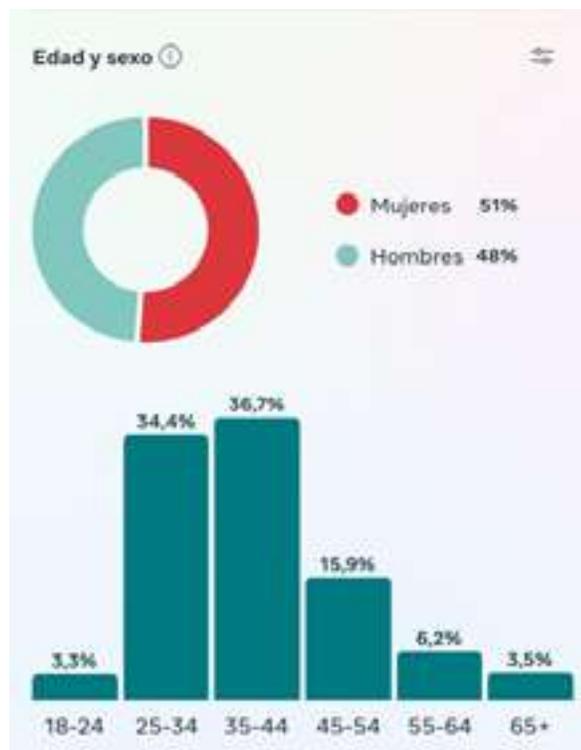
Principales estadísticas Instagram

Alcance – Edad y sexo

Alcance ⓘ

Exportar ▼

8,4 mil ↑ 246,8%



Principales estadísticas Instagram

Visitas ⓘ

📄 Exportar ▼

4,5 mil ↑ 67,9%



Comportamiento campañas publicitarias

A lo largo del año, mantuimos una comunicación constante con nuestros asociados a través de nuestras redes sociales, Facebook e Instagram, compartiendo información relevante sobre:

- Ahorros
- Créditos
- Bonos educativos
- Asamblea
- Convenios
- Fonemprender
- Días especiales
- Bienestar
- Ferias
- Fotos de eventos
- Fonrecar Run
- Entre otras...



Logramos un alcance de 10.200 cuentas y 1.867 interacciones en el contenido compartido.

Comportamiento correos masivos

A lo largo del 2024 realizamos 177 envíos de correos sobre los temas más relevantes para nuestros asociados, donde encontramos:

- Ahorros
- Bonos educativos
- Información de Asamblea
- Convenios
- Fonemprender
- Días especiales
- Bienestar
- Ferías
- Campañas publicitarias
- Entre otras...

Entregamos 425.298 correos, logrando 119.224 visualizaciones y 9.754 clics para que cada asociado conozca más información.

Comportamiento SMS

135 mil mensajes enviados durante el 2024.



Agradecimientos





Apreciados Delegados,

Quiero dedicar este momento para expresarles mi más sincero agradecimiento por la confianza que han depositado en mí y en mi equipo de trabajo y por el esfuerzo y dedicación que ustedes han demostrado en cada tarea asignada. Gracias al compromiso de todos, hemos logrado grandes avances y hemos superado muchos desafíos juntos.

Sabemos que el camino por delante no estará exento de retos. En este nuevo año, enfrentaremos nuevas oportunidades y desafíos que pondrán a prueba nuestra capacidad de adaptación y trabajo en equipo. Estoy segura de que, con la misma pasión y determinación que hemos mostrado hasta ahora, podremos superar cualquier obstáculo que se presente.

Nuestro compromiso sigue siendo el mismo: ofrecer la mejor experiencia en el servicio, no solo para nuestros asociados, sino también para sus familias, a través de programas que conlleven a mejorar su calidad de vida. Cada uno de ustedes juega un papel fundamental en este objetivo, y juntos continuaremos construyendo un ambiente de confianza y excelencia.

Gracias nuevamente por su confianza y apoyo, seguiremos trabajando con disciplina y pasión para que, como equipo, logremos grandes cosas.

Con aprecio,

Liliana Garay Caparrosa
Gerente de Fonrecar





Prespuestado 2025



Ingresos Operacionales	PRESUPUESTO 2025
INTERESES	\$6.164.713.691
INTERESES DE MORA	\$110.044.560
RECUP. CARTERA VENCIDA	\$379.419.440
OTROS INGRESOS SERVICIOS	
Total Servicios de Crédito	\$6.654.177.691

Ingresos Operacionales	PRESUPUESTO 2025
INTERESES BANCARIOS	\$195.859.213
INTERESES Y COSTOS CDAT	\$1.649.210.865
INTERESES AHORRO PERMANENTE	\$612.054.133
INTERESES AHORRO CONTRACTUAL	\$83.860.529
INTERESES AHORRO A LA VISTA	\$19.162.108
Total Costos	\$2.560.146.849
Excedentes Brutos	\$4.094.030.842

Total Gastos de Personal	\$1.604.022.265
Total Gastos de funcionamiento	\$1.028.071.817
Provisiones Y amortizaciones	\$830.808.419

Excedentes operacionales	PROYECTADO DIC 2025
	\$631.128.340

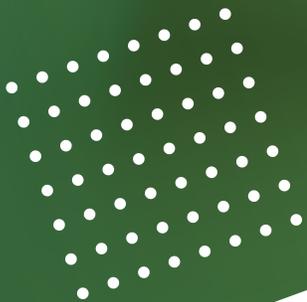
Inversión Social	\$591.459.8885
-------------------------	-----------------------

Otros ingresos financieros	PRESUPUESTO 2025
	\$247.877.449

Excedentes netos	\$287.545.904
-------------------------	----------------------

- En lo que respecta a cartera esperamos cerrar el año 2025 con una cartera superior a los \$40.000 millones manteniendo un índice de cartera vencida inferior al 5%.
- En cuanto a las captaciones de ahorros esperamos continuar con un crecimiento sostenido de ese rubro para superar \$36.300 millones.
- Los excedentes esperados para el 2025 estarían alrededor de la suma \$287 millones. Es de aclarar que para el año 2024 parte del plan social y del fondo de solidaridad continúa registrándose en los resultados del ejercicio.
- El número de asociados que se pretende tener al finalizar el año 2024 es de 3000 y se tendrá como estrategia principal continuar afiliando los empleados de las empresas vinculadas, estableciendo un porcentaje de crecimiento del 10%.

Estados Financieros



Cartagena, febrero 07 de 2024

Señores:

**ASAMBLEA ORDINARIA POR DELEGADOS
FONDO DE EMPLEADOS DEL SECTOR INDUSTRIAL, TURISTICO COMERCIAL Y DE SERVICIOS -
FONRECAR.**

Cartagena-Bolívar.

DECLARACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL Y EL CONTADOR

El Representante Legal y el Contador de FONRECAR declaramos que hemos preparado los estados financieros de propósito general con corte al 31 de diciembre de 2024, los cuales incluyen:

- Estado de Situación Financiera
- Estado de Resultado Integral
- Estado de Flujos de Efectivo
- Estado de Cambios en el Patrimonio
- Revelaciones a los Estados Financieros

Dichos estados financieros han sido elaborados conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para PYMES y, antes de ser puestos a disposición de terceros, hemos verificado las siguientes afirmaciones:

1. Los procedimientos de valuación y presentación han sido aplicados conforme a los marcos técnicos normativos vigentes, específicamente el Decreto 2420 de 2015 y el Decreto 2496 de 2015, así como las políticas contables de FONRECAR bajo NIIF para PYMES, reflejando razonablemente la situación financiera de la organización al 31 de diciembre de 2024.
2. Las cifras incluidas han sido tomadas fielmente de los libros oficiales y auxiliares correspondientes.

3. No tenemos conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la administración o empleados que puedan afectar significativamente los estados financieros.
4. Todos los activos y pasivos registrados en los estados financieros de FONRECAR durante 2024 existen y las transacciones que los conforman han sido realizadas dentro del período.
5. Los hechos económicos ocurridos durante 2024 han sido reconocidos, clasificados, descritos y revelados adecuadamente en los estados financieros.
6. No se han identificado hechos posteriores al cierre del período que requieran ajustes o revelaciones adicionales en los estados financieros o sus notas.
7. La organización ha cumplido con las normas de seguridad social, de conformidad con los Decretos 1406 de 1999 y 1670 de 2007.
8. En cumplimiento del artículo 1° de la Ley 603 de 2000, declaramos que el software financiero y contable utilizado cuenta con la licencia correspondiente y cumple con las normas de derecho de autor.
9. Los descuentos de nómina se efectúan mensualmente a través del software financiero LINUX, versión 001223, y sus saldos son aplicados y conciliados mensualmente según el reporte del departamento de nómina de la entidad patronal.
10. La cartera se gestiona conforme a la excepción de la Sección 11 de las NIIF para PYMES, así como a la excepción en el tratamiento de los aportes, los cuales no se presentan como pasivo según el Decreto 2496 de 2015. Su tratamiento sigue alineado con lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera 004 de 2008, Capítulo II.
11. El fondo de liquidez fue constituido y mantenido durante 2024 en los porcentajes exigidos por la Supersolidaria.
12. Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores adecuados conforme a las normas contables vigentes.
13. Los activos representan beneficios económicos futuros probables (derechos) y los pasivos representan obligaciones futuras probables, obtenidas o a cargo de FONRECAR al 31 de diciembre de 2024.

Cordialmente,

Liliana Garay Caparrosa
Representante Legal.
(original firmado)

Carlos Rueda Landero
Contador
T. P. 199967-T
(original firmado)

FONDO DE EMPLEADOS DEL SECTOR INDUSTRIAL, TURISTICO, COMERCIAL Y DESERVICIOS						
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA COMPARATIVO CORTE 31 de 2024-2023						
Cifras expresadas en Pesos Colombianos						
ACTIVO						
ACTIVO CORRIENTE	NOTAS	AÑO 2024	AÑO 2023	V.A	Relat.	A.V
BANCOS Y OTRAS ENTIDADES FINANCIEROS	3.1	\$ 2.860.235.506	\$ 2.827.660.920	\$ 32.574.586	1%	6,2%
DEPOSITOS CUENTAS AHORRO FONDO DE LIQUIDEZ	3.2	\$ 62.720.043	\$ 108.840.045	-\$ 46.120.002	-42%	0,1%
DEPOSITOS CDT FONDO LIQUIDEZ	3.2	\$ 1.977.383.235	\$ 1.410.430.481	\$ 566.952.754	40%	4,3%
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO		\$ 4.900.338.784	\$ 4.346.931.446	\$ 553.407.338	13%	84%
CREDITO DE CONSUMO CORTO PLAZO	3.3	\$ 9.209.958.362	\$ 9.243.865.799	-\$ 33.907.437	0%	20%
DETERIORO GENERAL CARTERA CORTO PLAZO	3.4	-\$ 92.099.584	-\$ 92.438.658	\$ 339.074	0%	-0,2%
CREDITO EMPLEADOS CONSUMO CORTO PLAZO	3.6	\$ 129.041.036	\$ 104.975.664	\$ 24.065.372	23%	0,3%
ANTICIPO IMPUESTO A LAS VENTAS POR PAGAR	3.6	\$ 0	\$ 645.780	-\$ 645.780	0,0%	0,0%
ANTICIPOS DE CONTRATOS Y PROVEEDORES	3.6	\$ 41.237.716	\$ 44.048.718	-\$ 2.811.002	-6%	0,1%
CUENTAS POR COBRAR PATRONALES	3.6	\$ 869.896.340	\$ 772.597.768	\$ 97.298.572	13%	1,9%
INTERESES DE CREDITOS POR COBRAR	3.6	\$ 78.187.125	\$ 53.174.786	\$ 25.012.339	47%	0,2%
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	3.6	\$ 543.340.905	\$ 851.598.263	-\$ 308.257.358	-36%	1,2%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		\$ 15.679.900.684	\$ 15.325.399.566	\$ 354.501.118	2%	34%
ACTIVO NO CORRIENTE						
INVERSIONES EN INSTRUMENTO FINANCIERO	3.5	\$ 0	\$ 27.302.257	-\$ 27.302.257	-100%	0,0%
INVERSIONES METODO DE PARTICIPACION PATRIMONIAL	3.5	\$ 1.309.903.822	\$ 963.860.150	\$ 346.043.672	36%	2,9%
INVERSIONES DE PATRIMONIO COSTO HISTORICO	3.5	\$ 56.462.252	\$ 49.124.252	\$ 7.338.000	15%	0,1%
CREDITO DE CONSUMO A LARGO PLAZO	3.3	\$ 28.613.515.484	\$ 27.417.684.584	\$ 1.195.830.900	4%	62,3%
CREDITO EMPLEADOS CONSUMO CLARGO PLAZO	3.6	\$ 798.191.637	\$ 687.698.645	\$ 110.492.992	16%	1,7%
INTERESES DE CREDITOS POR COBRAR	3.6	\$ 60.310.052	\$ 51.431.016	\$ 8.879.036	17%	0,1%
DETERIORO CUENTAS POR COBRAR INTERESES	3.6	-\$ 61.049.750	-\$ 51.224.101	-\$ 9.825.649	19%	-0,1%
DETERIORO INDIVIDUAL CARTERA DE CREDITOS	3.4	-\$ 943.431.803	-\$ 873.419.648	-\$ 70.012.155	8%	-2,1%
DETERIORO GENERAL CARTERA DE CREDITOS LARGO PLAZO	3.4	-\$ 295.407.482	-\$ 282.094.887	-\$ 13.312.595	5%	-0,6%
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		\$ 29.538.494.211	\$ 27.990.362.267	\$ 1.548.131.944	6%	64%
ACTIVOS MATERIALES	3.7					
EDIFICACIONES		\$ 923.802.225	\$ 923.802.225	\$ 0	0%	2,0%
EQ DE OFIC MUEBLES Y ENSERES		\$ 85.856.472	\$ 65.864.472	\$ 19.992.000	30%	0,2%
EQUIPO DE PROCESAMIENTO DE DATOS		\$ 149.532.455	\$ 126.940.117	\$ 22.592.338	18%	0,3%
DEPREC ACUMULADA		-\$ 495.192.341	-\$ 434.086.957	-\$ 61.105.384	14%	-1,1%
TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO		\$ 663.998.811	\$ 682.519.857	-\$ 18.521.046	-3%	1,4%
OTROS ACTIVOS						
ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS A LA PLUSVALIA	3.8	\$ 57.045.384	\$ 49.156.715	\$ 7.888.669	16%	0,1%
GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO	3.9	\$ 14.280.000	\$ 14.280.000	\$ 0	0%	0,0%
TOTAL OTROS ACTIVOS		\$ 71.325.384	\$ 63.436.715	\$ 7.888.669	12%	0,2%
TOTAL ACTIVOS		\$ 45.953.719.091	\$ 44.061.718.406	\$ 1.892.000.685	4%	100%
PASIVO						
PASIVO CORRIENTE	NOTAS	AÑO 2024	AÑO 2023	V.A	Relat.	A.V
DEPOSITOS CDAT DESDE 3 A 12 MESES	4.1	\$ 5.806.041.015	\$ 5.370.164.725	\$ 435.876.290	8%	15,0%
DEPOSITOS AHORRO A LA VISTA	4.1	\$ 353.652.316	\$ 214.030.449	\$ 139.621.867	65%	0,9%
DEPOSITOS AHORROS CONTRACTUAL	4.1	\$ 855.195.395	\$ 751.551.697	\$ 103.643.698	14%	2,2%
INTERESES DEPOSITOS POR PAGAR CORTO PLAZO	4.1	\$ 486.681.750	\$ 403.561.050	\$ 83.120.700	21%	1,3%
OBLIGACIONES FINANCIERAS CORTO PLAZO	4.4	\$ 676.419.996	\$ 1.827.266.592	-\$ 1.150.846.596	0%	1,7%
CUENTAS POR PAGAR	4.2	\$ 712.381.890	\$ 606.317.743	\$ 106.064.147	17%	1,8%
RETENCIONES Y APORTE DE NOMINA	4.2	\$ 31.720.594	\$ 29.372.023	\$ 2.348.571	8%	0,1%
FONDO SOCIALES Y MUTUALES	4.3	\$ 98.364.900	\$ 140.447.649	-\$ 42.082.749	-30%	0,3%
OBLIGACIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS	4.2	\$ 75.297.026	\$ 68.565.622	\$ 6.731.404	10%	0,2%
PROVISIONES	4.5	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0%	0,0%
IMPUESTO A LAS VENTAS POR PAGAR	4.2	\$ 0	\$ 4.305.200	-\$ 4.305.200	0%	0,0%
TOTAL PASIVO CORRIENTES		\$ 9.095.754.882	\$ 9.415.582.751	-\$ 319.827.868	-3%	23,47%
PASIVO NO CORRIENTE						
C.D.A.T EMITIDOS MAYOR 12 MESES	4.1	\$ 8.353.415.122	\$ 5.351.672.924	\$ 3.001.742.198	56%	22%
INTERESES DEPOSITOS POR PAGAR LARGO PLAZO	4.1	\$ 106.758.038	\$ 95.394.248	\$ 11.363.790	12%	0,3%
DEPOSITOS AHORRO PERMANENTES	4.1	\$ 19.363.224.468	\$ 17.674.325.936	\$ 1.688.898.532	10%	50%
OBLIGACIONES FINANCIERAS LARGO PLAZO	4.4	\$ 1.827.650.095	\$ 5.168.686.091	-\$ 3.341.035.996	-65%	4,72%
TOTAL PASIVO NO CORRIENTES		\$ 29.651.047.723	\$ 28.290.079.200	\$ 1.360.968.523	5%	76,53%
TOTAL PASIVOS		\$ 38.746.802.605	\$ 37.705.661.950	\$ 1.041.140.654	3%	100,00%
PATRIMONIO						
PATRIMONIO	NOTAS	AÑO 2024	AÑO 2023	V.A	Relat.	A.V
APORTES SOCIALES TEMPORALMENTE RESTRINGIDOS	5.1	\$ 1.000.441.418	\$ 1.095.406.321	-\$ 94.964.903	-9%	13,88%
APORTES SOCIALES NO REDUCIBLES	5.1	\$ 1.690.000.000	\$ 1.508.000.000	\$ 182.000.000	12%	23,45%
RESERVA PROTECCION DE APORTES	5.2	\$ 1.046.140.934	\$ 1.043.812.937	\$ 2.327.997	0%	14,52%
RESERVAS ESTADUTARIAS	5.5	\$ 908.852.734	\$ 862.292.786	\$ 46.559.948	5%	12,61%
FONDOS SOCIALES CAPITALIZADOS	5.3	\$ 321.951.747	\$ 321.951.747	\$ 0	0%	4,47%
OTROS FONDOS	5.3	\$ 72.733.902	\$ 72.733.902	\$ 0	0%	1,01%
POR REVALUACION DE ACTIVOS	5.4	\$ 524.722.873	\$ 524.722.873	\$ 0	0%	7,28%
POR INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS	5.6	\$ 318.552.865	\$ 318.552.865	\$ 0	0%	4,42%
UTILIDAD EMPRESA FILIAL	5.6	\$ 721.826.957	\$ 375.783.285	\$ 346.043.672	0%	10,02%
EXCEDENTES DEL PRESENTE EJERCICIO	5.6	\$ 601.693.057	\$ 232.799.740	\$ 368.893.317	158%	8,35%
TOTAL PATRIMONIO		\$ 7.206.916.487	\$ 6.356.056.456	\$ 850.860.031	13%	100,00%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		\$ 45.953.719.091	\$ 44.061.718.406	\$ 1.892.000.685	4%	100,00%

LILIANA M. GARAY CAPARROSO
Gerente

CARLOS A. RUEDA LANDERO
Contador T.P. No 199967-T

LUIS RICARDO PIEDRAHITA MARTINEZ
Revisor Fiscal T.P. No. 134514-T
Delegado por: ESTRATEGIA 2S SAS
Ver dictamen adjunto Original Firmado



FONDO DE EMPLEADOS DEL SECTOR INDUSTRIAL, TURISTICO, COMERCIAL Y DE SERVICIOS
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
Corte Diciembre 31 de 2024-2023

Cifras expresadas en Pesos Colombianos

INGRESOS							
INGRESOS OPERACIONALES	NOTAS	AÑO 2024	A.V	AÑO 2023	A.V	V.H	% HORIZ.
INTERESES CREDITOS DE CONSUMO	8	\$ 6.402.964.047	95,2%	\$ 5.741.081.346	96,2%	\$ 661.882.701	12%
RECUPERACION DE CARTERA VENCIDA	8	\$ 319.408.338	4,8%	\$ 229.723.982	0,0%	\$ 89.684.356	39%
TOTAL INGRESOS		\$ 6.722.372.385	100%	\$ 5.970.805.328	100%	\$ 751.567.057	13%
COSTOS							
COSTOS OPERACIONALES	NOTAS	AÑO 2024	A.V	AÑO 2023	A.V	V.H	% HORIZ.
INTERESES RECONOCIDOS POR DEPOSITOS	9	\$ 1.793.675.124	26,7%	\$ 1.223.037.668	20,5%	\$ 570.637.456	47%
INTERESES AHORRO PERMANENTE	9	\$ 598.001.884	8,9%	\$ 459.831.120	7,7%	\$ 138.170.764	30%
INTERESES BANCARIOS	9	\$ 589.747.668	8,8%	\$ 1.294.586.445	21,7%	\$ 704.838.777	-54%
COMISIONES ASUMIDAS FONRECAR	9	\$ 8.486.311	0,1%	\$ 5.127.517	0,1%	\$ 3.358.800	66%
TOTAL COSTOS		\$ 2.989.910.993	44%	\$ 2.982.582.750	50%	\$ 3.969.443	0%
EXCEDENTES BRUTOS		\$ 3.732.461.392	56%	\$ 2.988.222.578	50%	\$ 747.597.614	25%
GASTOS							
GASTOS OPERATIVOS	NOTAS 10	AÑO 2024	A.V	AÑO 2023	A.V	V.H	% HORIZ.
SUELDOS		\$ 772.370.902	11,5%	\$ 727.436.196	12,2%	\$ 44.934.706	6,2%
AUXILIO DE TRANSPORTE		\$ 17.713.835	0,3%	\$ 17.093.005	0,3%	\$ 620.830	0,3%
CESANTIAS		\$ 69.827.611	1,0%	\$ 64.164.739	1,1%	\$ 5.662.872	8,8%
INTERESES DE CESANTIAS		\$ 8.232.858	0,1%	\$ 7.372.617	0,1%	\$ 860.241	11,7%
PRIMA DE SERVICIO		\$ 65.593.179	1,0%	\$ 55.777.487	0,9%	\$ 9.815.692	17,6%
VACACIONES		\$ 33.000.000	0,5%	\$ 5.767.000	0,1%	\$ 27.233.000	472,2%
AUXILIO AL PERSONAL		\$ 69.550.920	1,0%	\$ 75.404.858	1,3%	\$ -5.853.938	-7,8%
BONIFICACIONES		\$ 140.315.500	2,1%	\$ 119.891.700	2,0%	\$ 20.423.800	17,0%
DOTACION Y SUMINISTRO		\$ 3.505.799	0,1%	\$ 12.434.446	0,2%	\$ -8.928.647	-71,8%
INDEMNIZACIONES LABORALES		\$ 0	0,0%	\$ 0	0,0%	\$ 0	0,0%
CAPACITACION AL PERSONAL		\$ 10.034.660	0,1%	\$ 13.037.755	0,2%	\$ -3.003.095	-23,0%
APORTES SALUD Y PENSION		\$ 172.080.488	2,6%	\$ 156.013.759	2,6%	\$ 16.066.729	10,3%
APORTES ARP		\$ 16.955.800	0,3%	\$ 17.284.400	0,3%	\$ -328.600	-1,9%
APORTES PARAFISCALES		\$ 71.372.000	1,1%	\$ 66.064.300	1,1%	\$ 5.307.700	8,0%
HONORARIOS		\$ 77.735.496	1,2%	\$ 63.237.000	1,1%	\$ 14.498.496	22,9%
IMPUESTOS		\$ 5.254.647	0,1%	\$ 6.400.613	0,1%	\$ -1.145.966	-17,9%
ARRIENDOS		\$ 16.137.190	0,2%	\$ 13.259.030	0,2%	\$ 2.878.160	21,7%
ADMINISTRACION DE EDIFICIO CONCASA		\$ 3.594.000	0,1%	\$ 16.593.440	0,3%	\$ -12.999.440	-78,3%
SEGUROS		\$ 10.838.861	0,2%	\$ 4.116.236	0,1%	\$ 6.722.625	163,3%
MANTENIMIENTO Y REPARACION		\$ 8.201.770	0,1%	\$ 17.975.426	0,3%	\$ -9.773.656	-54,4%
ASEO Y ELEMENTOS CAFETERIA		\$ 33.410.450	0,5%	\$ 33.248.454	0,6%	\$ 161.996	0,5%
ENERGIA ELECTRICA		\$ 0	0,0%	\$ 5.309.100	0,1%	\$ -5.309.100	-100,0%
TELEFONO E INTERNET		\$ 37.658.482	0,6%	\$ 59.919.878	1,0%	\$ -22.261.396	-37,2%
PORTES, CABLES Y FAX		\$ 6.337.103	0,1%	\$ 3.545.035	0,1%	\$ 2.792.068	78,8%
TRANSPORTE		\$ 31.316.684	0,5%	\$ 23.626.100	0,4%	\$ 7.690.584	32,6%
PAPELERIA Y UTILES OFICINA		\$ 10.710.860	0,2%	\$ 21.705.338	0,4%	\$ -10.994.478	-50,7%
PUBLICIDAD Y PROPAGANDA		\$ 46.311.725	0,7%	\$ 38.945.077	0,7%	\$ 7.366.648	18,9%
CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES		\$ 37.578.006	0,6%	\$ 27.740.302	0,5%	\$ 9.837.704	35,5%
GASTOS DE ASAMBLEA		\$ 14.663.714	0,2%	\$ 22.183.087	0,4%	\$ -7.519.373	-33,9%
GASTOS DE DIRECTIVOS		\$ 40.890.907	0,6%	\$ 27.843.484	0,5%	\$ 13.047.423	46,9%
GASTOS LEGALES		\$ 3.102.099	0,0%	\$ 2.849.820	0,0%	\$ 252.279	8,9%
CAPACITACION DIRECTIVOS		\$ 18.716.646	0,3%	\$ 14.296.422	0,2%	\$ 4.420.224	30,9%
SERVICIOS TEMPORALES		\$ 11.207.846	0,2%	\$ 13.643.451	0,2%	\$ -2.435.605	-17,9%
CUOTAS SOSTENIMIENTO		\$ 0	0,0%	\$ 5.168.496	0,1%	\$ -5.168.496	-100,0%
DETALLE FIN AÑO		\$ 267.956.998	4,0%	\$ 207.669.207	3,5%	\$ 60.287.791	29,0%
DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES		\$ 99.107.469	1,5%	\$ 84.549.733	1,4%	\$ 14.557.736	17,2%
DETERIORO CARTERA		\$ 494.069.108	7,3%	\$ 437.264.534	7,3%	\$ 56.804.574	13,0%
DETERIORO CUENTAS POR COBRAR		\$ 38.090.226	0,6%	\$ 21.660.041	0,4%	\$ 16.430.185	75,9%
GASTOS BANCARIOS	15	\$ 118.519.019	1,8%	\$ 105.172.979	1,8%	\$ 13.346.040	12,7%
GASTO FONDO DE SOLIDARIDAD	14	\$ 58.787.201	0,9%	\$ 49.382.866	0,8%	\$ 9.404.335	19,0%
GASTO FONDO DE BIENESTAR SOCIAL	14	\$ 248.247.357	3,7%	\$ 81.795.629	1,4%	\$ 166.451.728	203,5%
PROYECTO COMUNICACIONES, PROTEC DATOS	13	\$ 184.856.440	2,7%	\$ 124.674.205	2,1%	\$ 60.182.235	48,3%
DESARROLLO ACTIVIDAD SOCIAL		\$ 2.150.000	0,0%	\$ 8.051.209	0,1%	\$ -5.901.209	-73,3%
PROYECTOS FORTALECIMIENTO AREA FINANCIERA	13	\$ 52.302.607	0,8%	\$ 62.026.423	1,0%	\$ -9.723.816	-15,7%
PROYECTO TARJETA DEBITO/CREDITO FONRECAR	11	\$ 33.977.983	0,5%	\$ 25.548.454	0,4%	\$ 8.429.529	33,0%
MANTENIMIENTO SISTEMA SGSS	13	\$ 3.469.988	0,1%	\$ 1.896.000	0,0%	\$ 1.573.988	83,0%
TOTAL GASTOS DE OPERACION		\$ 3.465.754.434	52%	\$ 2.969.039.331	50%	\$ 496.715.103	17%
EXCEDENTES OPERACIONALES		\$ 666.706.958	10%	\$ 19.183.247	0%	\$ 250.882.511	1308%
INGRESOS NO OPERACIONALES							
INGRESOS NO OPERACIONALES	NOTAS	AÑO 2024	A.V	AÑO 2023	A.V	V.H	% HORIZ.
RENDIMIENTOS FONDO DE LIQUIDEZ Y CTAS AHORRO	12	\$ 325.865.655	5%	\$ 211.053.591	4%	\$ 114.812.064	54%
INGRESO POR PAGO INCAPACIDADES-LICENCIAS	12	\$ 9.120.444	0%	\$ 2.562.903	0%	\$ 0	0%
TOTAL INGRESOS NO OPERACIONALES		\$ 334.986.099	5%	\$ 213.616.494	4%	\$ 114.812.064	54%
EXCEDENTES NETOS		\$ 601.693.057	9%	\$ 212.799.741	4%	\$ 365.694.575	158%

LILIANA M. GARAY CAPARROSO
Gerente

CARLOS A. RUEDA LANDERO
Contador T.P. No 199967-T

LUIS RICARDO PIEDRAHITA MARTINEZ
Revisor Fiscal T.P. No. 134514-T
Delegado por: ESTRATEGIA 2S SAS
Ver dictamen adjunto Original Firmado



FONDO DE EMPLEADOS DEL SECTOR INDUSTRIAL, TURISTICO, COMERCIAL Y DE SERVICIOS
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO COMPARATIVO
Corte Diciembre 31 de 2024-2023
Cifras expresadas en Pesos Colombianos

ACTIVIDADES DE OPERACIÓN				
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	AÑO 2024	AÑO 2023	V.A	V. %
(+)Excedentes	601.693.057	232.799.740	368.893.317	158%
Mas (o Menos)partidas que no afectan el capital de trabajo				
Depreciaciones	99.107.469	84.549.733	14.557.736	-44%
Recuperacion de deducciones	-319.408.338	-229.723.982	-89.684.356	39%
Efectivo Generado en Operación	381.392.188	87.625.491	293.766.697	335%
Cambios en Partidas Operacionales				
(+)Diminución (-)Aumento en Cuenta Deudores	972.219.047	2.304.132.840	-1.331.913.793	-58%
(+)Disminucion (-)Aumento en otros activos	7.888.669	45.687.910	-37.799.241	0%
(+)Aumento (-)Disminucion Pasivo Corriente	-319.827.868	5.742.144.155	-6.061.972.024	-106%
Excedentes Utilizados	232.799.740	392.894.747	-160.095.007	-41%
Total efectivo en otras actividades de Operación	893.079.588	8.484.859.652	-7.591.780.065	-89%
Efectivo neto usado en actividades de Operación	1.274.471.774	8.572.485.143	-7.298.013.368	-85%
ACTIVIDADES DE INVERSION				
ACTIVIDADES DE INVERSION	AÑO 2024	AÑO 2023	V.A	V. %
Fondos especiales fiduciarios	32.574.586	2.067.810.747	-2.035.236.161	-98%
Inversiones	-27.302.257	2.605.104	-29.907.361	
Inversiones Fondo Liquidez	566.952.754	82.679.777	484.272.977	586%
(-) Adquisición Prop. Planta y Equipo	-42.584.338	-24.647.883	-17.936.455	73%
Flujo de Efectivo neto en actividades de Inversión	529.640.745	2.128.447.744	-1.598.807.000	-75%
ACTIVIDADES DE FINANCIACION				
ACTIVIDADES DE INVERSION	AÑO 2024	AÑO 2023	V.A	V. %
Pago Obligaciones a Largo Plazo	-3.341.035.996	-826.368.327	-2.514.667.669	304%
Reserva protección de Aportes	2.327.997	0	2.327.997	#DIV/0!
Aportes sociales	87.035.097	56.280.520	30.754.577	55%
Ahorros permanentes	1.688.898.532	1.435.968.462	252.930.069	18%
Flujo de Efectivo neto en actividades de Financiación	-1.562.774.370	665.880.655	-2.228.655.026	-335%
TOTAL EFECTIVO GENERADO EN EL AÑO	241.338.144	11.366.813.544	-11.125.475.393	-98%
Efectivo a Dic 31 año anterior	4.346.931.446	2.102.602.232	2.244.329.214	107%
Efectivo a Dic 31 año actual	4.900.338.784	4.346.931.446	553.407.338	13%
(+)Aumento o (-)Disminucion efectivo	553.407.338	2.244.329.214	-1.690.921.876	-75%

LILIANA M. GARAY CAPARROSO
Gerente

CARLOS A. RUEDA LANDERO
Contador T.P No 199967-T

LUIS RICARDO PIEDRAHITA MARTINEZ
Revisor Fiscal T.P. No. 134514-T
Delegado por: ESTRATEGIA 2S SAS
Ver dictamen adjunto Original Firmado



FONDO DE EMPLEADOS DEL SECTOR INDUSTRIAL, TURISTICO, COMERCIAL Y DE SERVICIOS
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO COMPARATIVOS
Corte Diciembre 31 de 2024-2023
Cifras expresadas en Pesos Colombianos

	AÑO 2024	AÑO 2023	V.A	V. %
APORTES SOCIALES				
Saldo Inicial	2.603.406.321	2.547.125.801	56.280.520	2%
(Aumento)	87.035.097	56.280.520		
Saldo al final	2.690.441.418	2.603.406.321	56.280.520	2%
RESERVA PROTECCION DE APORTES				
Saldo Inicial	1.043.812.937	1.043.812.937	0	0%
(Aumento)	2.327.997	0		
Saldo al final	1.046.140.934	1.043.812.937	2.327.997	0%
RESERVAS ESTATUTARIAS				
Saldo Inicial	862.292.786	783.713.837	78.578.949	10%
(Aumento)	46.559.948	78.578.949	-32.019.001	0%
Saldo al final	908.852.734	862.292.786	46.559.948	
FONDOS SOCIALES CAPITALIZADOS				
Saldo Inicial	321.951.747	321.951.747	0	0%
	0	0		
Saldo al final	321.951.747	321.951.747	0	0%
REVALUACION DE ACTIVOS				
Saldo Inicial	524.722.873	524.722.873	0	0%
	0	0		
Saldo al final	524.722.873	524.722.873	0	0%
FONDO LIBRE DESTINACION				
Saldo Inicial	72.733.902	72.733.902	0	0%
	0	0		
Saldo al final	72.733.902	72.733.902	0	0%
INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS				
Saldo Inicial	318.552.865	318.552.865	0	0%
	0	0		
Saldo al final	318.552.865	318.552.865	0	0%
UTILIDAD EMPRESA FILIAL				
Saldo Inicial	375.783.285	268.858.672	106.924.613	40%
	346.043.672	106.924.613	239.119.059	0%
Saldo al final	721.826.957	375.783.285	346.043.672	92%
EXCEDENTES O PERDIDAS DEL PERIODO				
Saldo Inicial	232.799.740	392.894.747	-160.095.007	0%
(Aumento)	368.893.317	-160.095.007	528.988.324	0%
Saldo al final	601.693.057	232.799.740	368.893.317	158%
TOTAL PATRIMONIO	7.206.916.487	6.356.056.456	474.061.781	7%

LILIANA M. GARAY CAPARROSO
Gerente

CARLOS A. RUEDA LANDERO
Contador T.P No 199967-T

LUIS RICARDO PIEDRAHITA MARTINEZ
Revisor Fiscal T.P. No. 134514-T
Delegado por: ESTRATEGIA 25 SAS
Ver dictamen adjunto Original Firmado

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA CONSOLIDADO FONRECAR-INVERSIONES FONRECAR S.A.S							
NIT 890.400.186-7							
Corte Diciembre 31 de 2024-2023							
Cifras expresadas en Pesos Colombianos							
Cuenta	Estado Cierre FONRECAR/2024	Estado Cierre IF S.A.S/2024	Eliminación	Ajustes	Consolidado 2024	Consolidado 2023	
AL TIPO	4.335.113.093	3.448.016.915		(1.309.903.822)	478.184.491	6.772.255.313	6.720.445.130
1100 EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO	4.900.598.784	395.433.669				5.293.722.445	6.008.587.511
1110 BANCOS Y OTRAS ENTIDADES FINANCIERAS	2.860.235.506	2.717.102				2.862.952.608	3.595.640.349
1115 EQUIVALENTES AL EFECTIVO (compromiso de pago)	62.720.043	-				62.720.043	(5.000.000)
1120 EFECTIVO RESTRINGIDO	1.977.383.235	336.716.559				2.314.099.794	(30.707.825)
1200 INVERSIONES	1.366.366.074			(1.309.903.822)		56.462.252	-
1218 INVERSIONES EN INSTRUMENTO FINANCIERO	-	-				-	-
1228 INVERSIONES METODO DE PARTICIPACION PATRIMONIAL	1.309.903.822	-		(1.309.903.822)		-	-
1220 INVERSIONES EN ENTIDADES ASOCIADAS	-	-				-	-
1226 INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	56.462.252	-				56.462.252	-
1400 CARTERA DE CRÉDITOS	37.497.215.077	1.590.784.935				39.088.000.012	39.315.464.749
1411 CRÉDITOS DE CONSUMO, GARANTIA ADMISIBLE - CON LIBRANZA	-	-				-	-
1444 CRÉDITOS DE CONSUMO, OTRAS GARANTIAS - CON LIBRANZA	33.618.798.978	-				33.618.798.978	-
1442 CRÉDITOS DE CONSUMO, OTRAS GARANTIAS - SIN LIBRANZA	4.204.674.868	-				4.204.674.868	-
1443 INTERESES CRÉDITOS DE CONSUMO	137.626.953	-				137.626.953	-
1445 DETERIORO CRÉDITOS DE CONSUMO (CR)	(943.431.803)	-				(943.431.803)	-
1446 DETERIORO INTERESES CRÉDITOS DE CONSUMO (ICR)	(61.049.750)	-				(61.049.750)	-
1468 DETERIORO GENERAL DE CARTERA DE CRÉDITOS	(387.507.060)	-				(387.507.060)	-
1469 CRÉDITOS A EMPLEADOS	928.102.897	-				928.102.897	-
1391 CLIENTES	-	1.590.784.935				1.618.249.672	(227.464.737)
1600 CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS	1.454.474.963	1.668.160.221			479.166.667	2.643.468.514	997.963.716
1630 ANTICIPOS	41.237.716	519.821.933				561.059.648	41.237.715
1650 DEUDORES PATRONALES Y EMPRESAS	869.896.340	-				869.896.340	869.896.340
1660 OTRAS CUENTAS POR COBRAR	543.340.905	1.148.338.289			479.166.667	1.212.512.527	86.829.661
1700 ACTIVOS MATERIALES	663.998.811	5.815.128				669.813.939	679.862.238
1705 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	663.998.811	5.815.128				669.813.939	(10.048.295)
1900 OTROS ACTIVOS	71.328.384	3.816.965				75.145.349	147.644.570
1810 GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO	14.380.000	-				14.380.000	14.380.000
1910 OTROS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALIA	57.048.384	3.816.965				66.822.349	147.544.570
	38.748.802.808	2.294.104.938			479.166.667	39.889.221.813	39.882.453.113
PASIVOS							206.870.680
2100 DEPOSITOS	34.731.528.316					34.731.528.316	-
2102 AHORRO A LA VISTA	353.652.316	-				353.652.316	-
2110 CERTIFICADOS DEPOSITOS DE AHORRO A TÉRMINO	14.159.456.137	-				14.159.456.137	-
2125 DEPOSITOS DE AHORRO CONTRACTUAL	855.195.395	-				855.195.395	-
2130 DEPOSITOS DE AHORRO PERMANENTE	19.363.224.468	-				19.363.224.468	-
2300 CRÉDITOS DE BANCOS Y OTRAS OBLIGACIONES FINAN	2.504.070.091	41.729.493				1.869.379.588	2.055.971.945
2305 CRÉDITOS CORTO PLAZO	674.439.996	-				674.439.996	-
2308 CRÉDITOS ORDINARIOS LARGO PLAZO	1.827.630.095	41.729.493				1.869.379.588	2.055.971.945
2400 CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS	611.319.989	1.299.117.315			20.668.070	1.889.769.238	1.176.614.596
2410 COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	5.475.531	-				5.475.531	-
2420 PROVEEDORES	51.998.212	836.722.643			20.668.070	868.022.765	616.712.410
2425 CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES	165.664	-				165.664	251.340.375
2435 RETENCION EN LA FUENTE	43.296.810	12.249.270				55.546.080	43.296.810
2445 VALORES POR REINTEGRAR	378.239.437	450.345.405				828.584.842	378.019.846
2460 RETENCIONES Y APORTES LABORALES	31.720.594	-				31.720.594	31,720,594
2465 REMANENTES POR PAGAR	100.425.741	-				100.425.741	-
2600 FONDOS SOCIALES Y MUTUALES	98.364.900					98.364.900	-
2610 FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD	-	-				-	-
2625 FONDO DE BIENESTAR SOCIAL	-	-				-	-
2644 FONDO SOCIAL PARA OTROS FINES	-	-				-	-
2652 FONDO DESARROLLO EMPRESARIAL SOLIDARIO	98.364.900	-				98.364.900	-
2700 OTROS PASIVOS	208.079.521	478.092.438				486.171.977	632.274.896
2710 OBLIGACIONES LABORALES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS	75.297.026	25,323,503				100,620,529	100,866,441
2510 IMPUESTO A LAS VENTAS POR PAGAR	-	452,768,955				452,768,955	399,025,960
2720 INGRESOS ANTICIPADOS	132.782.495	-				132.782.495	-
2800 PROVISIONES	593.439.788	479.166.667			458.498.597	616.107.858	987.296.822
2825 PROVISION EN OPERACIONES CONJUNTAS	593.439.788	479.166.667			458.498.597	616.107.858	987.296.822
PATRIMONIO	7.206.931.487	1.309.804.974				7.206.931.487	7.206.931.487
3100 CAPITAL SOCIAL	2.690.441.418	269.525.152		(269.524.000)		2.690.442.370	2.690.442.370
3105 APORTES SOCIALES	2.690.441.418	269.525.152		(269.524.000)		2.690.442.370	2.690.442.370
3200 RESERVAS	1.954.993.668	92.616.411		(92.616.411)		1.954.993.668	1.954.993.668
3205 RESERVA PROTECCION DE APORTES	1.046.140.934	-				1.046.140.934	-
3225 RESERVAS ESTATUTARIAS	908.852.734	92.616.411		(92.616.411)		908.852.734	-
3300 FONDOS DE DESTINACION ESPECIFICA	394.685.649	602.088.428		(602.088.428)		394.685.649	394.685.649
3305 FONDOS SOCIALES CAPITALIZADOS	321.951.747	-				321.951.747	-
3395 OTROS FONDOS	72.733.902	-				72.733.902	-
3301 UTILIDADES ACUMULADAS	-	602.088.428		(602.088.428)		-	-
3600 EXCEDENTES Y/O PÉRDIDAS ACUMULADOS	2.168.795.752	345.874.803			368.689	2.215.899.424	2.168.795.752
3735 POR REVALUACION DE SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS	524,723,873	(368,689)		368,689		524,723,873	524,723,873
3745 POR INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS	318,552,865	-				318,552,865	-
3745 UTILIDAD EMPRESA FILIAL	721,826,957	-				721,826,957	-
3606 EXCEDENTES	601,693,057	346,043,072				601,693,057	346,043,072

LILIANA H. GARAY CAPIRASSO
Gerente

CARLOS A. RUEDA LANDEIRO
Contador T P No 199967-T

LUIS RICARDO PIEDRABUENA MARTINEZ
Revisor Fiscal T.P. No. 134314-T
Delegado por: ESTRATEGIA 25 SAS
Ver documentos adjuntos Original Firmado

FONDO DE EMPLEADOS DEL SECTOR INDUSTRIAL, TURISTICO, COMERCIAL Y DE SERVICIOS
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO COMPARATIVO CONSOLIDADO FONRECAR-INVERSIONES FONRECAR SAS
Corte Diciembre 31 de 2024- 2023

Cifras expresadas en Pesos Colombianos

ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			V.A	V. %
	AÑO 2024 FONRECAR	AÑO 2024 IF SAS	Consolidado 2023		
(+) Aumento Excedentes	601.693.057	345.674.983	339.355.664	256.018.074	74%
Mas partidas que no afectan el capital de trabajo					
(+) Aumento Depreciaciones	99.107.469	4.787.879	89.337.612	94.319.590	-44%
(-) Disminución Recuperación de deducciones	-319.408.338	0	-229.723.982	-319.408.338	100%
Efectivo Generado en Operación	381.392.188	350.462.862	198.969.294	30.929.326	9%
Cambios en Partidas Operacionales					
(+) Aumento en Cuenta Deudores o Disminución	972.219.047	-253.936.656	2.050.196.184	1.226.155.703	-483%
(+) Aumento en otros activos o aumento	7.888.669	57.476.950	103.164.860	-49.588.281	-86%
(-) Disminución Pasivo Corriente	-319.827.868	221.057.585	-98.770.283	-540.885.453	-245%
(+) Aumento Excedentes Utilizados	232.799.740	0	392.894.747	232.799.740	0%
Total efectivo en otras actividades de Operación	893.079.588	24.597.879	917.677.467	868.481.709	3531%
Efectivo neto usado en actividades de Operación	1.274.471.771	375.060.741	8.708.426.825	899.411.031	240%
ACTIVIDADES DE INVERSION					
(+) Aumento Fondos especiales fiduciarios	32.574.586	-134.493.010	1.933.317.737	167.067.596	-124%
(-) Disminución Inversiones	-27.302.257	0	2.605.104	-27.302.257	0%
(+) Aumento Inversiones Fondo Liquidez	566.952.754	0	82.679.777	566.952.754	100%
(-) Disminución Adquisición Prop. Planta y Equipo	-42.584.338	0	-24.647.883	-42.584.338	0%
Flujo de Efectivo neto en actividades de Inversión	529.640.743	-134.493.010	1.993.954.735	664.133.755	-494%
ACTIVIDADES DE FINANCIACION					
(-) Disminución Pago Obligaciones a Largo Plazo	-3.341.035.996	592.299.166	-2.748.736.830	-3.933.335.162	-664%
(+) Aumento Reserva protección de Aportes	2.327.997	0	2.327.997	2.327.997	100%
(+) Aumento Aportes sociales	87.035.097	0	87.035.097	87.035.097	100%
(+) Aumento Ahorros permanentes	1.688.898.532	0	1.435.968.462	1.688.898.532	100%
Flujo de Efectivo neto en actividades de Financiación	-1.562.774.371	592.299.166	1.258.179.821	-2.155.073.537	-364%
TOTAL EFECTIVO GENERADO EN EL AÑO	241.338.144	832.866.897	11.960.561.381	-591.528.747	-71%
Efectivo a Dic 31 año anterior	4.346.931.446	46.254.037	4.393.185.483	4.300.677.409	9298%
Efectivo a Dic 31 año actual	4.900.338.784	1.107.829.127	6.008.167.911	3.792.509.657	342%
(+) Aumento efectivo	553.407.338	1.061.575.090	1.614.982.428	-508.167.752	-48%

LILIANA M. GARAY CAPARROSO
Gerente

CARLOS A. RUEDA LANDERO
Contador T. P. No 09967-T

LUIS RICARDO PIEDRAHITA MARTINEZ
Revisor Fiscal T. P. No. 134514-T
Delegado por: ESTRATEGIA 2S SAS
Ver dictamen adjunto Original Firmado

REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A 31 de diciembre de 2024

»» **NOTA 1: ente económico que reporta y órganos de administración, vigilancia y control**

1. Información General

El Fondo de Empleados del Sector Industrial, Turístico, Comercial y de Servicios (FONRECAR) es una entidad del sector de la Economía Solidaria, constituida como empresa asociativa de derecho privado, sin ánimo de lucro, con número de asociados y patrimonio variable e ilimitado.

Fue constituido mediante Personería Jurídica No. 520 del 21 de marzo de 1963, otorgada por la Gobernación de Bolívar, e inscrito en el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio de Cartagena bajo el acta de inscripción No. 09-000400-25 del 20 de diciembre de 1996. Su supervisión está a cargo de la Superintendencia de la Economía Solidaria (Supersolidaria).

2. Objeto Social

El propósito principal de FONRECAR es mejorar el bienestar social, económico y cultural de sus asociados, fomentando la solidaridad y la ayuda mutua mediante:

La promoción del ahorro y la oferta de soluciones crediticias para facilitar la adquisición de bienes y servicios.

La satisfacción de necesidades personales y familiares de sus asociados.

La creación de lazos de compañerismo y el fortalecimiento de la comunidad.

La entidad desarrolla su actividad financiera exclusivamente con sus asociados, conforme al marco normativo de la Ley 454 de 1998. Su duración es indefinida y opera bajo una estructura de administración y control bien definida.

3. Órganos de Administración

FONRECAR está gobernado por los siguientes órganos:

Asamblea General de delegados: Máximo órgano de decisión, cuyas determinaciones son obligatorias para todos los asociados, siempre que se adopten conforme a las normas legales, estatutarias y reglamentarias.

Junta Directiva: Órgano de administración permanente responsable de la dirección general del fondo, sujeto a la Asamblea General.

Gerente General: Representante legal de FONRECAR, encargado de ejecutar las decisiones de la Asamblea General y la Junta Directiva, así como de liderar la gestión administrativa.

4. Órganos de Control

El Fondo cuenta con mecanismos de supervisión y control interno, conformados por:

Revisoría Fiscal
Comité de Control Social

5. Marco Normativo Aplicable

FONRECAR opera conforme a la legislación vigente del sector solidario, incluyendo:

Ley 79 de 1988 – Estatuto Orgánico del Sistema Financiero Colombiano.

Ley 454 de 1998 – Ley de Fondos de Empleados.

Ley 795 de 2003 – Reforma a la Economía Solidaria.

Decretos 1333, 1480, 1481 y 1482 de 1989 – Reglamentación de la Ley 79 de 1988.

Decreto 1840 de 1997 – Reglamentación de la Ley 454 de 1998.

Circulares Básicas de la Supersolidaria, Circular Externa No. 022 de 2020, la cual entró en rigor con su publicación en el Diario Oficial No. 51.570 el 27 de enero de 2021. Esta última circular sustituyó y derogó la anterior, estableciendo nuevas directrices en materia contable y financiera.

6. Reportes a Entes de Control Estatal

En cumplimiento de los principios de transparencia y responsabilidad, FONRECAR presenta mensualmente los reportes requeridos por la Superintendencia de Economía Solidaria (Supersolidaria), conforme a la Circular Básica Contable y Financiera.

Los reportes incluyen:

Situación financiera: activos, pasivos, patrimonio, ingresos, egresos y resultados del ejercicio.

Gestión financiera: indicadores de liquidez, solvencia, rentabilidad y eficiencia.

Gobierno corporativo: estructura organizacional, funciones de los órganos de administración y control, y políticas de gobierno corporativo.

Riesgos: identificación, evaluación y gestión de riesgos.

Cumplimiento normativo: declaración de cumplimiento de la normativa aplicable a los fondos de empleados.

Compromiso con La Transparencia:

FONRECAR publica en su página web los reportes enviados a la Supersolidaria y demás información relevante para sus asociados, garantizando el acceso a datos financieros actualizados.

7. Estados Financieros: Transparencia y Responsabilidad

FONRECAR elabora y presenta un conjunto completo de estados financieros, que incluyen:

Estado de Situación Financiera: refleja la posición económica del fondo al cierre del periodo contable.

Estado de Resultados Integral: presenta los ingresos, egresos y resultados del ejercicio.

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto: muestra las variaciones en el patrimonio durante el período contable.

Estado de Flujos de Efectivo: informa sobre las entradas y salidas de efectivo, clasificadas por actividades operativas, de inversión y financiación.

Notas a los Estados Financieros: contienen las políticas contables y revelaciones explicativas para la adecuada comprensión de la información financiera.

Marco Regulatorio: la elaboración de estos estados financieros se fundamenta en la Circular Básica Contable y Financiera de la Supersolidaria, además de otras normas contables y financieras aplicables al sector solidario.

La Revisoría Fiscal desempeña un papel fundamental en la gestión financiera de FONRECAR, ya que permite verificar la razonabilidad y precisión de los estados financieros, asegurando el cumplimiento de las normativas contables y legales vigentes en Colombia. Esta revisión, realizada por una firma especializada e independiente, garantiza la transparencia en la administración de los recursos y refuerza la confianza de los asociados en la gestión del Fondo.

Además, como parte del compromiso con la rendición de cuentas y el acceso a la información, los estados financieros auditados se publican en la página web institucional. De esta manera, los asociados pueden consultar de manera oportuna y sencilla la situación financiera de FONRECAR, promoviendo así una cultura de transparencia y participación en la toma de decisiones.

»» **NOTA 2: declaración de cumplimiento estandar contable aplicado**

Los estados financieros de FONRECAR al 31 de diciembre de 2024 han sido preparados conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). Estas normas constituyen un marco reconocido internacionalmente, que garantiza la transparencia y comparabilidad de la información financiera.

Marco Legal en Colombia

En Colombia, la aplicación de las NIIF para PYMES se encuentra regulada por:

- Ley 1314 de 2009 – Regula los principios y normas de contabilidad e información financiera en el país.
- Decreto 2496 de 2015 – Reglamenta la aplicación de las NIIF para PYMES.

Excepciones Aplicadas por FONRECAR

De acuerdo con el Artículo 3 del Decreto 2496 de 2015, FONRECAR no aplica las NIIF para PYMES en los siguientes aspectos:

- Cartera de créditos: Se sigue aplicando la normativa establecida en la Ley 79 de 1988 y la Ley 454 de 1998.
- Aportes sociales: Se rigen por las disposiciones de los Capítulos II y VIII de la Circular Básica Contable.

Justificación de las Excepciones

La no aplicación de las NIIF para PYMES en estos aspectos responde a la falta de un desarrollo normativo completo en la legislación colombiana para estos casos específicos.

Catálogo de Cuentas

El Catálogo de Cuentas utilizado por FONRECAR para el registro contable se basa en:

- Resolución 1515 de 2001 y Resolución 890 de 2004, mediante las cuales se estableció el Plan Único de Cuentas (PUC) del sector solidario, vigente hasta el 31 de diciembre de 2020.
- Para el reporte a la Superintendencia de la Economía Solidaria (Supersolidaria), se emplean los catálogos de reporte expedidos mediante las Resoluciones 9615 y 11305 de diciembre de 2015, con sus modificaciones posteriores.
- Aunque la homologación de estos catálogos no es obligatoria a nivel de registro contable o documento fuente, FONRECAR los ha adoptado para asegurar coherencia en su información financiera.

»» **NOTA 3: principales políticas contables**

Unidad de Medida

FONRECAR utiliza el peso colombiano (COP) como moneda funcional para el registro de todas sus transacciones y la presentación de sus estados financieros. Esta decisión se fundamenta en la Sección 31 de las NIIF para PYMES, la cual establece que las entidades deben presentar sus estados financieros en su moneda funcional y no convertirlos a otra divisa.

Todas las transacciones y reportes financieros se registran y presentan exclusivamente en pesos colombianos (COP), sin realizar conversiones a otras monedas.

Instrumentos de Patrimonio en Moneda Extranjera

FONRECAR no posee instrumentos de patrimonio en moneda extranjera debido a su política de gestión del riesgo cambiario. Al mantener su patrimonio en pesos colombianos, la entidad minimiza la exposición a fluctuaciones en el tipo de cambio, reduciendo así el riesgo de pérdidas asociadas a variaciones en el valor de las divisas.

Efectivo y Equivalentes al Efectivo: Definición, Clasificación y Presentación

.....
Definición: el efectivo y los equivalentes al efectivo son activos de alta liquidez que se mantienen para cubrir las obligaciones de pago a corto plazo de la entidad.
.....

Efectivo: incluye el dinero en caja y los depósitos a la vista en entidades bancarias, tales como cuentas de ahorro, cuentas corrientes y fiducias.
.....

Equivalentes al Efectivo: comprenden inversiones de corto plazo con alta liquidez, cuyo vencimiento es inferior a tres meses desde la fecha de adquisición. Estas inversiones se destinan exclusivamente a cumplir compromisos financieros inmediatos y no a fines de inversión.
.....

Clasificación: en el Estado de Situación Financiera, el efectivo y sus equivalentes se presentan como una única partida, reflejando la disponibilidad de recursos líquidos de la entidad.
.....

Importancia: el efectivo y sus equivalentes son indicadores clave de la liquidez de la organización. Una gestión eficiente de estos recursos es fundamental para garantizar la estabilidad financiera de FONRECAR.
.....

Instrumentos Medidos al Costo Amortizado

Definición: son instrumentos de deuda registrados al costo de adquisición, ajustado por la amortización de primas o descuentos y cualquier deterioro por incobrabilidad.

Reconocimiento: se reconocen en los estados financieros cuando la entidad asume una obligación contractual respecto al instrumento.

Medición

- **Inicial:** se registra por el costo de transacción, incluyendo comisiones, impuestos y otros costos directamente relacionados con la adquisición.
 - **Posterior:** Se mide al costo amortizado mediante el método del interés efectivo, que distribuye los ingresos financieros de manera uniforme a lo largo de la vida del instrumento.
-

Deterioro: se aplica el método de pérdida incurrida para los instrumentos financieros al costo amortizado. En el caso de la cartera de crédito, se siguen las disposiciones del **Capítulo II de la Circular Básica Contable de la Supersolidaria**.

Instrumentos de Financiación en FONRECAR

Entre los instrumentos de financiación considerados dentro del costo amortizado se incluyen:

- Inversiones en deuda (CDATs).
- Cartera de créditos (préstamos por cobrar).
- Depósitos de los asociados.
- Obligaciones financieras.

De acuerdo con la normatividad vigente en Colombia para los fondos de empleados, las inversiones en instrumentos de deuda con un plazo de vencimiento de hasta 90 días se consideran parte del efectivo y equivalentes al efectivo, siempre que cumplan con los criterios establecidos en el marco normativo contable aplicable. Esto incluye su disponibilidad inmediata, su bajo riesgo de cambios en el valor y su capacidad para ser utilizados en la operación normal del fondo. En este sentido, dichas inversiones pueden comprender certificados de depósito a término (CDT), bonos o cualquier otro título de renta fija con vencimiento a corto plazo, garantizando la liquidez y solvencia del fondo de empleados en el cumplimiento de sus obligaciones financieras y operativas.

Las calificaciones de riesgo de las entidades financieras proporcionan una evaluación de su solidez y capacidad para cumplir con sus obligaciones financieras. A continuación, se detallan las calificaciones disponibles para las instituciones mencionadas:

Bancoomeva:

Según Fitch Ratings, al 7 de mayo de 2024, Bancoomeva mantiene una calificación nacional de largo plazo en 'AA-(col)' y de corto plazo en 'F1+(col)', con perspectiva estable.

Banco de Occidente:

Fitch Ratings - Bogotá - 29 Nov 2023: Fitch Ratings afirmó las calificaciones nacionales de largo y corto plazo de Banco de Occidente S.A. (Occidente) y Fiduciaria de Occidente, S.A. (Fiduoccidente) en 'AAA(col)' y 'F1+(col)', respectivamente. Fitch también afirmó las calificaciones nacionales de largo y corto plazo de Occidental Bank (Barbados), Ltd. (OBB) en 'AA+(col)' y 'F1+(col)', respectivamente

Juriscoop:

Resumen de la calificación por el Comité Técnico de BRC Standard & Poor's:

- Calificación de deuda de largo plazo de A-
 - Calificación de deuda de corto plazo de BRC 2
-

Coopcentral:

Fitch Ratings afirmó las calificaciones nacionales de largo y corto plazo de Banco Cooperativo Coopcentral (COOPCENTRAL) en:

- AA-(col)' y 'F1+(col)', respectivamente.
 - La Perspectiva de la calificación de largo plazo es Estable.
-

Fondo de Liquidez

Definición: el Fondo de Liquidez es un conjunto de recursos que las entidades deben mantener disponibles de manera permanente, conforme a lo establecido en el Capítulo XIV, numeral 1 de la Circular Básica Contable. Estos recursos no pueden utilizarse para la operación habitual de la entidad y solo se activan ante eventos de retiro masivo o inesperado de liquidez.

Características:

- **Disponibilidad permanente:** los fondos deben estar accesibles en todo momento para atender necesidades de liquidez.
- **Uso restringido:** no pueden emplearse para financiar las actividades regulares de la entidad.
- **Cobertura de emergencias:** solo se destinan a eventos extraordinarios, como retiros masivos de depósitos o caídas abruptas en ingresos.

Constitución: el Fondo de Liquidez debe mantenerse en entidades financieras supervisadas por la **Superintendencia Financiera** y puede estar representado en:

- **Títulos de alta liquidez y seguridad:** activos fácilmente convertibles en efectivo con bajo riesgo de incumplimiento.
- **Fiducias:** instrumentos administrados por terceros que garantizan la correcta gestión de los recursos del fondo.
- **Cuentas de Ahorro:** son una alternativa sencilla para la conformación del fondo. Sin embargo, pueden ofrecer un menor rendimiento en comparación con otras opciones de inversión.
- **Patrimonios Autónomos:** estructuras legales que permiten separar los recursos del fondo del resto del patrimonio de la entidad, garantizando una gestión más segura y transparente.

Seguimiento y Control

Las entidades deben realizar un seguimiento mensual del Fondo de Liquidez, basado en la certificación expedida por las entidades financieras donde se encuentran depositados los recursos.

Información Contendida en la Certificación

La certificación debe incluir los siguientes datos clave:

- **Saldo a la fecha:** monto actual disponible en el fondo.
- **Interés generado:** rendimiento acumulado del fondo.
- **Fechas de vigencia:** plazos de vencimiento de los títulos que forman parte del fondo.

Con base en esta información, se deben realizar las respectivas causaciones mensuales y la capitalización de los intereses ganados.

Beneficios del Fondo de Liquidez

Un fondo de liquidez bien administrado aporta múltiples ventajas a la entidad, entre ellas:

- **Mayor seguridad financiera:** proporciona respaldo ante posibles situaciones de iliquidez inesperada.
- **Confianza de los clientes:** refuerza la credibilidad de la entidad al demostrar su capacidad para afrontar imprevistos.
- **Mejora en la calificación crediticia:** un fondo de liquidez sólido y bien gestionado puede contribuir a obtener una mejor calificación crediticia.

Deterioro de Cuentas por Cobrar y Cartera

Medición y Clasificación: los instrumentos de deuda corrientes se valoran al valor nominal menos el deterioro por incobrabilidad, aplicando el método de la pérdida incurrida.

Se consideran instrumentos de deuda corrientes aquellos con vencimiento inferior a 12 meses, incluyendo cuentas por cobrar y cuentas por pagar.

Cuentas por Cobrar al Costo Histórico Menos Deterioro

Este rubro está compuesto principalmente por:

- Deudores comerciales por venta de bienes y prestación de servicios.
- Convenios por bienes y servicios financiados a corto plazo (menos de 12 meses), en los que FONRECAR actúa como financiador o recaudador.
- Anticipos de contratos, pagos a proveedores y otros pagos a cargo del asociado.

Deterioro: el deterioro refleja el valor estimado necesario para cubrir posibles pérdidas en créditos normales.

Su cálculo se realiza conforme a la Circular Básica Contable y Financiera, siguiendo marcos de referencia específicos para cada clasificación de cartera.

Clasificación de la Cartera

La cartera se clasifica según:

1. Edad y vencimiento de la obligación.
2. Categoría de riesgo, de acuerdo con la siguiente escala:
 - **A: Riesgo normal**
 - **B: Riesgo aceptable**
 - **C: Riesgo apreciable**
 - **D: Riesgo significativo**
 - **E: Riesgo de incobrabilidad**

Provisiones: se establecen provisiones para cubrir el riesgo de incobrabilidad de la cartera:

- Provisión general: Se constituye una provisión equivalente al 1% sobre la cartera de créditos bruta.
- Provisiones individuales: Se crean según la clasificación de riesgo y los porcentajes establecidos en la Circular Externa 003 de 2013, aplicando la ley de arrastre.
- Para las cuentas por cobrar, se aplican las disposiciones de la misma circular en la constitución de provisiones.

Cuentas por Pagar: incluyen las siguientes obligaciones financieras de la entidad:

- Costos y gastos por pagar.
- Proveedores.
- Retenciones y aportes a la seguridad social.
- Retenciones en la fuente.
- Remanentes de ex asociados (saldos a favor de asociados retirados).
- Devoluciones y otras cuentas por pagar a terceros.

Reconocimiento y Revelación

Activos y Pasivos Contingentes: los activos y pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros, a menos que la probabilidad de generar un flujo económico sea remota. En estos casos, se presentan en las notas a los estados financieros, proporcionando información detallada sobre:

- Naturaleza del activo o pasivo contingente.
- Importe estimado.
- Probabilidad de ocurrencia.

Consideraciones en FONRECAR

FONRECAR clasifica como activos y pasivos contingentes:

- Cuentas por cobrar, excluyendo intereses de la cartera de crédito.
- Cuentas por pagar sujetas a condiciones específicas.

Información Adicional: es fundamental consultar la normativa contable vigente para determinar el tratamiento adecuado de estos elementos.

La revelación de información sobre activos y pasivos contingentes es clave para garantizar la transparencia financiera de la entidad.

Instrumentos de Patrimonio a Valor Razonable

Incluyen acciones, cuotas o partes de interés social cuyo valor razonable pueda establecerse de manera fiable sin un esfuerzo desproporcionado.

El valor razonable se determina siguiendo esta jerarquía:

- Precio de un activo idéntico cotizado en mercados activos.
- Transacciones recientes (últimos 3 meses) que reflejen el valor real del activo.
- Valoración técnica de la empresa, cuando no existan precios de referencia.

Si no es posible medir las inversiones de patrimonio a valor razonable, se valorarán a costo histórico menos deterioro.

Instrumentos de Patrimonio a Costo Histórico

Se miden a costo histórico menos deterioro las siguientes inversiones:

- Entidades no cotizadas en bolsa o con baja o nula bursatilidad.
- Aportaciones a entidades sin ánimo de lucro, sin importar su naturaleza.

El deterioro en estos instrumentos se reconoce cuando existe:

- Pérdidas recurrentes durante tres años consecutivos.
- Quebranto patrimonial, es decir, cuando el patrimonio es inferior al capital social.

Propiedad, Planta y Equipo al Costo Histórico menos Depreciación y Deterioro

Los activos tangibles que componen la Propiedad, Planta y Equipo (PPE) son aquellos que: (a) Se utilizan en la producción o con fines administrativos. (b) Se espera que tengan una vida útil superior a un periodo contable.

Estos activos se registran por el valor pagado, incluyendo todos los costos de instalación, excepto la financiación. Se deprecian de forma lineal según su vida útil, la cual se determina individualmente para los elementos significativos. Se consideran materiales todos los bienes inmuebles y vehículos, así como aquellos elementos cuyo valor supere 1 SMLMV. Los demás activos no materiales se deprecian según las siguientes tasas:

- Maquinaria y equipo: 10 años
- Muebles y enseres: 10 años
- Vehículos: 5 años
- Equipos de oficina: 10 años
- Equipo de cómputo y comunicaciones: 5 años

Los activos con un valor inferior a 50 UVT se deprecian en el mes de adquisición.

Reemplazo de Componentes

Algunos elementos de PPE requieren reemplazo periódico (ejemplo: infraestructura locativa). FONRECAR capitalizará el costo del reemplazo si este supera los 10 SMLMV y proporciona beneficios futuros adicionales. Los componentes sustituidos se darán de baja en cuentas. Si un activo tiene componentes con patrones de consumo diferentes, estos se depreciarán por separado según su vida útil.

Medición y Registro Inicial

FONRECAR reconocerá los elementos de PPE por su costo inicial, que incluye: (a) Precio de adquisición (incluyendo honorarios legales, aranceles de importación e impuestos no recuperables, descontando rebajas y descuentos comerciales). (b) Costos directamente atribuibles a la instalación y operación del activo. (c) Estimación inicial de los costos de desmantelamiento y rehabilitación del sitio.

Costos Excluidos

Los siguientes costos no se capitalizan y se reconocen como gastos cuando ocurren:

- Apertura de una nueva instalación productiva.
- Lanzamiento de un nuevo producto o servicio (publicidad y promoción).
- Expansión del negocio a nuevas ubicaciones o segmentos de mercado.
- Costos administrativos y generales.
- Costos financieros sin excepción.

Si el pago de un activo se aplaza más allá de los términos normales de crédito, el costo se registra como el valor presente de los pagos futuros.

Medición Posterior y Depreciación

Los elementos de PPE se medirán posteriormente al costo, menos depreciación acumulada y deterioro. Los costos de mantenimiento se reconocerán como gasto en el periodo en que ocurran. La depreciación se reconocerá sistemáticamente durante la vida útil del activo. La revisión del valor residual, vida útil y método de depreciación se realizará en cada cierre contable si existen indicios de cambio (cambio en uso, desgaste inesperado, avances tecnológicos o fluctuaciones del mercado).

La depreciación inicia cuando el activo está disponible para su uso y cesa cuando se da de baja en cuentas. No se detiene si el activo está inactivo, salvo que esté completamente depreciado. En los métodos basados en uso, la depreciación podría ser nula si no hay actividad productiva. Para determinar la vida útil de un activo, se considerarán: (a) Uso previsto (capacidad o producción esperada). (b) Desgaste físico (número de turnos, mantenimiento, almacenamiento). (c) Obsolescencia técnica o comercial. (d) Restricciones legales (vencimiento de contratos de arrendamiento, regulaciones).

Evaluación del Deterioro del Valor

FONRECAR evaluará anualmente si existen indicios de deterioro en el valor de sus activos. Un plan de disposición anticipada es un indicador de deterioro que exige calcular el importe recuperable del activo.

Baja en Cuentas

Un elemento de PPE se dará de baja cuando: (a) Se venda o disponga de él. (b) No se esperen beneficios económicos futuros de su uso o disposición.

Las ganancias o pérdidas por baja en cuentas se reconocerán en los resultados del periodo correspondiente, sin clasificarlas como ingresos ordinarios. La ganancia o pérdida se calculará como la diferencia entre el producto neto de la disposición y el importe en libros del activo.

Intangibles Generados Internamente y Gastos Anticipados: los gastos anticipados que son recuperables, como seguros pagados por adelantado, se amortizan durante la vigencia de la cobertura o del servicio adquirido. Todos los intangibles generados internamente se reconocen como gastos en el estado de resultados.

Intangibles: las licencias, marcas y patentes adquiridas a un tercero por un valor superior a 5 SMLMV se amortizan según su vida útil, con un máximo de 10 años. Si hay indicios de un cambio significativo en la tasa de amortización, vida útil o valor residual de un activo intangible, la amortización se ajusta de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

Deterioro del Valor de los Activos: en cada fecha de reporte, se revisan las propiedades, planta y equipo, activos intangibles e inversiones en asociadas para determinar si existen indicios de deterioro del valor. Si se detectan, se estima y compara el importe recuperable del activo (o grupo de activos) con su importe en libros. Si el importe recuperable es inferior, se ajusta el importe en libros y se reconoce una pérdida por deterioro en los resultados.

Si posteriormente se revierte una pérdida por deterioro, el importe en libros del activo se incrementa hasta su valor recuperable estimado, sin superar el importe que se habría determinado si no se hubiera reconocido la pérdida. Esta reversión se reconoce inmediatamente en resultados.

Depósitos de Asociados: FONRECAR está autorizada para captar ahorros exclusivamente de sus asociados y no tiene la obligación legal de contar con seguro de depósitos. Se pagan intereses sobre los ahorros según lo estipulado por la junta directiva, los cuales se causan mensualmente mediante el método del interés efectivo y se capitalizan en el ahorro a la vista mensualmente, y en el ahorro permanente al cierre del ejercicio del año en curso. Se registran como cuentas por pagar en el ahorro contractual y en el CDAT hasta su vencimiento, momento en el cual pueden ser capitalizados o retirados según la decisión del ahorrador. En el momento del abono en cuenta, se practican las respectivas retenciones en la fuente por rendimientos financieros.

Los ahorros permanentes se devuelven junto con los aportes al momento del retiro del asociado, previa compensación con cualquier obligación pendiente con FONRECAR.

Comprensibilidad: los estados financieros de FONRECAR se presentan de manera que sean comprensibles para los asociados y usuarios externos que tengan un conocimiento razonable de las actividades económicas y contables, y la disposición de estudiar la información con diligencia.

Relevancia: la información proporcionada en los estados financieros de FONRECAR es relevante para la toma de decisiones de los usuarios internos y externos, en la medida en que influya en sus decisiones económicas, permitiéndoles evaluar sucesos pasados, presentes y futuros.

Fiabilidad: la información contenida en los estados financieros de FONRECAR es fiable, libre de errores significativos y sesgos, y representa fielmente la realidad económica de la entidad.

Esencia sobre la Forma: Fonrecar registra y presenta sus transacciones atendiendo a su esencia económica, garantizando que la información refleje de manera fiel la realidad financiera de la entidad. Este principio contable permite que la toma de decisiones se base en la sustancia económica de las operaciones, más allá de su forma legal, asegurando así una mayor transparencia y confiabilidad en la presentación de los estados financieros.

Prudencia: se adopta un enfoque prudente al realizar juicios y estimaciones bajo condiciones de incertidumbre, evitando la sobrevaloración de activos o ingresos y la subvaloración de pasivos o gastos. La prudencia no implica sesgo.

Integridad: para ser fiable, la información financiera debe ser completa. La omisión de datos relevantes puede hacer que la información sea inexacta o equívoca.

Comparabilidad: los estados financieros de FONRECAR permiten a los usuarios compararlos a lo largo del tiempo, facilitando la identificación de tendencias en la situación financiera y el rendimiento de la entidad. Se mantienen políticas contables consistentes, y cualquier cambio se informa debidamente.

Oportunidad: la información financiera debe ser presentada en tiempo oportuno para que sea útil en la toma de decisiones. Se busca un equilibrio entre relevancia y fiabilidad.

Equilibrio entre Costo y Beneficio: los beneficios derivados de la información deben superar los costos de su generación y presentación.

Reservas: este rubro representa las apropiaciones de los excedentes conforme a las disposiciones legales y autorizadas por la Asamblea General Ordinaria de delegados. La reserva para la protección de los aportes sociales tiene como propósito preservar el patrimonio social y se constituye con el 20% de los excedentes de cada ejercicio, según la normativa vigente.

Revaluación de Activos: esta cuenta registra la valorización de las acciones y de la propiedad, planta y equipo.

Aportes Sociales Irreducibles: de acuerdo con su estatuto vigente, FONRECAR ha establecido que el monto mínimo de los aportes sociales pagados e irreducibles durante la existencia del Fondo de Empleados será de 1.300 Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes (SMMLV). Estos aportes constituyen una base patrimonial sólida, garantizando la estabilidad financiera y el respaldo de las operaciones de la entidad.

Al 31 de diciembre de 2024, el capital registrado en la cuenta de aportes sociales asciende a MIL SEISCIENTOS NOVENTA MILLONES DE PESOS (\$1.690.000.000), reflejando el compromiso de los asociados con el crecimiento y fortalecimiento del fondo. Dicho capital se encuentra debidamente asignado a cada asociado, registrado individualmente y distribuido de manera equitativa, en cumplimiento de la normativa interna y los principios de equidad y solidaridad que rigen la organización.

Este fondo de aportes sociales no solo garantiza el respaldo a los servicios y beneficios ofrecidos por FONRECAR, sino que también refuerza la capacidad de la entidad para generar oportunidades de crecimiento y bienestar para sus asociados, promoviendo una gestión financiera responsable y sostenible a largo plazo.

Información a Revelar sobre Objetivos, Políticas y Procesos para la Gestión del Capital

FONRECAR capta ahorros exclusivamente de sus asociados, quienes, por disposición legal, deben realizar aportes sociales. El 10% de los depósitos se destina a inversiones o a efectivo y equivalentes del fondo de liquidez, mientras que el porcentaje restante se utiliza para incrementar la cartera de créditos.

No se realizan inversiones en activos fijos apalancadas en créditos bancarios. Sin embargo, se autorizan créditos bancarios únicamente para financiar el crecimiento de la cartera de créditos o para cubrir necesidades eventuales de capital de trabajo e inversión a corto plazo.

Reconocimiento de Ingresos y Gastos

Todos los ingresos y gastos se registran con base en el sistema de causación, excepto en los casos en los que se suspende la causación de intereses sobre la cartera de crédito. En estos casos, los intereses se registran en cuentas de orden hasta su efectivo recaudo.

Los costos por servicios incluyen los gastos en los que incurre FONRECAR para captar recursos financieros, es decir, los depósitos utilizados como apalancamiento para otorgar créditos. También se incluyen los costos relacionados con la prestación de servicios vocacionales.

Impuesto sobre la Renta

De acuerdo con el Artículo 23 del Estatuto Tributario y demás normas concordantes, los Fondos de Empleados son contribuyentes del impuesto sobre la renta únicamente respecto a los ingresos generados en actividades industriales, comerciales y financieras distintas a la inversión de su patrimonio.

FONRECAR, al no desarrollar estas actividades, no es contribuyente del impuesto sobre la renta ni del impuesto a la riqueza. No obstante, está obligado a presentar la declaración de ingresos y patrimonio. Además, por su condición de no contribuyente, no está sujeto al sistema de renta presuntiva.

Durante el año 2024, no se generaron operaciones con IVA, no se facturó ninguna suma considerada gravable que pueda derivar en la presentaciones de declaraciones de renta.

Contingencias

Pasivos Contingentes: un pasivo contingente es una obligación posible pero incierta, o una obligación presente que no se ha reconocido contablemente. Existen dos tipos de pasivos contingentes:

a) Obligaciones presentes que surgen de eventos pasados y que no se reconocen como pasivos porque:

- No es probable que se requiera una salida de recursos con beneficios económicos para su cancelación.
- No se puede estimar de manera fiable el monto de la obligación.

b) Obligaciones posibles, derivadas de eventos pasados, cuya existencia depende de la ocurrencia o no de eventos futuros inciertos fuera del control de FONRECAR.

FONRECAR no debe reconocer contablemente las obligaciones contingentes, pero sí debe revelarlas en las notas a los estados financieros, salvo que la posibilidad de salida de recursos sea remota.

Gravamen a los Movimientos Financieros (GMF)

FONRECAR es sujeto pasivo del GMF, equivalente al 4x1000 sobre los retiros de sus cuentas bancarias. No obstante, puede marcar una cuenta para el desembolso exclusivo de créditos, exenta de este gravamen. Actualmente, esta exención aplica a la cuenta corriente 6109 del Banco de Occidente.

Adicionalmente, FONRECAR actúa como agente retenedor del GMF sobre los retiros de ahorros realizados por los asociados. La entidad no asume este impuesto como gasto.

Al cierre del año 2024, FONRECAR esta a la espera de acercamientos con plataforma de inter-operatividad suministrada por TRANSUNION para el reporte de transacciones de cuentas de ahorro a la vista que son objeto de GMF, Con la entrada en vigor de la Ley 2.277 de 2022 en el mes de Diciembre 2024.

Durante el ejercicio del año 2025, Fonrecar deberá reportar los movimientos semanales en la plataforma establecida por el Estado, con el fin de evaluar si procede o no la retención del GMF, de acuerdo con el volumen de operaciones por asociado.

No obstante, conforme a la respuesta emitida por la DIAN el 24 de febrero de 2025 (Radicado 100208192-250), los Fondos de Empleados no estarían sujetos a los cambios en la adopción del sistema de información para la verificación, control y retención del GMF, establecidos en el artículo 881-1 del Estatuto Tributario.

Impuesto al Valor Agregado (IVA)

FONRECAR no es sujeto pasivo del IVA ni actúa como agente retenedor del mismo. Tampoco está obligado a facturar los ingresos provenientes de su actividad de ahorro y crédito.

No obstante, a lo anterior, si se ejecutaran operaciones que sean sujetas a este gravamen, los ingresos derivados de estas deberán Facturarse con todos los requisitos que imparte el estatuto tributario.

El IVA pagado en la compra de bienes gravados se registra directamente como gasto.

Información Exógena

FONRECAR reporta anualmente información exógena sobre ingresos, gastos, activos, pasivos, movimientos de cuentas de ahorro, créditos otorgados, saldos de ahorros y aportes, cuentas por cobrar y por pagar, entre otros datos relevantes.

Estos reportes se presentan de manera electrónica a la DIAN y al Municipio, cumpliendo con los requerimientos técnicos y topes reglamentarios establecidos anualmente por las autoridades competentes.

En particular, FONRECAR presenta información exógena tanto a la DIAN como a la Secretaría de Hacienda Distrital de Cartagena de Indias.

Fondos Sociales

Los Fondos Sociales son pasivos que las entidades solidarias deben constituir o incrementar según lo dispuesto en los artículos 10, 54 y 56 de la Ley 79 de 1988, reglamentada por el capítulo VII de la Circular Básica Contable y Financiera de la Supersolidaria. Su constitución se realiza mediante decisión de la Asamblea General, con cargo a los excedentes generados al cierre del ejercicio.

Características:

- 1. Agotables:** se consumen mediante destinación específica, conforme a la reglamentación establecida por la entidad.
- 2. No acumulables:** los saldos no utilizados en un período no se trasladan al siguiente.
- 3. Destino:** su propósito es financiar actividades que contribuyan al bienestar de los asociados en áreas como:
 - Previsión.
 - Recreación.
 - Deporte.
 - Educación.
 - Solidaridad.
 - Otras actividades que dignifiquen la condición humana.

Administración

- Análisis y programación: A cargo del Comité de Control Social.
- Ejecución: Responsabilidad de la Junta Directiva.

Alimentación y Ejecución

1. Se financian con los excedentes que la Asamblea General asigne del remanente.
2. Su ejecución se lleva a cabo conforme a la reglamentación hasta su agotamiento.
3. Una vez agotados, la Junta Directiva puede:
 - Continuar otorgando auxilios o desarrollando actividades con cargo al presupuesto del ejercicio.
 - Solicitar la aprobación de la Asamblea para modificar el presupuesto asignado.

Supervisión: la Junta Directiva y el Revisor Fiscal deben incluir en su informe anual una revisión específica sobre la correcta ejecución de los Fondos Sociales.

Reconocimiento en FONRECAR

- Se reconocen cuando la Asamblea aprueba la distribución de excedentes.
- Su valor corresponde al monto asignado en dicha distribución, así como a las contribuciones de los asociados y los resultados positivos de actividades que incrementen estos recursos.

Beneficios a Empleados

Este rubro comprende los saldos pendientes de pago a los empleados de FONRECAR por conceptos legalmente establecidos en el régimen laboral colombiano, incluyendo:

- Salarios.
- Cesantías.
- Prima Legal de Servicios.
- Intereses sobre Cesantías.
- Vacaciones.

Los beneficios a empleados se causan mensualmente y se pagan puntualmente en las fechas legales establecidas. FONRECAR no otorga prestaciones extralegales.

Aportes Sociales

Los aportes sociales son valores efectivamente pagados por los asociados a FONRECAR mediante cuotas periódicas en dinero.

- Estos aportes pueden ser revalorizados anualmente conforme a las disposiciones de la Honorable Asamblea, utilizando la distribución de excedentes para compensar la pérdida del poder adquisitivo del dinero (inflación).
- Ningún asociado, en calidad de persona natural, podrá poseer más del 10% del total de los aportes sociales globales de FONRECAR.

Aportes de los Asociados

Los aportes de los asociados quedan directamente afectados desde su origen a favor de FONRECAR como garantía de las obligaciones que contraigan con la entidad.

Condiciones y Restricciones

- No pueden ser gravados a favor de terceros ni embargados.
- Solo pueden cederse conforme a las normas vigentes.
- Se reintegran cuando el asociado pierde dicha calidad, previa deducción de la parte proporcional de las pérdidas del ejercicio en curso o anteriores que no hayan sido cubiertas con la reserva para protección de aportes.

Presentación Contable

- Se registran en el patrimonio como capital irreducible (permanentemente restringido) y el excedente como capital temporalmente restringido, conforme al párrafo 18 de la NIC 32.
- El capital irreducible de FONRECAR es de \$1.690.000.000
- Los aportes serán devueltos dentro de un plazo de 60 días a partir de la aceptación del retiro por la Junta Directiva.

Ganancias Retenidas (Reservas y Fondos Patrimoniales)

Este rubro representa las apropiaciones de excedentes conforme a la normativa vigente y las decisiones de la Asamblea General.

Reservas y Fondos

- **Reserva de Protección de Aportes:** protege el patrimonio social y debe constituirse con un mínimo del 20% de los excedentes de cada ejercicio.
- **Fondo de Revalorización de Aportes:** alimentado por decisión de la Asamblea con el remanente del excedente. Se destina a compensar la pérdida del valor real de los aportes por inflación, hasta el límite del IPC. En año 2024, no se realizó Revalorización de aportes por disposición de la asamblea
- **Fondo de Amortización de Aportes:** permite readquirir total o parcialmente los aportes de los asociados, especialmente en casos de retiro. Se financia con el remanente de los excedentes y su ejecución requiere aprobación de la Asamblea, que podrá delegar su reglamentación al Consejo de Administración.
- **Otras Reservas y Fondos Patrimoniales:** la Asamblea podrá crear nuevos fondos y reservas con el remanente del excedente.

Ingresos de Actividades Ordinarias

FONRECAR mide sus ingresos al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir.

Principios Contables

- Solo se reconocen los beneficios económicos obtenidos por cuenta propia.
- Se excluyen impuestos indirectos como IVA, impuestos sobre ventas o impuestos específicos sobre productos y servicios.
- En relaciones de agencia, solo se reconoce como ingreso la comisión percibida por FONRECAR.

Partes Relacionadas

FONRECAR considera partes relacionadas a aquellas personas naturales o jurídicas que ejercen control o influencia significativa en sus decisiones y políticas.

Criterios de Relación

1. Personas jurídicas o naturales con control o influencia significativa sobre FONRECAR.
2. Familiares hasta el tercer grado de consanguinidad, segundo de afinidad y único civil de los siguientes actores clave:
 - Gerente.
 - Miembros principales y suplentes de la Junta Directiva.

»» 3.1 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO:

Disponible

Este rubro representa las sumas de dinero con liquidez inmediata, total o parcial, depositadas en cuentas de ahorros, corrientes y fiduciarias en las siguientes entidades financieras:

- Banco de Bogotá
- Banco de Occidente
- Fiduoccidente
- Banco Coomeva
- Fiduciaria Skandia
- Banco Av. Villas
- Banco Cooperativo Coopcentral
- Financiera Juriscoop

Bancos y Ahorros

Administración del Efectivo:

- FONRECAR no administra efectivo directamente.
- El saldo de caja menor en la oficina se consigna en bancos al final de cada año.

Saldos Bancarios

- Los fondos en bancos y otras entidades se encuentran en cuentas corrientes y de ahorro en bancos comerciales.
- Todas las cuentas están conciliadas y sus saldos contables son razonablemente presentados.
- No existen restricciones, embargos, pignoraciones ni gravámenes que impidan su retiro o uso.

Consignaciones No Identificadas

- Cuando se recibe una consignación sin identificación, se registra como “consignación por identificar sin terceros”.
- Se solicita a la entidad bancaria la copia de la transacción para identificar al depositante y clasificar correctamente el ingreso.

Importancia y Gestión de Recursos

- Los recursos en bancos y otras entidades representan el 6.2% del total de activos de FONRECAR al 31 de diciembre de 2024.
- La gestión eficiente de estos recursos es fundamental para la liquidez y solvencia de la entidad.

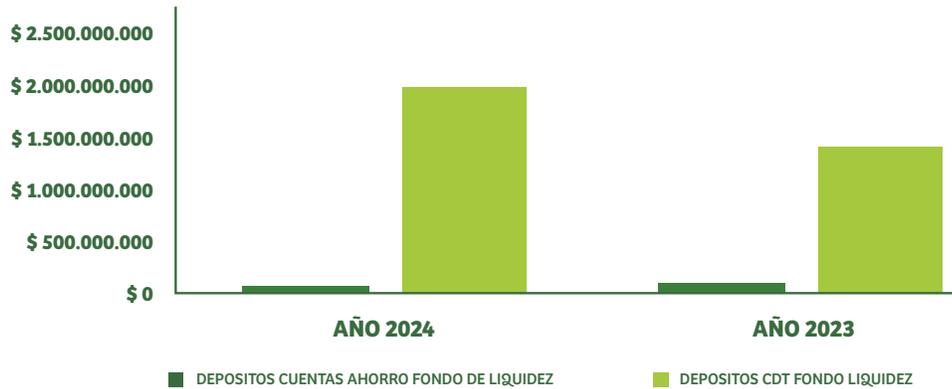
SALDOS 31 12 2024		SALDOS 31 12 2023	
Banco CoopCentral CtaCorriente 231000579	\$1 84.701.355	Banco CoopCentral CtaCorriente 231000579	\$146,299,722
Banco de Occidente Cta. Cte. 0768	\$21.387.926	Banco de Occidente Cta. Cte. 0768	\$25,397,321
Banco de Bogotá Cta. Cte. 7869	\$16.329.132	Banco de Bogotá Cta. Cte. 7869	\$22,111,903
Bancoomeva Cta. Cte. 9706	\$522.224.814	Bancoomeva Cta. Cte. 9706	\$174,199,884
Bancoomeva Cta. Ah 250200523601	\$213.966.727	Bancoomeva Cta. Ah 250200523601	\$26,390,072
Banco de Occidente Cta. Cte. 6109	\$27.500.788	Banco de Occidente Cta. Cte. 6109	\$20,259,550
Banco de Occidente Cta. Ah 5136	\$431.928.237	Banco de Occidente Cta. Ah 5136	\$766,436,232
Skandia Fondo 242090363	\$1.389.002.304	Skandia Fondo 242090363	\$1,590,931,989
Banco AV Villas Cta. Cte. 8470	\$18.735.809	Banco AV Villas Cta. Cte. 8470	\$21,270,968
Fiduciaria de Occidente Cartera Colectiva	\$23.243.002	Fiduciaria de Occidente Cartera Colectiva	\$21,399,185
Banco Cooperativo CoopCentral Cta. Aho 046	\$11.215.408	Banco Cooperativo CoopCentral Cta. Aho 046	\$12,964,094
Total Costos	\$2.860.235.506	Total Costos	\$2.827.660.920

»» 3.2 EFECTIVO RESTRINGIDO Y EQUIVALENTES:

Recursos que por mandato legal del capítulo XIV – Numeral 1 de la Circular Básica Contable, deben mantenerse disponibles de manera permanente y que no pueden ser usados para el giro ordinario del negocio, pudiendo disponer de ellos solo ante retiros masivos o inesperados de liquidez. Deben estar constituidos en entidades financieras vigiladas por la Superfinanciera y representados en títulos de alta liquidez y seguridad o en fiducias, cuentas de ahorro o patrimonios autónomos. A los títulos se les hace un seguimiento mensual con base en la certificación expedida por la entidad financiera, donde se verifican el saldo a la fecha, el interés y fechas de vigencias, para posteriormente efectuar las respectivas causaciones mensuales y capitalizaciones de los intereses ganados, representan el 4.3% del total de activo.

FONDOS DE LIQUIDEZ	Año 2024	Año 2023
DEPÓSITOS CUENTAS AHORRO FONDO DE LIQUIDEZ	\$ 62.720.042	\$ 108.840.045
DEPÓSITOS CDT FONDO LIQUIDEZ	\$ 1.977.383.235	\$ 1.410.430.481

Saldos fondo liquidez 31 12 2024



FONDO DE LIQUIDEZ 31/12/2024								
Nit	NombreEntidad	NumTitulo	ValorCapital	Tasa E.A	Plazo	creación	Vencimiento	condición
890-203-088-9	BANCO COOPCENTRAL	3100705	\$14.827.775	9,80%	90	4/10/2024	4/01/2025	Desmaterialigado
890-203-088-9	BANCO COOPCENTRAL	3100747	\$100.000.000	9,00%	90	13/12/2024	13/03/2025	Desmaterialigado
890-203-088-9	BANCO COOPCENTRAL	3100739	\$50.000.000	8,90%	90	28/11/2024	28/02/2025	Custodia Fonrecar
890-203-088-9	BANCO COOPCENTRAL	3100754	\$92.679.777	8,80%	90	30/12/2024	30/03/2025	Custodia Fonrecar
TOTAL BANCO COOPCENTRAL			\$257.507.552					
900-406-150-5	BANCOOMEVA	103064127	\$ 40.000.000	9,90%	90	31/10/2024	31/01/2025	Desmaterialigado
900-406-150-5	BANCOOMEVA	103082427	\$18.536.598	9,10%	90	29/11/2024	28/02/2025	Desmaterialigado
900-406-150-5	BANCOOMEVA	103103502	\$30.954.992	9,15%	90	27/12/2024	27/03/2025	Desmaterialigado
900-406-150-5	BANCOOMEVA	103064027	\$97.500.000	9,90%	90	31/10/2024	31/01/2025	Desmaterialigado
TOTAL BANCO BANCOOMEVA			\$186.991.590					
890-300-279-4	BANCO DE OCCIDENTE	11167	\$63.000.000	9,75%	90	30/11/2024	28/02/2025	Custodia Fonrecar
890-300-279-4	BANCO DE OCCIDENTE	11165	\$120.440.040	10,05%	90	26/11/2024	26/02/2025	Custodia Fonrecar
890-300-279-4	BANCO DE OCCIDENTE	11105	\$ 20.448.819	8,85%	90	2/12/2024	2/03/2025	Custodia Fonrecar
TOTAL BANCO OCCIDENTE			\$203.888.859					
890-203-088-9	BANCO COOPCENTRAL	CtaAh 357	\$60.668.913	1,5%				
800-125-813-7	BANCO DE BOGOTA	CtaAh 112	\$ 2.051.130	0,70%				
900-087-473-9	FINANCIAFONDOS	24000132	\$30.296.842	9,40%	360	25/05/2024	23/05/2025	Custodia Fonrecar
900-688-066-3	JURISCOOP	32243	\$265.448.942	10,45%	90	31/10/2024	30/01/2025	Desmaterialigado
900-688-066-3	JURISCOOP	35819	\$67.000.000	10,25%	90	16/10/2024	16/01/2025	Desmaterialigado
900-688-066-3	JURISCOOP	32246	\$137.000.000	10,45%	90	31/10/2024	30/01/2025	Desmaterialigado
900-688-066-3	JURISCOOP	33072	\$54.303.478	10,30%	90	24/11/2024	24/02/2025	Desmaterialigado
900-688-066-3	JURISCOOP	33235	\$325.000.000	10,30%	90	25/11/2024	26/02/2025	Desmaterialigado
900-688-066-3	JURISCOOP	33405	\$138.000.000	10,30%	90	29/11/2024	28/02/2025	Desmaterialigado
900-688-066-3	JURISCOOP	33543	\$134.000.000	10,30%	90	1/12/2024	3/03/2025	Desmaterialigado
900-688-066-3	JURISCOOP	33544	\$ 64.684.636	10,30%	90	1/12/2024	3/03/2025	Desmaterialigado
900-688-066-3	JURISCOOP	35142	\$61.512.428	10,30%	90	1/11/2024	1/02/2025	Desmaterialigado
900-688-066-3	JURISCOOP	35743	\$51.748.908	11,20%	90	14/10/2024	14/01/2025	Desmaterialigado
TOTAL BANCO JURISCOOP			\$1.298.698.392					
Detalle saldos fondo liquidez cierre 2024 TOTAL			\$2.040.103.278					

Fondo de Liquidez

De acuerdo con los Decretos No. 790 del 31 de marzo de 2003 y No. 2280 del 11 de agosto de 2003, el Gobierno Nacional estableció que los Fondos de Empleados deben mantener un porcentaje mínimo de liquidez sobre los depósitos y exigibilidades, de la siguiente manera:

1. 10% del saldo total de todos los depósitos, incluyendo:
 - Certificados de Depósito de Término de Ahorro (CDTA)
 - Ahorros a la vista
 - Ahorros programados
2. 2% del saldo total de los ahorros permanentes, siempre que los estatutos de la entidad establezcan que estos depósitos solo puedan ser retirados al momento de la desvinculación definitiva del asociado.

Cumplimiento y Gestión de Liquidez en FONRECAR

FONRECAR acata esta reglamentación con el objetivo de garantizar la seguridad y disponibilidad de los recursos de los asociados. Mantener una adecuada liquidez permite contar con los fondos suficientes para cubrir obligaciones en caso de cualquier eventualidad.

Para el cierre del año 2024, FONRECAR continúa manteniendo títulos que forman parte del Fondo de Liquidez mínimo exigido, asegurando el cumplimiento normativo y fortaleciendo su estabilidad financiera.

»» 3.3 CARTERA CRÉDITO DE CONSUMO:

Este rubro representa las obligaciones adquiridas por los asociados bajo las distintas modalidades de crédito otorgadas por FONRECAR en el desarrollo normal de sus operaciones. Estas obligaciones están respaldadas por:

- Pagarés
- Codeudores
- Fianzas
- Seguros de vida deudores
- Prestaciones sociales

Deterioro y Clasificación Contable

La cartera está sujeta a deterioro para asumir los riesgos de recuperación, conforme a lo estipulado en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia de la Economía Solidaria (Supersolidaria).

- La calificación y deterioro de la cartera se realiza según los lineamientos del Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera.

- Se aplica la clasificación establecida para cada tipo de cartera de acuerdo con los marcos normativos específicos.

Registro y Medición Contable

- Los créditos se registran por el importe en efectivo o equivalentes entregado.
- No se practican descuentos al momento del otorgamiento que alteren la tasa de interés contractual.
- El seguro de vida deudores es asumido por el deudor y se cobra como un concepto independiente al plan de amortización.
- Los intereses se liquidan bajo el método de costo amortizado, aplicando el principio de causación (acumulación o devengo).
- Intereses vencidos de más de 60 días se consideran activos contingentes no reconocidos y se revelan en las notas a los estados financieros.

Condiciones de Crédito

- Plazos y tasas de interés: Definidos por la Junta Directiva y revisados al menos una vez al año.
- Medición inicial: Se registra el crédito por su valor total, sin incluir cobros adicionales como comisiones, estudios de crédito, impuestos, entre otros.
- Medición posterior: Se realiza al costo amortizado.

Gestión y Seguimiento de la Cartera

1. Materialidad: La cartera de crédito es el activo más representativo de FONRECAR, representando el 82.3% del total del activo al cierre del ejercicio 2024.
2. Control de riesgo:
 - Reglamentos de crédito y cartera alineados con las normas vigentes.
 - Evaluaciones y seguimiento mensual a través del Comité de Riesgos.
3. Clasificación de cartera:
 - Consumo de corto y largo plazo.
 - Segmentada en diferentes categorías según normatividad vigente.

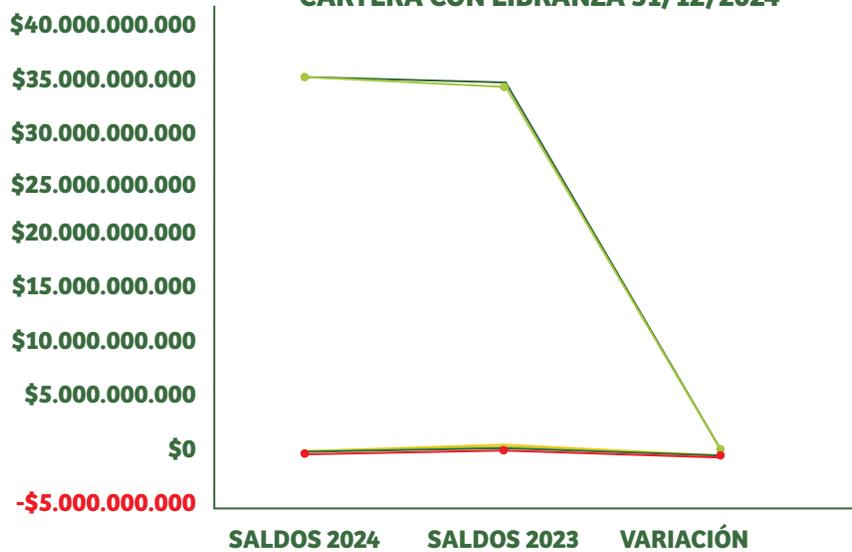
Al 31 de diciembre de 2024, la cartera de crédito bruta de FONRECAR se encuentra clasificada y gestionada conforme a los principios de sanidad financiera y correcto recaudo.

CLASIFICACION DE LA CARTERA	SALDOS 2024	SALDOS 2023	VARIACIÓN
CARTERA DE CRÉDITOS	\$ 37.823.473.846	\$ 36.661.550.383	\$ 1.161.923.463

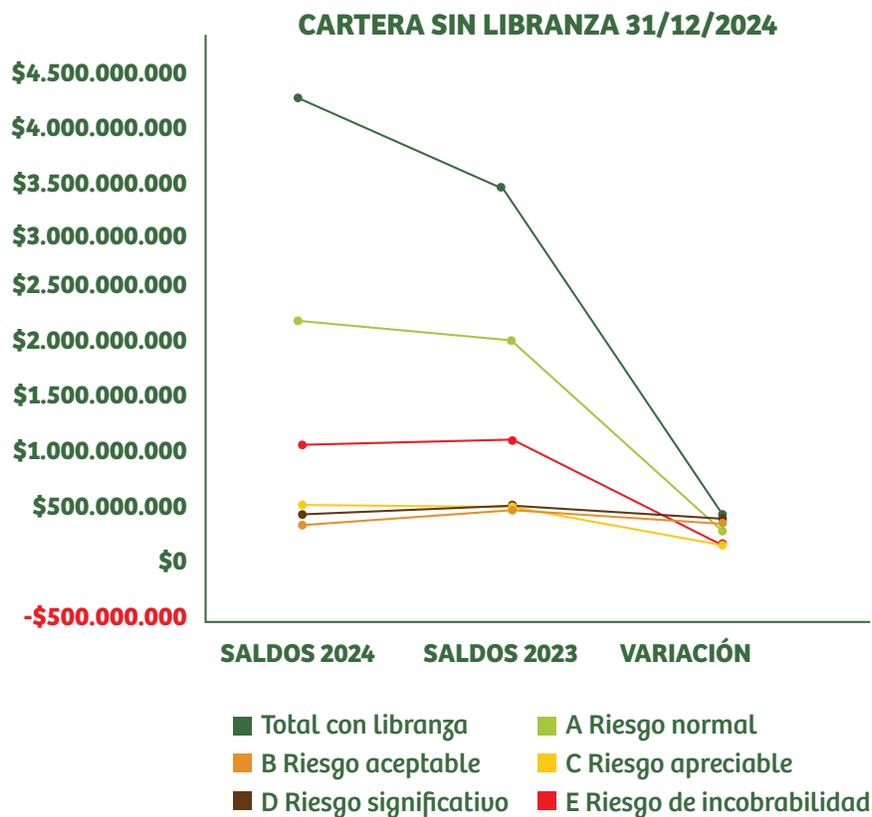
	SALDOS 2024	SALDOS 2023	VARIACIÓN
TOTAL, CRÉDITOS DE CONSUMO - CON LIBRANZA	\$ 37.823.473.846	\$ 36.661.550.383	\$ 1.161.923.463
CATEGORIA A RIESGO NORMAL	\$ 33.225.528.360	\$ 32.317.333.404	\$ 908.194.956
CATEGORIA B RIESGO ACEPTABLE	\$ 249.830.008	\$ 629.574.795	\$ -379.744.787
CATEGORIA C RIESGO APRECIABLE	\$ 93.215.240	\$ 31.740.865	\$ 61.474.375
CATEGORIA D RIESGO SIGNIFICATIVO	\$ 25.140.469	\$ 24.471.709	\$ 668.760
CATEGORIA E RIESGO DE INCOBRABILIDAD	\$ 25.084.900	\$ 10.377.741	\$ 14.707.159

	SALDOS 2024	SALDOS 2023	VARIACIÓN
TOTAL, CRÉDITOS DE CONSUMO - SIN LIBRANZA	\$ 4.204.674.868	\$ 3.648.051.869	\$ 556.622.999
CATEGORIA A RIESGO NORMAL	\$ 2.143.757.445	\$ 1.931.297.080	\$ 212.460.365
CATEGORIA B RIESGO ACEPTABLE	\$ 192.865.020	\$ 243.650.740	\$ -50.785.720
CATEGORIA C RIESGO APRECIABLE	\$ 517.904.131	\$ 327.799.120	\$ 190.105.011
CATEGORIA D RIESGO SIGNIFICATIVO	\$ 327.495.982	\$ 200.700.071	\$ 126.795.911
CATEGORIA E RIESGO DE INCOBRABILIDAD	\$ 1.022.652.290	\$ 944.604.858	\$ 78.047.432

CARTERA CON LIBRANZA 31/12/2024



- Total con Libranza
- A Riesgo normal
- B Riesgo aceptable
- C Riesgo apreciable
- D Riesgo significativo
- E Riesgo de incobrabilidad



»» 3.4 DETERIORO GENERAL:

Excepción a la NIIF 9 y NIC 39

FONRECAR, como entidad vigilada por la Superintendencia de la Economía Solidaria, está exceptuada de aplicar el tratamiento de la cartera de crédito y su deterioro conforme a la NIIF 9 y la NIC 39, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2496 de 2015.

Gestión de la Cartera de Crédito

La administración del riesgo crediticio en FONRECAR se basa en el Capítulo II de la Circular Externa 004 de 2008, modificada en diciembre de 2014. Este marco abarca los siguientes aspectos:

- **Políticas:** lineamientos para la evaluación, clasificación, calificación y provisión de la cartera de crédito.
- **Procesos:** metodologías para la identificación, medición y mitigación del riesgo crediticio.
- **Modelos:** herramientas para el análisis y segmentación de los deudores.
- **Provisiones:** reservas destinadas a cubrir posibles pérdidas crediticias.
- **Mecanismos de control:** supervisión y seguimiento del cumplimiento de las políticas y procesos.

Evaluación del Riesgo

- **Mensual:** seguimiento de la mora y evaluación del nivel de riesgo de cada deudor.
- **Anual:** análisis integral en noviembre, considerando la capacidad de pago y generación de flujo de caja.
- **Mora:** revisión inmediata del riesgo en créditos reestructurados que incurran en mora.

Calificación y Deterioro

- **Provisión general:** monto mínimo del 1% sobre la cartera bruta total.
- **Provisiones individuales:** determinadas según los criterios establecidos en la siguiente tabla:

Conclusión: FONRECAR aplica un enfoque integral en la gestión del riesgo crediticio, basado

Categoría	Días en mora	Provisión
A	0 - 30 días	0%
B	31 - 60 días	1%
C	61 - 90 días	10%
D	91 - 180 días	20%
E	181 - 360 días	50%
-	Más de 360 días	100%

en evaluaciones periódicas, clasificación precisa de los deudores y provisiones adecuadas para mitigar posibles pérdidas, garantizando así la solidez y estabilidad de su cartera de crédito.

Deterioro individual

El cálculo del deterioro individual es un ajuste adicional a la provisión general y se aplica según la calificación y estratificación de la cartera, de acuerdo con las categorías de riesgo establecidas en la normativa vigente.

DETERIORO Y CLASIFICACIÓN DE CARTERA	2024	2023
Deterioro General	\$387.507.066	\$374.533.545
Categoría B	\$4.012.161	\$7.654.518
Categoría C	\$56.869.392	\$34.855.986
Categoría D	\$66.622.572	\$43.364.367
Categoría E	\$815.927.678	\$787.544.777
Total	\$1.330.938.869	\$1.247.953.193

Para la constitución de deterioros individuales, las garantías solo respaldan el capital de los créditos. En consecuencia, los saldos por amortizar de los créditos respaldados con garantías admisibles, según lo definido en el artículo 2.1.2.1.3. del Decreto 2555 de 2010, se deteriorarán conforme al porcentaje correspondiente a la calificación del crédito. Este porcentaje se aplicará a la diferencia entre el saldo insoluto y el valor de la garantía aceptada.

En el caso de créditos garantizados con aportes sociales, el cálculo del deterioro deberá considerar que FONRECAR no registre pérdidas acumuladas ni en el ejercicio en curso al cierre del mes inmediatamente anterior.

Si un deudor posee múltiples obligaciones, los aportes sociales se descontarán de manera proporcional, en función del porcentaje que represente el saldo insoluto de cada crédito sobre el total de sus obligaciones.

Para determinar el valor de una garantía admisible distinta a los aportes sociales, se deberá calcular su valor de realización mediante métodos de reconocido respaldo técnico. Además, será necesario evaluar los requisitos legales para hacer exigibles dichas garantías y estimar los costos potenciales asociados a su ejecución.

Reglas de Alineamiento

Cuando FONRECAR califica en las categorías de riesgo B, C, D o E cualquiera de los créditos de un deudor, todos los créditos de la misma modalidad asociados a ese deudor serán reclasificados a la categoría de mayor riesgo, salvo que se presenten razones suficientes ante la Superintendencia de la Economía Solidaria (Supersolidaria) para justificar una calificación en una categoría de menor riesgo.

Asimismo, la Supersolidaria tiene la facultad de ordenar reclasificaciones y recalificaciones de las categorías asignadas por las entidades financieras. También podrá disponer la recalificación de la cartera de crédito para sectores económicos específicos, zonas geográficas o grupos de deudores, conforme a las reglas de cupos individuales de endeudamiento.

Intereses de la Cartera de Crédito

Los intereses de la cartera de crédito representan el valor de los intereses devengados por FONRECAR sobre sus capitales depositados, invertidos o colocados, que aún no han alcanzado su periodo de exigibilidad o que, habiéndose generado, se encuentran en proceso de cobro.

Las cuentas por cobrar por intereses deben cumplir con las normas de calificación, clasificación y provisión establecidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria. Aplicando el principio de prudencia, cuando un crédito se califique en categoría C o en una de mayor riesgo, se suspenderá el reconocimiento de intereses e ingresos por otros conceptos, por lo que estos no afectarán el estado de resultados hasta que sean efectivamente recaudados.

Mientras se produce el recaudo, el registro de estos intereses se realizará en cuentas de orden. En estos casos, se deberá deteriorar la totalidad de los intereses e ingresos causados y no pagados que fueron generados cuando el crédito se encontraba en categoría A o B. Adicionalmente, si el capital del crédito es reclasificado a una categoría de mayor riesgo, la cuenta por cobrar correspondiente deberá ajustarse a la misma clasificación de riesgo que el principal del crédito

Reestructuraciones: las reestructuraciones de créditos se implementan mediante diversos mecanismos, debidamente formalizados conforme a la normativa vigente, con el objetivo de modificar las condiciones originalmente pactadas. Su finalidad es facilitar al deudor el cumplimiento de su obligación ante un deterioro real o potencial de su capacidad de pago. Entre estos mecanismos se encuentra la extensión de plazos, entre otros ajustes que permitan la viabilidad financiera del crédito.

Cuando un acuerdo de reestructuración, o cualquier otra modalidad de ajuste, contemple la capitalización de intereses registrados en cuentas contingentes o de saldos de cartera castigada (incluyendo capital, intereses y otros conceptos), dichos montos se contabilizarán como ingreso diferido. La amortización a capital se realizará de manera proporcional a los valores efectivamente recaudados, asegurando así un reconocimiento prudente de los ingresos.

»» 3.5 INVERSIONES

Inversiones de Patrimonio a Costo Histórico

Corresponde a aportaciones sociales en entidades sin ánimo de lucro de carácter gremial u organismos de segundo grado que prestan servicios al sector Solidario en desarrollo del principio de Integración.

Dichos aportes sociales pueden ser revalorizados anualmente hasta por el IPC según lo determine la Asamblea de la respectiva entidad con base en sus excedentes.

Esta revalorización se registra como ingreso incrementando el valor de la inversión, cuando la misma es decretada por la Asamblea. Por lo anterior el saldo refleja el costo histórico que sería reintegrado en caso de que FONRECAR se retire. En caso de que el valor patrimonial de dichos aportes sea inferior al valor efectivamente aportado más sus revalorizaciones, se procede a ajustarlo mediante la constitución de un deterioro en cuenta correctora independiente.

DETALLE CUENTA	2024	2023
CARTERA CRÉDITO EMPLEADOS	\$ 927.232.673	\$ 792.674.309
ANTICIPO IMPUESTOS POR PAGAR	\$0	\$ 645.780
ANTICIPOS DE CONTRATOS Y PROVEEDORES	\$ 41.237.716	\$ 44.048.718
CUENTAS POR COBRAR PATRONALES	\$ 869.896.340	\$ 772.597.768
INTERESES DE CRÉDITOS POR COBRAR	\$ 138.497.177	\$ 104.605.802
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	\$ 543.340.905	\$ 851.598.263
DETERIORO CUENTAS POR COBRAR INTERESES	-\$ 61.049.750	-\$ 51.224.101
Total	\$ 2.459.155.061	\$ 2.514.946.539

Inversiones Método de Participación Patrimonial

FONRECAR registra sus inversiones en subsidiarias conforme a lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley 222 de 1995, aplicando el método de participación patrimonial, en línea con lo establecido en la NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos. Esto se lleva a cabo a pesar de que la NIC 27 Estados Financieros Separados y la Sección 9 de las NIIF para PYMES proponen otros métodos de medición.

En este sentido, y con el propósito de reflejar la participación en la empresa subsidiaria **INVERSIONES FONRECAR S.A.S.**, en la cual FONRECAR posee el 100% de las acciones al 31 de diciembre de 2024, se procede a registrar la participación del patrimonio en nuestros estados de situación financiera de la siguiente manera:

INVERSIONES	2024	2023	VARIACION
ACCIONES INVERSIONES FONRECAR COSTO HISTORICO	\$ 269.524.000	\$ 269.524.000	\$0
UTILIDADES ACUMULADAS INVERSIONES FONRECAR SAS	\$ 694.336.150	\$ 587.411.537	\$106.924.613
UTILIDAD EN CIERRE 2024 INVERSIONES FONRECAR SAS	\$ 346.043.672	\$ 106.924.613	\$239.119.05
Total	1.309.903.822	963.860.150	346.043.672

»» 3.6 CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS

Esta política aplica a toda la cartera de créditos y cuentas por cobrar que FONRECAR clasifica, bajo las NIIF para PYMES, como un activo financiero dentro de la categoría de préstamos y partidas por cobrar, conforme a lo establecido en las Secciones 11 y 12 sobre Instrumentos Financieros. Estas cuentas representan derechos a recibir efectivo u otros activos financieros en el futuro.

Las cuentas por cobrar corresponden a derechos de cobro en efectivo u otros bienes y servicios derivados de operaciones a crédito, tales como intereses de cartera, deudores patronales y otros ingresos complementarios relacionados con la actividad de FONRECAR, como anticipos de contratos y proveedores, así como ingresos por cobrar. También incluyen anticipos otorgados a empleados, cuya legalización se espera en un corto plazo.

Dado el carácter de estas partidas y la actividad de FONRECAR, las principales políticas de este rubro establecen que deben corresponder a operaciones corrientes (máximo 12 meses), derivadas de la venta de bienes y servicios, convenios, anticipos y transacciones similares que no constituyen operaciones de financiación ni generan intereses.

Políticas Específicas

Cuentas por Cobrar – Créditos a Empleados: Se observó un aumento del 9% en los créditos otorgados a colaboradores de la entidad. Todos estos créditos cumplen con los requisitos establecidos en las políticas y reglamentos internos, se reportan mensualmente a las centrales de riesgo y cuentan con tasas de financiación preferenciales en comparación con los créditos otorgados a asociados.

Cuentas por Cobrar – Convenios: Si el convenio establece un plazo de pago para el asociado, pero FONRECAR realiza el pago anticipado al proveedor del bien o servicio, se deberá registrar como cuenta por cobrar la totalidad del valor pagado en nombre del asociado.

En caso de que el pago del convenio sea mensual, pero exista una cláusula de permanencia hasta el vencimiento del contrato de servicio adquirido por el asociado, el valor total del contrato deberá registrarse como cuenta por cobrar al asociado y como cuenta por pagar al acreedor.

Si los convenios incluyen algún tipo de financiación, deberán tratarse como una operación de financiación y registrarse dentro de la cartera de créditos, creando una línea específica para tal fin. En las cuentas por cobrar de convenios solo deben registrarse operaciones corrientes (inferiores a 12 meses) en las que no se haya pactado financiación.

Las cuentas por cobrar asociadas a **intereses de cartera de créditos vencidos no realizados** se registran mensualmente mediante el método del interés efectivo y se presentan sumadas dentro de la cartera de créditos.

La causación de intereses se suspende cuando un crédito es reclasificado en categoría C o superior, momento en el cual se deterioran la totalidad de los intereses acumulados hasta esa fecha, no obstante, en la medida que asociados o ex asociados en condición de mora pagan su cartera vencida, los mismos intereses vuelven a reflejarse con partidas crédito para reflejar su disminución.

Está representado en el **5.4%** del total de Activo, y comprende las siguientes cuentas:

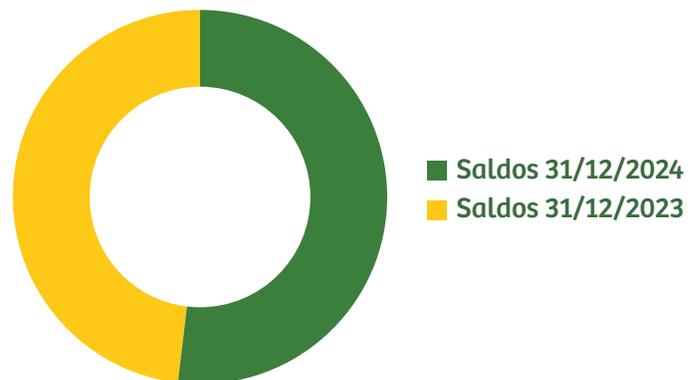
DETALLE CUENTA	2024	2023
CARTERA CRÉDITO EMPLEADOS	\$ 927.232.673	\$ 792.674.309
ANTICIPO IMPUESTOS POR PAGAR	\$0	\$ 645.780
ANTICIPOS DE CONTRATOS Y PROVEEDORES	\$ 41.237.716	\$ 44.048.718
CUENTAS POR COBRAR PATRONALES	\$ 869.896.340	\$ 772.597.768
INTERESES DE CRÉDITOS POR COBRAR	\$ 138.497.177	\$ 104.605.802
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	\$ 543.340.905	\$ 851.598.263
DETERIORO CUENTAS POR COBRAR INTERESES	-\$ 61.049.750	-\$ 51.224.101
Total	\$ 2.459.155.061	\$ 2.514.946.539

ANTICIPOS DE CONTRATOS Y PROVEEDORES: se reconocen los valores pagados por Fonrecar a manera de anticipo a sus proveedores para la adquisición de bienes y/o servicios solicitados por nuestros asociados (conceptos de SOAT, pólizas, seguros y recreación, telefonía celular corporativa) como servicios contratados por Fonrecar para actividades inherentes al giro normal del negocio. El total de este rubro Constituye el 0.1% del total de activo.

SALDOS 12 31 2024		SALDOS 12 31 2023	
Convenio Servicios Médicos y Hospitalarios	\$1.486.362	Servicios Médicos y Hospitalarios	\$ 4.165.970
Convenio Servicios Funerarios	\$1.472.952	Servicios Funerarios	\$ 1.076.612
Convenio Otros Servicios	\$3.448.543	Convenio Otros Servicios	\$ 424.842
Seguro Deudores	\$ 34.829.859	Seguro Deudores	\$ 25.002.532
Anticipos contratos proveedores	\$0	Anticipos contratos proveedores	\$ 13.378.762
Total	\$ 41.237.716	Total	\$ 44.048.718

CRÉDITO EMPLEADOS: se registra el valor del capital de la cartera de crédito por obligaciones tomadas por empleados de FONRECAR, siguiendo las tasas y lineamientos pactados por la administración, de dicho capital se espera un beneficio futuro como el cobro de intereses que se debe registrar en el rubro de otros ingresos por cartera de crédito.

CRÉDITOS A EMPLEADOS 31/12/2024



DEUDORES PATRONALES: registra las deducciones de los asociados por concepto de descuento de nómina (aportes, créditos, servicios y ahorros programados) pendientes de cobro correspondientes a diciembre de 2024 en las empresas con vínculo de asociación a FONRECAR. Al cierre del periodo, estas deducciones representan el 1.9% del total del activo.

A la fecha de corte, ninguna deudora patronal se ha declarado en insolvencia económica, lo que podría afectar la recuperación de los montos contabilizados y el cumplimiento de las obligaciones. El incremento registrado en comparación con el año anterior se atribuye al crecimiento en el recaudo de cartera, ahorros voluntarios y aportes, siendo el aumento de la cuenta deudora proporcional a la dinámica de las operaciones.

DEUDORAS PATRONALES	SALDOS 2024	SALDOS 2023	VARIACIÓN
CUENTA POR COBRAR A DEUDORES	\$ 869.896.340	\$ 772.597.768	\$ 97.298.572

Nit	Saldo Total	Saldo Aportes	Saldo Cartera	Saldo Depósitos
800-002-721-3	\$109.072.434	\$1.090.724	\$76.350.703	\$31.631.007
800-025-379-6	\$3.356.992	\$33.569	\$2.349.894	\$973.529
800-219-678-7	\$24.871.244	\$248.712	\$17.409.870	\$7.212.662
806-005-826-3	\$73.524.859	\$735.248	\$51.467.401	\$21.322.210
806-008-873-3	\$288.767.056	\$2.887.670	\$202.136.939	\$83.742.447
806-014-779-3	\$9.673.244	\$96.732	\$6.771.270	\$2.805.242
806-015-323-3	\$157.197.001	\$1.571.970	\$110.037.900	\$45.587.131
860-515-802-1	\$12.819.838	\$128.198	\$8.973.886	\$3.717.754
890-401-287-7	\$4.888.786	\$48.887	\$3.422.150	\$1.417.749
890-401-842-5	\$4.057.312	\$40.573	\$2.840.118	\$1.176.621
890-404-273-8	\$21.418.120	\$214.181	\$14.992.684	\$6.211.255
890-406-520-1	\$75.100.517	\$751.005	\$52.570.361	\$21.779.151
900-024-495-0	\$7.596.160	\$75.961	\$5.317.312	\$2.202.887
900-257-792-3	\$26.751.589	\$267.515	\$18.726.112	\$7.757.962
901-018-563-2	\$8.852.056	\$88.520	\$6.196.439	\$2.567.097
901-458-968-9	\$36.150.844	\$361.508	\$25.305.590	\$10.483.746
901-473-387-2	\$5.798.288	\$57.982	\$4.058.801	\$1.681.505
	\$ 869.896.340			

Intereses: consolida la sumatoria de los intereses causados a título personal de los asociados por servicios de créditos pendientes de cobro, se divide en corriente y no corriente acorde a la altura de mora, siendo así el que se registra como corriente, créditos en los cuales su recuperación es altamente probable en el transcurrir del año 2024, y los no corrientes aquellos que su recuperación es remota.

Otras Cuentas Por Cobrar: las partidas referentes a otras cuentas por cobrar, reflejan los saldos relacionados con comisiones de uso en tarjeta de afinidad Fonrecar por un valor de \$ 919.015, reclamos a compañía de seguros la equidad por concepto de cartera siniestrada por \$ 45.020.313, recaudo por embargos judiciales asciende en este rubro por \$ 134.782, rendimientos causados en depósitos de ahorro de fondos de liquidez por \$ 4.435.942, en bancos comerciales donde Fonrecar deposita los saldos de fondo de liquidez y la suma más relevante que asciende a \$ 492.830.853 reflejan los saldos por cobrar a empresa INVERSIONES FONRECAR SAS, en crédito bancario tomado a BANCOOMEVA para apalancamiento de operaciones comerciales al cierre de Diciembre 2024, Inversiones Fonrecar se encuentra al día en el pago de la misma sin incidencias relevantes que ameriten explicaciones adicionales

Convenios por Cobrar

Son los importes pendientes de cobro por concepto de las sumas entregadas a los proveedores, por los planes de servicios prestados a los asociados y sus familiares, de acuerdo con la celebración de un contrato. Para todos los efectos, los importes por cobrar a los asociados originados por estos convenios se ceñirán, en lo pertinente, a lo dispuesto en las normas vigentes. Así mismo, cuando un asociado o empleado deje de pertenecer a FONRECAR por cualquier motivo, los créditos por este concepto a cargo de este se continuarán registrando en esta cuenta, hasta su cancelación.

Deterioro de cuentas por cobrar créditos de consumo: de acuerdo con la NIIF 9, todos los instrumentos financieros están expuestos al riesgo de deterioro, por lo tanto, esta norma establece que todos los deterioros deben registrarse de forma anticipada. En este sentido, se estipula un tratamiento específico para el cálculo del deterioro de los activos financieros, mas concretamente para los intereses por cobrar de la cartera en mora.

DETERIORO	SALDOS 2024	SALDOS 2023	VARIACIÓN
Créditos De Consumo Categoría C	-\$ 7.090.765	-\$ 3.193.227	-\$ 3.897.538
Créditos De Consumo Categoría D	-\$ 13.184.575	-\$ 6.892.064	-\$ 6.292.511
Créditos De Consumo Categoría E	-\$ 40.774.410	-\$ 41.138.810	-\$ 364.400
Total	-\$ 61.049.750	-\$ 51.224.101	-\$ 9.825.649

»» 3.7 ACTIVOS MATERIALES:

Norma Aplicable: Política contable bajo NIIF para PYMES, numeral 5.3.8.

Definición y Características: los activos materiales, clasificados como Propiedades, Planta y Equipo (PPE), comprenden bienes tangibles adquiridos o construidos por FONRECAR, esenciales para la prestación de sus servicios. Estos activos cumplen con las siguientes condiciones:

- Se utilizan de manera permanente dentro de la entidad.
- No están destinados para la venta en el curso normal de las operaciones.
- Poseen una vida útil superior a un año.
- Tienen un valor superior a 1 SMMLV.

Determinación de la Vida Útil: la vida útil de un activo corresponde al período durante el cual se espera que genere beneficios económicos para la entidad. Su estimación considera los siguientes factores:

- **Utilización prevista:** capacidad operativa o producción esperada del activo.
- **Desgaste físico estimado:** determinado por factores como intensidad de uso, número de turnos de trabajo, programas de mantenimiento y condiciones ambientales.

Criterios de Valoración y Reconocimiento:

- **Valoración:** los activos se registran al costo de adquisición o construcción, incluyendo todos los gastos directamente atribuibles a su puesta en funcionamiento.
- **Depreciación:** se aplica un método sistemático de depreciación que distribuye el costo del activo a lo largo de su vida útil, reconociendo el consumo gradual de sus beneficios económicos.
- **Deterioro:** se evalúa periódicamente si el valor en libros del activo excede su valor recuperable. En caso de deterioro, se reconoce la pérdida correspondiente.

Protección y Control de Activos:

Los activos materiales cuentan con pólizas de seguro que amparan su protección ante eventualidades. Además, toda la Propiedad, Planta y Equipo de FONRECAR está libre de gravámenes.

Cada activo se encuentra identificado y registrado individualmente en un sistema de control interno, asignándose a los colaboradores mediante actas documentadas en el área administrativa.

Avalúos y Pruebas de Deterioro:

- Los bienes inmuebles son sometidos a avalúos comerciales cada cinco años para evaluar su deterioro.
- Si el avalúo es superior al valor contable, se revela la diferencia en los estados financieros; si

es inferior, se reconoce el deterioro.

- En caso de deterioro físico evidente, desastres naturales, incendios o eventos que afecten significativamente el activo, se presume deterioro y se procede a una valoración inmediata. En ausencia de estos eventos, se presume la inexistencia de evidencia objetiva de deterioro.

A corte 31 de diciembre de 2024 constituye el **1.50 %** del total de activos.

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	2024	2023
Edificaciones	\$923.802.225	\$923.802.225
Muebles y Equipos de Oficina	\$85.856.472	\$65.864.472
Equipo de procesamiento de datos	\$149.532.455	\$126.940.117
Total	\$1.159.191.152	\$1.116.606.814

Para el año 2025, FONRECAR ejecuto un AVALÚO COMERCIAL, para estimar y registrar un valor actualizado de la sede en OFICINA PRINCIPAL ubicada en el barrio Centro de la ciudad de Cartagena, el valor de esta revaluación fue reconocido en los estados financieros dentro de la cuenta de patrimonio, reconocimiento de revaluaciones por activos.

Depreciación: la depreciación de los activos fijos se calcula usando el método de línea recta y no se estima ni un valor ni porcentaje para el valor residual, ya que la finalidad es usar el activo hasta su agotamiento. Las vidas útiles de los activos se revisan, y se ajustan si es necesario, en cada cierre de balance, de tal forma de tener una vida útil restante acorde con el valor de los activos.

Se deja constancia de que no existen pignoraciones, restricciones o limitaciones sobre las propiedades, plantas y equipos como parte de garantía de las deudas contraídas por el fondo, cumpliendo lo establecido en las NIIF para Pymes en sus párrafos 17.32

»» 3.8 OTROS ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA

Son activos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física. Se reconocen como activos intangibles si el activo es identificable de forma separada, es probable que generen beneficios económicos futuros a la entidad, el costo del activo puede ser medido de forma fiable y existe control sobre el activo y sobre los beneficios económicos futuros.

- La medición inicial se toma con el precio de adquisición y los impuestos no recuperables que recaigan sobre la adquisición después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas y cualquier otro costo directamente atribuible a la preparación del activo para su uso.

- FONRECAR utilizara el modelo del costo que comprende costo inicial deduciendo la amortización acumulada o menos deterioro si lo hubiere.
- Las licencias tienen una vida útil definida y se registran al costo menos su amortización acumulada, la amortización se calcula usando el método de línea recta para asignar el costo a resultados en el término de su vida útil estimada (1 a 10 años). La vida útil estimada y el método de amortización de los intangibles se revisan al final de cada periodo.

Software

- Las sumas de dinero derivadas con el mantenimiento del software LINUX se reconocen como gasto cuando se incurren. La amortización se calcula usando el método de línea recta para asignar el costo a resultados en el término de su vida útil estimada (10 años). La vida útil estimada y el método de amortización de los intangibles se revisan al final de cada periodo.
- Las sumas de dinero desembolsadas para la adquisición de módulos complementarios entran a valorizar el bien intangible y se amortizara de acuerdo con la vida útil restante del Software.
- Para el año 2024 se adquirieron módulos de pagos PSE y potencialización cobertura integrador tarjeta de afinidad Fonrecar.

»» 3.9 GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

En esta partida encontramos el valor pagado por anticipado a Central de riesgos Transunion por la plataforma, administración y despliegues de consultas que se ejecutaron desde el mes de noviembre 2024, con cobertura hasta el mismo mes del año 2025, incluye CREDISCORE ore distribuido por Data crédito, Data crédito experience.

»» NOTA 4: PASIVOS, tratamiento Contable de los Depósitos y Otros Pasivos

Los depósitos se clasifican como instrumentos financieros pasivos, dado que representan obligaciones exigibles contractualmente por parte del asociado hacia FONRECAR, entidad que desarrolla la actividad de captación de recursos.

Su reconocimiento y medición se efectuarán conforme a lo establecido en la NIIF 9 – Instrumentos Financieros o, en su defecto, bajo la Sección 11 de NIIF para PYMES, según el marco contable aplicable.

Clasificación de los Pasivos en FONRECAR

Los pasivos financieros en FONRECAR están conformados por:

- **Depósitos:** recursos captados de los asociados, sujetos a exigibilidad contractual.
- **Cuentas por pagar – Otras:** obligaciones diversas con terceros, excluyendo depósitos y préstamos.
- **Fondos sociales y mutuales:** recursos destinados a programas de apoyo y beneficios para los asociados.

- **Otros pasivos:** obligaciones adicionales que no encajan en las categorías anteriores.

Reconocimiento y Medición

- Inicialmente, los pasivos financieros se reconocen por su valor razonable, generalmente equivalente al monto recibido o adeudado.
- Posteriormente, se miden al costo amortizado, salvo que sean designados para su medición a valor razonable con cambios en resultados.
- Se aplican criterios de presentación y revelación en los estados financieros, asegurando la adecuada identificación de riesgos, vencimientos y condiciones contractuales.

Este tratamiento contable permite reflejar con precisión las obligaciones de FONRECAR, asegurando cumplimiento normativo y transparencia financiera.

>> 4.1 DEPÓSITOS

Captación de Ahorros y Clasificación de Depósitos en FONRECAR

FONRECAR está autorizado por la Supersolidaria para la captación de ahorros. No obstante, no se encuentra inscrito en el Fondo de Garantías FOGACOOP, ni está obligado a ello, por lo que sus depósitos no cuentan con seguro de depósito.

Tipos de Depósitos en FONRECAR

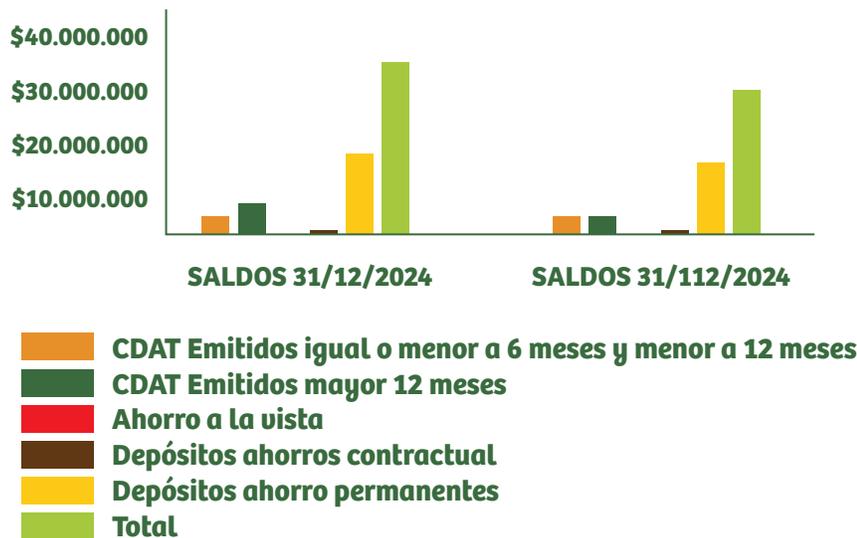
1. **Certificados de Depósitos de Ahorro a Término (CDAT):**
 - Operación mediante la cual un asociado deposita un monto en FONRECAR por un plazo determinado.
 - Se establece una tasa de interés fija, acordada entre las partes.
2. **Ahorro Contractual:**
 - Producto en el que el asociado suscribe un contrato con FONRECAR.
 - Se compromete a ahorrar por un período mínimo de seis meses.
 - La tasa de interés aplicable se encuentra establecida en el Reglamento de Ahorro Contractual.
3. **Ahorro a la Vista:**
 - Representa cualquier saldo que un asociado mantiene en una cuenta abierta en FONRECAR.
 - La disponibilidad de los fondos es inmediata, a través de la tarjeta de afinidad y redes electrónicas.
4. **Depósitos de Ahorro Permanente:**
 - Correspondientes al 90% de las cuotas periódicas descontadas de la nómina de los asociados.
 - Son reembolsados al asociado en caso de desvinculación de FONRECAR, ya sea por exclusión, fallecimiento o liquidación.
 - Los intereses generados son capitalizables.

Importancia de las Captaciones en La Estructura Financiera: Al 31 de diciembre de 2024, las

captaciones representan el 91% del total de los pasivos de FONRECAR, consolidándose como la principal fuente de financiamiento de la entidad.

Este rubro constituye la principal fuente de apalancamiento financiero de FONRECAR para la

DETALLE CUENTA	Saldos 31 12 2024	Saldos 31 12 2023
C.D.A.T EMITIDOS IGUAL O MENOR A 6 MESES Y MENOR 12 MESES	\$ 5.806.041.015	\$ 5.370.164.725
C.D.A.T EMITIDOS MAYOR 12 MESES	\$ 8.353.415.122	\$ 5.351.672.924
AHORRO A LA VISTA	\$ 353.652.316	\$214.030.449
DEPÓSITOS AHORROS CONTRACTUAL	\$ 855.195.395	\$ 751.551.697
DEPÓSITOS AHORRO PERMANENTES	\$ 19.363.224.468	\$17.674.325.936
Total	\$ 34.731.528.316	\$ 29.361.745.731



ejecución de su operación de colocación de cartera entre los asociados.

La provisión de intereses por pagar se clasifica en corto y largo plazo, de acuerdo con los vencimientos de los distintos tipos de ahorros, garantizando una adecuada gestión de liquidez y cumplimiento de las obligaciones financieras.

»» 4.2 CUENTAS POR PAGAR:

Tratamiento Contable de las Cuentas por Pagar en FONRECAR

Reconocimiento y Medición: las cuentas por pagar se reconocen y miden en el momento en que FONRECAR adquiere una obligación contractual, es decir, cuando se convierte en parte obligada conforme a los términos de una operación.

Las siguientes operaciones se consideran cuentas por pagar y deben ser registradas como obligaciones a favor de terceros:

- Proveedores: Compras de bienes y servicios tanto nacionales como internacionales.
- Bienes y servicios en general: Obligaciones derivadas del funcionamiento de la entidad.
- Obligaciones tributarias: Retenciones a título de renta y demás impuestos a cargo.
- Avances y anticipos recibidos: Fondos recibidos en calidad de anticipo para futuras operaciones.
- Otras cuentas por pagar: Obligaciones diversas que no se incluyen en las categorías anteriores.

Medición Inicial:

- Se reconocen al valor nominal, de acuerdo con los términos de compra y los acuerdos contractuales con los acreedores.
- La fecha de reconocimiento corresponde a la fecha en que FONRECAR recibe el bien o servicio, o en la que se devenga la obligación, lo que ocurra primero.
- Se valoran al costo de transacción, que incluye el precio de compra, intereses y otros costos directamente atribuibles a la adquisición del bien o servicio.

Desglose y Presentación: las cuentas por pagar se presentan en el balance general, clasificadas por tipo de obligación, asegurando su adecuada revelación y cumplimiento normativo. Los principales desgloses incluyen:

- Proveedores comerciales.
- Obligaciones tributarias.
- Anticipos y avances recibidos.
- Otras cuentas por pagar.

Este tratamiento contable garantiza la adecuada gestión de las obligaciones financieras de FONRECAR, facilitando el control y la transparencia en su presentación financiera.

DETERIORO	SALDOS 2024	SALDOS 2023	VARIACIÓN
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	\$ 5.475.531	\$ 1.343.850	\$ 4.131.681
PROVEEDORES	\$ 51.998.212	\$ 45.666.357	\$ 6.331.855
INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS	\$ 34.748.714	\$ 13.198.381	\$ 21.550.333
REMANENTES POR PAGAR EXASOCIADOS	\$ 378.239.437	\$ 321.551.454	\$ 56.687.983
ABONOS PARA APLICAR A OBLIGACIONES	\$ 98.033.781	\$ 29.913.124	\$ 68.120.657
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	\$ 100.525.741	\$ 164.503.145	-\$ 63.977.404
RETENCIÓN EN LA FUENTE, RETENCIÓN ICA	\$ 43.360.474	\$ 30.141.432	\$ 13.219.042
TOTAL CUENTAS POR PAGAR	\$ 712.381.890	\$ 606.317.743	\$ 106.064.147

El saldo de las cuentas por pagar al 31 de diciembre 2024, representadas en un 3.2% comprendía:

- Costos y gastos por pagar: Registra el saldo transitorio de cancelación de productos como CDAT y Ahorros Contractuales.
- Proveedores: Saldo de las facturas causadas para el cierre del ejercicio del periodo 2024 por pagar a proveedores en Enero 2025.
- Ingresos recibidos para terceros: Consagra los valores recaudados por parte de los asociados para el pago de los servicios corporativos tales como telefonía celular, seguros vida, equiales, SOAT, entre otros más.
- Remanentes por pagar, se registraron valores producto del cruce de cuentas de asociados retirados y que posterior a este quedaron con saldos a favor para ser consignados en 2025.
- Abonos para aplicar obligaciones, se registran todos los valores provenientes de descuentos practicados a los asociados equivalentes a anticipación de cuotas de ahorros, aportes y créditos que serán aplicadas durante su periodo de vacaciones, al igual que descuentos de más por cancelación anticipada de productos y remanentes de saldos de aportes que exceden el valor parametrizado a descontar mes tras mes.
- Otras cuentas por pagar, se causan valores correspondientes a pagos por servicios recibidos en virtud de la relación contractual establecida en promesa de compraventa con nuestros proveedores, retenciones en la fuente correspondiente al mes de diciembre, también están incluidos los remantes por pagar, que corresponde al valor adeudado por devoluciones de retiros de nuestros asociados, también el pago a los proveedores pendiente por girar.
- Retenciones y aportes de nómina: Registra el valor causado por concepto de aportes al sistema de seguridad social de los empleados y de FONRECAR pagaderos en Enero del año siguiente por los periodos de límites en los conceptos Salud y Pensión al cierre de 2024.
- Retenciones en la fuente, IVA e ICA: Registra el valor recaudado por concepto de recaudo

de Retención en la Fuente practicado a los asociados y terceros y anticipo de impuesto de industria y comercio de la ciudad de Cartagena por pagar a las entidades gubernamentales para mes de enero 2025.

- Beneficios empleados, corresponde a todos los pagos efectuados a los empleados de El fondo de empleados, por sus servicios de acuerdo con el código laboral colombiano y auxilios educativos, así como otros auxilios, capacitación, dotación, etc. La entidad no tiene beneficios laborales de largo plazo. Al cierre del ejercicio 2025, se registra un valor total causado por \$75.297.026

»» 4.3 FONDOS SOCIALES

Los fondos sociales registran el valor de los recursos apropiados de los excedentes del ejercicio anterior, conforme a las decisiones adoptadas por la Asamblea General, así como por otros conceptos previamente establecidos en su reglamentación.

Estos fondos:

- Son de carácter agotable mediante destinación específica.
- Se encuentran previamente reglamentados por la entidad.
- Se destinan exclusivamente a su propósito social en beneficio de los asociados.

Fondo de Solidaridad:

- Constituye una cuota obligatoria aportada por todos los asociados.
- Se destina a la otorgación de auxilios mortuorios y por incapacidades.
- No es reembolsable al asociado en caso de desvinculación de FONRECAR.
- Puede ser fortalecido con partidas aprobadas por la Asamblea General dentro de la distribución de excedentes anuales.

Destino de los Fondos Sociales

El saldo registrado en esta partida se destina exclusivamente a su propósito, que es el apoyo a los asociados en distintas modalidades.

Fondo para el Desarrollo Empresarial (FODES):

- Se compone de recursos destinados a crear y/o fomentar el desarrollo empresarial de nuevos proyectos impulsados por los asociados.
- Su asignación y ejecución se rigen por la reglamentación interna de FONRECAR.

Estos fondos reflejan el compromiso social y solidario de la entidad, alineado con los principios de cooperativismo y bienestar colectivo.

»» 4.4 OBLIGACIONES FINANCIERAS:

Definición y Reconocimiento: las obligaciones financieras de FONRECAR cumplen con la definición de instrumentos financieros pasivos según la NIIF 9 - Instrumentos Financieros, ya que representan obligaciones contractuales que implican la entrega de activos financieros a otra entidad.

- Se reconocen como pasivos financieros en el momento en que FONRECAR adquiere la obligación según los términos contractuales de la operación, lo que generalmente ocurre cuando recibe el dinero.
- La fecha de reconocimiento de un pasivo financiero es la fecha en que FONRECAR recibe los fondos o en la que se devenga la obligación, lo que ocurra primero.

Medición y Valoración:

- Inicialmente, los pasivos financieros se miden al valor nominal, que corresponde al importe de la obligación en el momento del reconocimiento.
- Posteriormente, se miden al costo amortizado, aplicando el método del interés efectivo.
- El costo de transacción incluye el importe principal, intereses y otros costos directamente atribuibles a la obtención del financiamiento.

Clasificación y Desglose:

Las obligaciones financieras de FONRECAR se desglosan en el balance general según su naturaleza y plazo:

1. Obligaciones de corto plazo: Pasivos financieros con vencimiento inferior a un año.
2. Obligaciones de largo plazo: Pasivos financieros con vencimiento superior a un año.

Fuente y Destino del Financiamiento: las obligaciones financieras están constituidas principalmente con bancos comerciales y cooperativos, y su propósito es el apalancamiento financiero para la colocación de cartera entre los asociados.

Estado de Cumplimiento:

- A la fecha de corte, ninguna obligación financiera se encuentra en mora
- La estructura de financiamiento se mantiene dentro de los parámetros establecidos por la entidad, asegurando su sostenibilidad y cumplimiento normativo.

OBLIGACIONES FINANCIERAS	SALDOS 2024	SALDOS 2023	VARIACIÓN
OBLIGACIONES CORTO PLAZO	\$ 676.619.996	\$ 1.827.266.592	-\$ 1.104.594.926
OBLIGACIONES LARGO PLAZO	\$ 1.827.650.095	\$ 5.168.686.091	-\$ 3.387.287.667
Total	\$ 2.504.070.090	\$ 6.995.952.683	-\$ 4,491,882,593

Entidad	Número obligación	Tasa	Fecha Obl	Plazo Mes	Saldo
COOPCENTRAL	310880008460	DTF (13,77)+5,5	18/08/2023	60	\$809.400.000
COOPCENTRAL	TARJETA CRÉDITO	Puntos		1	\$11.619.670
BANCOOMEVA	0037454217	19,8% EA	10/15/2024	24	\$460.829.341
BANCOOMEVA	00037454214	13,57%	29/10/2024	60	\$886.709.411
BANCOOMEVA	00037454215	12,51%	29/10/2024	60	\$335.511.668
		12,51%		Total	\$2.504.070.090

Este tratamiento contable garantiza una gestión eficiente de las obligaciones financieras, alineada con los estándares internacionales de información financiera (NIIF 9).

Detalle Obligaciones Financieras 31 12 2024:

Intereses por pagar calculados para cada obligación financiera:

1. COOPCENTRAL - Ref: 310880008460 \$1.144.126.452,44
2. COOPCENTRAL - Tarjeta Crédito \$176.251,19
3. BANCOOMEVA - Ref: 0037454217 \$133.555.020,44
4. BANCOOMEVA - Ref: 00037454214 \$711.880.034,47
5. BANCOOMEVA - Ref: 00037454215 \$269.360.012,22

Estos valores corresponden a los intereses generados durante el plazo indicado

»» **NOTA 5: Patrimonio**

El patrimonio de FONRECAR está compuesto por los siguientes elementos: aportes sociales, reservas, fondos sociales, resultados del ejercicio y resultados de ejercicios anteriores.

Medición Inicial y Posterior

- La medición inicial de los elementos del patrimonio se realiza al costo histórico.
- La medición posterior considera la reducción del patrimonio por las distribuciones a los asociados, neto de cualquier beneficio fiscal relacionado.

- En caso de que la reserva para protección de aportes se utilice para enjugar pérdidas, deberá reponerse con excedentes futuros hasta alcanzar el nivel previo a su uso.
- Componentes del Patrimonio

»» 5.1 APORTES SOCIALES

- Se constituyen por el aporte inicial realizado por cada asociado y las revalorizaciones aprobadas por la Asamblea General.
- Se presentan en el patrimonio bajo la clasificación establecida en NIC 32:

Capital Permanentemente Restringido:

Corresponde al monto mínimo de 1.300 SMLMV, según el Estatuto de FONRECAR.

Debe permanecer durante toda la existencia de la entidad.

Capital Temporalmente Restringido:

Los aportes sociales se reintegran al asociado en caso de desvinculación, siempre que no se afecte el monto mínimo de capital permanentemente restringido.

Antes del reintegro, se deducen proporcionalmente las pérdidas no cubiertas por la reserva de protección de aportes.

El valor neto se aplica a las obligaciones pendientes del asociado y el remanente se devuelve conforme a los plazos estatutarios.

»» 5.2 RESERVA DE PROTECCIÓN DE APORTES:

- Representa el valor de los excedentes apropiados conforme a las disposiciones legales.
- Su finalidad es la protección del patrimonio social y la absorción de pérdidas futuras.

»» 5.3 FONDOS SOCIALES CAPITALIZADOS:

- Incluyen los excedentes asignados para fines específicos, aprobados por la Asamblea General.
- Dentro de este rubro, se registra la inversión en INVERSIONES FONRECAR S.A.S, con un saldo de \$269.524.000.

»» 5.4 REVALUACIÓN DE ACTIVO:

- Contabiliza la valorización de los activos materiales.
- Se reconoce un saldo de \$524.722.873, correspondiente a la revalorización de la oficina principal, que representa el activo fijo más oneroso de la entidad.

»» 5.5 RESERVAS ESTATUTARIAS:

- Son reservas obligatorias constituidas por disposición estatutaria, normativa o de la Asamblea General.
- Se reconocen por su valor nominal y están destinadas a propósitos específicos determinados por la entidad.

»» 5.6 INVERSIÓN EN SUBSIDIARIAS:

- Refleja la participación patrimonial en INVERSIONES FONRECAR S.A.S, entidad en la que FONRECAR es el único accionista.
- Para el cierre del ejercicio 2024, se registró un incremento patrimonial de \$346.043.672, alcanzando un saldo total de \$1.309.903.822.

»» NOTA 6: Determinación de valores razonables

El valor razonable es el precio de salida que sería recibido por la venta de un activo o pagado por la transferencia de un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado, en la fecha de medición.

Metodología de Valoración: para la estimación del valor razonable de un activo o pasivo, FONRECAR considera:

- Las características específicas del activo o pasivo en la fecha de medición.
- Los métodos de valoración utilizados para determinar su valor razonable, con base en datos observables del mercado siempre que sea posible.
- Aplicación en los Estados Financieros
- El valor razonable se utiliza tanto para efectos de valoración como de revelación en los estados financieros individuales de FONRECAR.
- Se presume que el valor en libros, menos cualquier deterioro reconocido, de las cuentas por cobrar y por pagar, es similar a su valor razonable.

»» NOTA 7: Estimaciones y juicios

FONRECAR realiza estimaciones y juicios contables de manera periódica, con base en información histórica, factores externos y experiencias previas, considerando eventos futuros que puedan impactar la naturaleza del negocio en circunstancias especiales o atípicas.

Criterios de Evaluación: las estimaciones contables se fundamentan en:

- Indicadores históricos y tendencias de mercado.
- Factores económicos y financieros externos.
- Juicios profesionales y experiencia previa sobre eventos futuros.

Impacto en los Estados Financieros: las estimaciones y suposiciones aplicadas pueden generar ajustes materiales en los valores reportados de activos y pasivos, especialmente en:

- Valoración de instrumentos financieros.
- Determinación del deterioro de activos.
- Provisión de obligaciones y contingencias.

- Cálculo de la vida útil de activos fijos.

Cualquier variación en estos factores puede afectar los resultados financieros en períodos futuros.

»» 7.1 RECONOCIMIENTO DE INGRESOS:

FONRECAR mide los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, considerando cualquier ajuste por descuentos comerciales, descuentos por pronto pago o rebajas por volumen de ventas.

Criterios de Reconocimiento:

- Ingresos propios: Se reconocen únicamente las entradas brutas de beneficios económicos que FONRECAR recibe o espera recibir en su propio nombre.
- Exclusión de impuestos y terceros: No se incluyen en los ingresos de actividades ordinarias los montos recibidos en nombre de terceros, como impuestos sobre las ventas o el valor agregado.
- Relaciones de agencia: En caso de actuar como intermediario, FONRECAR solo reconocerá como ingreso la comisión obtenida, sin incluir montos recibidos en nombre del principal.

»» 7.2 INTERESES:

FONRECAR reconocerá los ingresos por intereses de préstamos al **costo amortizado**, utilizando la **tasa de interés efectiva**, de acuerdo con la Sección 11 de Instrumentos Financieros Básicos de la NIIF para PYMES.

Costo Amortizado y Método del Interés Efectivo

El **costo amortizado** de un activo financiero se calcula como:

1. **Importe inicial** del activo financiero.
2. **Menos** los reembolsos del principal.
3. **Más o menos** la amortización acumulada de cualquier diferencia entre el valor inicial y el valor de vencimiento, calculada mediante el método del interés efectivo.
4. **Menos** cualquier reducción por deterioro del valor o incobrabilidad.

El **método del interés efectivo** permite calcular y distribuir los ingresos o gastos por intereses durante la vida del activo financiero.

Tasa de Interés Efectiva

- Es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo estimados con el **importe en libros** del activo financiero en su reconocimiento inicial.
- Se basa en los **flujos de efectivo futuros descontados** y se recalcula en cada período.
- Se incluyen en su cálculo comisiones, costos de transacción y otras primas o descuentos.

Consideraciones Especiales:

- Se estimarán los flujos de efectivo considerando **todas las condiciones contractuales** del préstamo, como pagos anticipados.
- No se incluirán posibles pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido.
- Se utilizará un período más corto cuando las comisiones y otros costos asociados se ajusten a las tasas de mercado antes del vencimiento esperado del préstamo.

»» **7.3 RECONOCIMIENTO DE COSTOS Y GASTOS:**

FONRECAR registra los costos y gastos siguiendo el principio de causación, es decir, se reconocen en el período en que se incurren, independientemente del momento en que se realice el pago.

- En cada fecha de presentación de los estados financieros, FONRECAR:
- Evalúa y analiza los costos causados con base en información confiable y verificable.
- Se enfoca en los costos relacionados con los servicios de ahorro y depósitos.
- Verifica que las estimaciones realizadas no presenten variaciones significativas respecto a las mediciones reales posteriores.

En el curso normal de las operaciones, estas estimaciones se mantienen estables y no generan impactos financieros imprevistos.

»» **7.4 NEGOCIO EN MARCHA:**

La gerencia de FONRECAR prepara los estados financieros bajo el supuesto de negocio en marcha, considerando que la entidad continuará operando en el futuro previsible.

Para sustentar esta premisa, la gerencia evalúa periódicamente los siguientes factores:

- Posición financiera actual de la empresa.
- Intenciones estratégicas y operativas a corto y mediano plazo.
- Resultados de las operaciones y su evolución en el tiempo.
- Acceso a recursos financieros en el mercado, asegurando liquidez y solvencia.

Con base en esta evaluación, y a la fecha del presente informe, no se han identificado riesgos significativos que afecten la capacidad de FONRECAR para continuar operando como negocio en marcha durante los próximos 12 meses.

>> NOTA 8: ingresos operacionales

Los ingresos operacionales corresponden a los recursos obtenidos por FONRECAR como resultado del desarrollo de su objeto social. Estos incluyen:

- Ingresos recibidos y/o causados en el cumplimiento de las actividades propias de la entidad.
- Ingresos por intermediación financiera, siempre que estén directamente relacionados con el objeto social de FONRECAR.
- Ingresos por prestación de servicios, ya sea a asociados o no asociados, siempre que correspondan a las operaciones ordinarias de la entidad.

En resumen, los ingresos operacionales reflejan la actividad principal de FONRECAR y su relación directa con la generación de valor dentro de su propósito institucional.

INGRESOS OPERACIONALES	AÑO 2024	AÑO 2023
INTERESES CRÉDITOS DE CONSUMO	\$ 6.402.964.047	\$ 5.741.081.346
RECUPERACIÓN DE CARTERA VENCIDA	\$ 319.408.338	\$ 229.723.982
Total	\$ 6.722.372.385	\$ 5.970.805.328

>> NOTA 9: Costos

Corresponde a los costos generados por los intereses causados y cancelados sobre las captaciones de ahorro a la vista y a término medidos al costo amortizado, así como costos bancarios y otros costos directamente relacionados con la actividad de captación de ahorros y colocación de créditos.

Detalle Costos de Operación	SALDOS 31 12 2024	Detalle Costos de Operación	SALDOS 31 12 2023
Ahorro a la vista	\$ 18.171.910	Ahorro a la vista	\$ 16.555.435
Intereses Depósito de Ahorro a Término	\$ 1.721.578.159	Intereses Depósito de Ahorro a Término	\$ 1.146.810.970
Intereses Ahorro Contractual	\$ 53.925.055	Intereses Ahorro Contractual	\$ 59.671.263
Intereses Ahorro Permanente	\$ 598.001.884	Intereses Ahorro Permanente	\$ 459.831.120
Intereses Créditos Bancarios Y Financieros	\$ 598.233.985	Intereses Créditos Bancarios Y Financieros	\$ 1.299.713.962
	\$2.860.235.506		\$2.982.582.750

Intereses créditos bancarios

Durante el año 2024, registro las erogaciones causadas por el costo de financiamiento por apalancamiento de FONRECAR para ejecutar su objeto social, represento un total de 20% de los costos totales de financiación.

NIT	ENTIDAD	FINANCIACIÓN 2024	FINANCIACIÓN 2023	VIRIACIÓN
890-300-279-4	BANCO OCCIDENTE S.A	\$ 31.227.234	\$ 294.694.174	-\$ 263.466.940
900-406-150-5	BANCOOMEVA S.A	\$ 128.603.638	\$ 288.893.832	-\$ 160.290.194
890-200-756-7	BANCO PICHINCHA S.A	\$ 7.650.695	\$ 79.595.840	-\$ 71.945.145
890-203-088-9	BANCO COOPCENTRAL	\$ 374.655.247	\$ 622.569.264	-\$ 247.914.017
900-562-103-7	INVERSIONES FONRECAR	\$ 47.610.854	\$ 8.833.335	-\$38.777.529
TOTAL		\$ 589.747.668	\$ 1.299.713.962	-\$ 709.966.294

Intereses CDAT, ahorro a la vista y ahorro programado:

Al 31 de diciembre de 2024, FONRECAR reconoció el 60% del total de los costos de financiación del capital de trabajo a favor de los asociados que mantenían depósitos en la entidad, incluyendo:

- Depósitos de ahorro a la vista
- Ahorros contractuales
- Ahorros a término

Este reconocimiento fortaleció el reintegro de dinero a los asociados por el uso de sus depósitos, promoviendo así una mayor confianza y participación en los productos de ahorro de la entidad.

Intereses reconocidos por depósitos de ahorro permanente:

Registra el valor causado y abonado a los asociados activos a 12 31 2024, por el reconocimiento del poder adquisitivo del dinero en el tiempo, el porcentaje establecido es dispuesto por la Junta Directiva y obedece a un reconocimiento coherente con el panorama económico del país y a el monto establecido en el presupuesto del año en curso, al cierre del ejercicio se reconoció un porcentaje de 3.35% de Interés E.A sobre el saldo de los depósitos de Ahorro Permanente, 20% total del costo de apalancamiento financiero.

»» NOTA 10: gastos operativos

Los gastos son ocasionados en el desarrollo del objeto social principal y registra los valores en que se incurre durante el ejercicio, directamente relacionado con la gestión encaminada a la dirección, planeación, organización de las políticas Establecidas para el desarrollo de las actividades operativas.

Beneficios Empleados

Entre los gastos de beneficios a empleados se incluyen todas las erogaciones derivadas de la relación laboral con los empleados, tales como salarios, prestaciones sociales y parafiscales, así como otros beneficios que contribuyen a su bienestar y desarrollo profesional. Dentro de estos beneficios se contemplan auxilios educativos, capacitación y formación, así como bonificaciones por desempeño, reconociendo el esfuerzo y compromiso de los colaboradores.

Además, como parte de la política de bienestar laboral, a los empleados se les otorgan días de beneficio remunerado en fechas especiales, como su cumpleaños y días destinados a compartir en familia, fomentando el equilibrio entre la vida laboral y personal. Asimismo, se promueve el crecimiento profesional de los funcionarios mediante programas de formación y actualización constantes, asegurando su desarrollo dentro de la organización.

Adicionalmente, como apoyo a la educación de sus familias, se otorga un auxilio escolar a los hijos de los empleados que se encuentren en etapa escolar, reafirmando el compromiso de la entidad con el bienestar integral de su equipo de trabajo y sus familias.

Gastos Operativos

Los gastos operativos representan los valores pagados y causados en el desarrollo de la gestión administrativa y complementaria del objeto social de FONRECAR, asegurando el adecuado funcionamiento de la entidad y el cumplimiento de sus objetivos estratégicos.

Las cifras más representativas dentro de esta categoría están justificadas, entre otros factores, por el pago de prestaciones sociales derivadas del ajuste actuarial del pasivo de largo plazo y el incremento en el número de empleados, lo que refleja el crecimiento y fortalecimiento institucional. Adicionalmente, se incluyen los gastos por depreciación de activos en ambos años, inversiones en sistematización, adecuaciones tecnológicas y mejoras en los procesos administrativos, buscando optimizar la eficiencia operativa y modernizar la infraestructura tecnológica.

Para el año 2024, uno de los rubros más significativos fue la entrega del detalle de fin de año para los asociados, reafirmando el compromiso de FONRECAR con el bienestar y reconocimiento de sus miembros.

Depreciaciones

La depreciación corresponde al reconocimiento del gasto derivado del desgaste natural y el uso continuo de los bienes clasificados como propiedad, planta y equipo. Este proceso contable permite reflejar de manera adecuada la pérdida de valor de estos activos a lo largo del tiempo.

La metodología utilizada para el cálculo de la depreciación es el método de línea recta, que distribuye el costo del activo de manera uniforme durante su vida útil estimada, permitiendo una asignación sistemática y racional del gasto en los estados financieros.

»» **NOTA 11: proyecto Tarjeta Débito/Crédito Fonrecar**

En 2024, FONRECAR consolidó el producto TARJETA AFINIDAD con el proveedor de servicios VISIONAMOS. Esta tarjeta ofrece a los asociados de FONRECAR una serie de beneficios, incluyendo:

- Mayores resultados: La tarjeta permite a FONRECAR alcanzar resultados más amplios y cumplir con las expectativas de los asociados.
- Producto financiero hábil: La tarjeta es un producto financiero hábil y acorde a las necesidades del mercado.
- Altos estándares de seguridad: La tarjeta cumple con altos estándares de seguridad, lo que la hace segura para usar en línea y en persona.
- Aceptación en mercados nacionales e internacionales: La tarjeta es aceptada en los mercados electrónicos nacional e internacionalmente.

Beneficios para los asociados: los asociados de FONRECAR que utilizan la TARJETA AFINIDAD pueden disfrutar de una serie de beneficios, incluyendo:

- Acceso a una gama más amplia de productos y servicios: La tarjeta permite a los asociados acceder a una gama más amplia de productos y servicios que los que se ofrecen a través de FONRECAR.
- Mejores tasas y condiciones: La tarjeta puede ofrecer a los asociados mejores tasas y condiciones que las que obtendrían por su cuenta.
- Mayor comodidad: La tarjeta ofrece a los asociados una mayor comodidad al permitirles realizar sus pagos y transacciones en un solo lugar.
- Recompensas y beneficios: La tarjeta puede ofrecer a los asociados beneficios por su uso en establecimientos con los cuales se tienen alianzas comerciales.

»» **NOTA 12: ingresos no operacionales**

Registra el valor de los ingresos obtenidos por la entidad por concepto de rendimientos de capital, de cuentas de ahorro y títulos valores y en menor proporción por conceptos de incapacidades pagadas por EPS a Fonrecar.

»» **NOTA 13: proyectos conexos desarrollo**

La partida de Gastos de Gestión y Administración en 2024 registra los recursos que FONRECAR utilizó para el mantenimiento de planes estratégicos que buscan el crecimiento y desarrollo de la entidad en diferentes áreas. Entre las actividades más relevantes se encuentran:

1. Consolidación de la matriz de riesgos:
 - Permite identificar, evaluar y controlar los riesgos que enfrenta FONRECAR.
 - Fortalece la toma de decisiones y la gestión del riesgo.
2. Consolidación del sistema de gestión de calidad:
 - Mejora la eficiencia y eficacia de los procesos de FONRECAR.
 - Aumenta la satisfacción de los asociados y clientes.
3. Desarrollo en optimización sistemática y de seguridad en software financiero LINUX:
 - Protege los sistemas informáticos de FONRECAR contra ataques cibernéticos.
 - Mejora la eficiencia y el rendimiento del software financiero.
4. Certificación en estándares de calidad ISO 9001:
 - Demuestra el compromiso de FONRECAR con la calidad.
 - Mejora la imagen y reputación de la entidad.
5. Asesoría en SARLAFT obligatoria en fondos de empleados:
 - Permite a FONRECAR cumplir con las normas legales y regulatorias.
 - Previene el lavado de activos y la financiación del terrorismo.
6. Repotenciamiento general de los equipos de cómputo de FONRECAR:
 - Mejora la capacidad tecnológica de la entidad.
 - Aumenta la productividad y eficiencia del trabajo.
7. Capacitaciones enfocadas en el desarrollo del fortalecimiento de equipo de servicios y comercial en FONRECAR:
 - Mejora las habilidades y conocimientos del personal.
 - Aumenta la satisfacción de los asociados y clientes.
8. Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo:
 - Protege la salud y seguridad de los trabajadores.
 - Reduce los accidentes laborales y enfermedades profesionales.

La inversión en gestión y administración es fundamental para el crecimiento y desarrollo de FONRECAR. La partida de Gastos de Gestión y Administración en 2023 refleja el compromiso de la entidad con la mejora continua, la eficiencia, la seguridad y el bienestar de sus trabajadores.

»» **NOTA 14: gasto de bienestar social y solidaridad**

Al igual que en el año inmediatamente anterior, se continúa con la implementación de prácticas orientadas al bienestar social y la solidaridad, destinando una proporción de los recursos de la cuenta de gastos para el desarrollo de actividades que benefician directamente a todos los asociados de FONRECAR.

El propósito de estas erogaciones es garantizar el aprovechamiento de los excedentes generados durante el mismo año, alineando su uso con la identidad y misión de FONRECAR, que se enfoca en promover el bienestar integral de sus asociados. Dentro de estas actividades se incluyen iniciativas que fortalecen la integración y el sentido de comunidad, fomentando la unión

familiar a través de eventos, apoyos y programas diseñados para mejorar la calidad de vida de los miembros y sus familias.

Estas inversiones en bienestar y solidaridad reflejan el compromiso de FONRECAR con el desarrollo social de sus asociados, asegurando que los beneficios lleguen de manera equitativa y contribuyan al fortalecimiento del vínculo entre la entidad y sus asociados

» **NOTA 15: gastos bancarios**

Los gastos bancarios ascendieron a \$118.519.019 en el año 2024. Estos gastos incluyen comisiones por transacciones, intereses, cuotas de manejo, gravamen a los movimientos financieros y otros cargos relacionados con las operaciones bancarias de la empresa. La empresa tiene como política gestionar los gastos bancarios de manera eficiente y busca continuamente oportunidades para reducir estos costos.

» **NOTA 16: gestión de riesgos**

El objetivo es mantener en FONRECAR una cultura de administración y control de riesgos, dentro de márgenes razonables y medibles de exposición, previniendo impactos negativos.

El sistema general de riesgo cumple con los estándares exigidos por la Superintendencia de Economía Solidaria y se encuentra alineado con el perfil de riesgo definido por la Junta Directiva de FONRECAR, preservando buenos estándares financieros y de riesgo que generen confianza a nuestros asociados.

Con el fin de definir las estrategias, FONRECAR realiza análisis de riesgos a través de metodologías internas que incluyen estadísticas, tasas, impactos sobre los excedentes esperados, además del análisis de mercado actual y potencial.

Entre los diferentes riesgos a que se encuentra expuesto FONRECAR, los más importantes son:

- **Riesgo de Crédito y/o de Contraparte:** el riesgo crediticio es la posibilidad de que una entidad incurra en pérdidas y se disminuya el valor de sus activos, como consecuencia de que sus deudores falten en el cumplimiento oportuno o cumplan imperfectamente los términos acordados en los respectivos contratos. FONRECAR cuenta con un modelo evaluación interno de iniciación y otorgamiento de créditos, que se emplea como una herramienta en el proceso de toma de decisiones de aprobación o rechazo por parte de los asesores comerciales. FONRECAR posee la información suficiente para evaluar el nivel de endeudamiento del asociado.
- **Riesgo de Mercado:** posibilidad de que un establecimiento de crédito incurra en pérdidas y se disminuya el valor de su patrimonio técnico como consecuencia de cambios en el precio de los instrumentos financieros en los que la entidad mantenga posiciones dentro o fuera de balance. Estos cambios en el precio de los instrumentos pueden presentarse como resultado de variaciones en las tasas de interés, tipos de cambios y otros índices. La política de la Administración es la de invertir en títulos AAA y AA+ ya que es muy importante la seguridad en este tipo de inversiones, tal como lo indica el reglamento para inversiones que posee FONRECAR.
- **Riesgo de tasa de interés:** FONRECAR hace sus créditos acordes con las tasas del mercado para libranza consumo a tasa fija, las cuales son revisadas y ajustadas periódicamente por la Junta Directiva y reconoce intereses sobre sus ahorros permanentes sin afectar el margen de intermediación que absorba posibles fluctuaciones desfavorables de las tasas de interés.
- **Riesgo de Liquidez:** el Riesgo de Liquidez se define como la contingencia que la entidad incurra en pérdidas por la venta de activos a descuentos inusuales, con el fin de disponer rápidamente de los recursos necesarios para cumplir con sus obligaciones contractuales.
- **Riesgo Operativo y Legal:** se entiende como la posibilidad de incurrir en pérdidas por deficiencias, fallas o inadecuaciones, en el recurso humano, los procesos, la tecnología, la infraestructura o por la ocurrencia de acontecimientos externos. Esta definición incluye los riesgos legales, de custodia y reputacional asociados a tales factores. FONRECAR cuenta actualmente con un software integrado y en línea que permite mantener actualizada la información y generar los reportes exigidos por la Superintendencia de la Economía Solidaria. Igualmente, FONRECAR cuenta con Estatutos y Reglamentos de sus servicios y beneficios los cuales son conocidos y actualizados permanentemente por sus empleados. Se cuenta con una Revisoría Fiscal que hace visitas mensuales y vela por el cumplimiento de las normas legales, también se tiene auditoría interna.
- **Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo:** el marco legal sobre el tema de prevención y control de lavado de activos y financiación del terrorismo LA/FT, tiene como base fundamental las políticas, normas y procedimientos consagrados en la Circular Básica

Jurídica No. 007 de 2008, de la Superintendencia de la Economía Solidaria. FONRECAR cuenta con políticas de LA/TF, su cumplimiento se verifica mediante mecanismos y procedimientos adecuados de control interno que le permiten mitigar el riesgo legal, reputacional y de contagio. Como medidas adicionales para mitigar el riesgo se realizan publicaciones periódicas y se envían por correo electrónico a todos los empleados sobre temas relacionados con el lavado de activos, además se realizan capacitaciones periódicas a los empleados y directivos. Adicionalmente se cuenta con un sistema que controla alertas por operaciones en efectivo y permite cargar listas de control, para cruce con la base de datos.

Gobierno corporativo

De acuerdo con lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera No 004 de 2008 las entidades con actividad financiera deberán revelar las gestiones realizadas sobre los siguientes temas:

- **Junta Directiva y Alta Gerencia:** El comité de control social y la Revisoría Fiscal están plenamente informados sobre las responsabilidades que implica el manejo de los diferentes riesgos y están enterados de los procesos y de la estructura del negocio. Lo anterior es discutido en las reuniones ordinarias de cada uno de los entes. La junta directiva y la Gerencia, determinan las políticas y el perfil de riesgos de la entidad, siguiendo los límites establecidos en los diferentes reglamentos.
- **Políticas y División de Funciones:** FONRECAR cuenta con diferentes comités creados por la Junta directiva: Comité de Evaluación del Riesgo de Liquidez y Comité de Evaluación de Cartera. Los reglamentos que rigen estos comités son aprobados por la Junta Directiva y difundidos a todos los interesados; cuenta además con un grupo idóneo y dispuesto a dar apoyo para el logro de las metas y objetivos propuestos en cada uno de ellos.
- **Reportes:** La Junta recibe información constante de los diferentes comités de la entidad y de la gerencia, al mismo tiempo que conocen el desarrollo financiero FONRECAR. Cuenta también con los informes que emite la Revisoría Fiscal en cada una de sus visitas.
- **Infraestructura Tecnológica:** FONRECAR cuenta con una infraestructura tecnológica que le permite administrar los diferentes procesos en el desarrollo de su objeto social. Se cuenta con un plan de contingencias que permanentemente se está actualizando.
- **Medición de Riesgos:** La entidad ha avanzado en los procesos de identificación y medición de los diferentes riesgos. Se cuenta además con comités que evalúan permanentemente los riesgos y toman los correctivos necesarios para lograr un desempeño seguro y confiable, tal como se explica en las políticas y división de funciones.

➤ **Estructura Organizacional:** El máximo órgano de dirección es La Asamblea General, compuesta por delegados elegidos por los asociados FONRECAR. Esta Asamblea es la encargada de elegir a La Junta Directiva, el cual se encarga de definir las políticas y directrices de la entidad. Cuenta también FONRECAR con una Comité de control social y una Revisoría Fiscal elegidas igualmente por la Asamblea General. La Junta Directiva es el encargado de elegir al Gerente y éste a su vez es el encargado de ejecutar las políticas y decisiones que emita La Junta Directiva. FONRECAR tiene definidas responsabilidades para cada sección: Contabilidad, Social, Financiero, Gestor de riesgos quienes se integran a través de la Gerencia y son independientes entre sí.

➤ **Recurso Humano:** FONRECAR cuenta con personal calificado y permanentemente capacitado en temas administrativos y acordes con el área que desempeña. Los responsables de cada área son profesionales.

Las personas involucradas en el análisis, medición y gestión de riesgos poseen la experiencia, formación profesional y aptitudes necesarias para el ejercicio de sus funciones de manera calificada.

➤ **Verificación de Operaciones:** FONRECAR cuenta con mecanismos de seguridad óptimos que permiten mantener la contabilidad oportuna, cuenta además con una Revisoría Fiscal que apoya en todo momento a la entidad en temas relacionados con las normas legales vigentes y una auditoría interna encargada del seguimiento y orientación en el cumplimiento de los procedimientos establecidos para cada una de las operaciones que se realizan en FONRECAR. La labor realizada por la Revisoría Fiscal hace que estén al tanto de las operaciones realizadas y efectúen revisiones y recomendaciones permanentes para mejorar los procesos internos, los mecanismos de control y de establecimiento de alarmas tempranas para evitar riesgos.

➤➤ **NOTA 17: hechos ocurridos después del período sobre el que se informa**

No se presentaron hechos relevantes después del cierre de los mismos y hasta la fecha de su aprobación que puedan afectar de manera significativa la situación financiera de la Compañía reflejada en los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2024.

➤➤ **NOTA 18: aprobación de los estados financieros**

Los Estados Financieros han sido autorizados para su divulgación por la Junta directiva de la entidad. Estos informes financieros van a ser puestos a consideración del máximo órgano social, quien puede aprobar o improbar estos Estados Financieros.

»» **NOTA 19: Partes relacionadas**

La entidad considera partes relacionadas, aquellas personas naturales o jurídicas que ejercen control o influencia significativa en la definición de las políticas y decisiones del Fondo de Empleados así como sus familiares hasta tercer grado de consanguinidad, segundo de afinidad y único civil así como todas las personas jurídicas en que éstas personas sean accionistas o propietarios con más del 50% del capital o tengan su control o influencia significativa en la definición de las políticas o la toma de decisiones por parte de dichas entidades.

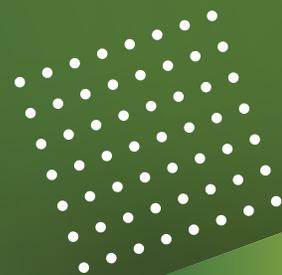
FONRECAR considera partes relacionadas de acuerdo con lo anterior las siguientes:

- Los miembros principales y suplentes de la Junta Directiva.
- El Representante legal y su suplente.
- Miembros de comité de control Social.
- Los familiares hasta tercer grado de consanguinidad, segundo de afinidad y único civil del Gerente, miembros de Junta Directiva, principales y suplentes, así como cualquier empresa jurídica en la cual éstos ocupen el cargo de Gerente o presidente o sean propietarios de más del 50% de sus acciones.

Liliana M. Garay Caparrosa
Representante Legal
(original firmado)

Carlos Arturo Rueda Landero.
Contador T.P. No. 199967-T
(original firmado)

Informe del Comité de Control Social





Señoras y Señores

DELEGADOS A LA ASAMBLEA GENERAL

FONDO DE EMPLEADOS DEL SECTOR INDUSTRIAL, TURÍSTICO, COMERCIAL Y DE SERVICIOS FONRECAR

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 83 de los Estatutos del **FONDO DE EMPLEADOS DEL SECTOR INDUSTRIAL, TURÍSTICO, COMERCIAL Y DE SERVICIOS FONRECAR**. El Comité de Control Social es el órgano de vigilancia interno y técnico integrado por asociados hábiles elegido en Asamblea General y cuya función hace referencia al control de resultados y el velar por los actos de los órganos de administración se ajusten a las prescripciones legales, esta, así como a los derechos y obligaciones de los asociados del Fondo de Empleados. El ejercicio de la vigilancia interna y técnica a través del Comité de Control Social es un mecanismo de auto control y de participación democrática de los asociados.

En la asamblea del mes de abril se eligieron a los siguientes asociados como miembros principales del Comité de Control Social Sra. Yamile Carrillo de La Rosa, Sra. Yeslis Alicia Guerra Ramírez, Sra. Karla Valencia Velandia, Sr. Abel Velázquez Padilla y Sr. Julio Enrique Suárez, como miembro suplente a la Sra. Fadia María Cure Cordero.

Con el fin de dar a conocer la gestión del Comité de Control Social del **FONDO DE EMPLEADOS DEL SECTOR INDUSTRIAL, TURÍSTICO, COMERCIAL Y DE SERVICIOS FONRECAR** y en el cumplimiento de sus funciones y responsabilidades como lo indica el Artículo 87 del Estatuto Social, se permite presentar a la honorable asamblea el informe correspondiente al año 2024.



GESTIÓN DE LAS FUNCIONES VIGENCIA 2024

- Se debatió y aprobó por unanimidad la propuesta de fechas que presentó la Administración de reunirse en el año 2024 y se determinó que fueran los últimos jueves de cada mes virtual y trimestral de manera presencial, para realizar el continuo seguimiento y la revisión mensual de los indicadores sociales y financieros teniendo como base los parámetros establecidos por la Supersolidaria y de acuerdo con lo establecido en el artículo 84 de los estatutos.
- Para establecer la trazabilidad de la gestión del Comité de Control Social y dejarlo documentado se inició en el mes de enero con el acta N° 372 y se finalizó en el mes de diciembre con el acta N° 383.
- Se verificaron los análisis de las actividades de carácter social realizadas para los asociados y sus familias, en cuanto a su cubrimiento y evaluaciones de satisfacción.
- Se verificaron los listados de asociados hábiles e inhábiles, se realizó seguimiento a la base social todos los meses, la cual inició en enero con 2.733 asociados de los cuales 2086 eran hombres y 647 eran mujeres y finalizó en diciembre con 2.769 asociados.
- Se verificaron los beneficios por transferencias solidarias recibidas por parte de los asociados en los eventos realizados en el año y acuerdos comerciales del Fondo.
- Se revisó mes a mes todas las quejas que llegaron al Comité de Control Social por medio del enlace PQRS y el e-mail dispuesto para tal fin. El número de quejas recibidas por estas plataformas fueron en total nueve (09), a las cuales se les dieron el trámite pertinente y su solución en los tiempos establecidos con ayuda de la administración y el debido seguimiento por parte del Comité de Control Social.
- Se verificó el cronograma de las actividades del programa social FONEMPENDER.

»» DE LA GESTIÓN SOCIAL

El Comité de Control Social fue garante de:

- El sorteo por aumento de aportes, 01 beneficiado.
- Sorteo entre los asociados que adquirieron el bono solidario en los meses de abril y mayo, un beneficiado por mes.
- Los sorteos de auxilio educativo en las categorías Profesionales y Técnico primer semestre 10 beneficiados de 30 inscritos. Auxilio educativo en la categoría Primaria y Bachillerato 10 beneficiados de 44 inscritos.
- Segundo semestre 10 beneficiados de 28 inscritos, pero cumpliendo los requisitos 12. En la categoría universitarios y técnico. En el auxilio categoría primaria, bachillerato 10 favorecidos de 71 inscritos cumpliendo con los requisitos 41.
- En el mes de agosto los sorteos de: 01 bono por las campañas de Afiliaciones donde participaron 114 asociados, en la de ahorro donde participaron 153 asociados, en la de crédito donde participaron 229 asociados, y en la de la tarjeta donde participaron 48 asociados.
- Se revisó la habilidad y el cumplimiento de los requisitos de los aspirantes a delegados para la asamblea.

- Se asistió a la inauguración del torneo de microfútbol Copa América Fonrecar.

Estas actividades fueron dirigidas a la totalidad de la base social y se desarrollaron con un óptimo balance social.

- Se realizó seguimiento a las propuestas recomendadas en el año 2023.

DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA

» Durante el 2024 se realizaron las siguientes propuestas:

- Se recomendó revisar el perfil de las empresas que están entrando últimamente.
- Se recomendó mejorar las comunicaciones con los asociados, referente a las transacciones con la tarjeta si estas generan comisiones.
- Se solicitó presentar para las próximas reuniones los retiros por empresas y cómo se encuentra esa cartera.
- Se recomendó revisar estrategias para incentivar el uso de los servicios.
- Se propuso realizar charlas de educación financiera entre los asociados identificados con mal score.
- Se propuso aumentar el número de bonos disponibles para asistir al cine.
- Los miembros del Comité de Control Social le dan las gracias a la Administración, la Junta Directiva y a los diferentes Comités por su apoyo y confianza depositada en este año 2024 para que Fonrecar siga siendo uno de los mejores y prósperos Fondos de Empleados de Colombia.

Sr. Julio Suárez González

Presidente

Sr. Abel Velasquez Padilla

Vicepresidente

Sra. Yeslis Alicia Guerra Ramírez

Secretaria

Sra. Yamile Carrillo de La Rosa

Sra. Karla Valencia Velandia

Sra. Fadia María Cure Cordero



Propuesta Distribución de Excedentes 2024



DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES 2024

Concepto	Valor	%Dist.
Reserva legal	\$120.338.611	20%
Reserva legal adicional	\$6.016.931	1%
FODES	\$60.169.306	10%
Fondos Sociales	\$306.863.459	51%
Fondo Solidaridad	\$108.304.750	18%
TOTAL DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES	\$601.693.056	100%

JUSTIFICACIONES

- 1. Reserva Legal:** con base a la normatividad vigente.
- 2. Reserva Legal adicional:** compromiso adquirido con la Superintendencia de economía solidaria para continuar fortalecimiento el patrimonio.
- 3. Fodes:** se realiza según la normatividad vigente.
- 4. Fondos sociales:** fortalecer la función social del fondo mediante la realización de actividades complementarias de las áreas designadas en el plan social.
- 5. Fondo de solidaridad:** fortalecer las asistencias solidarias para los asociados en aquellos momentos de dificultad planteados en las políticas de Fonrecar



Órganos de Dirección, Administración y Control





JUNTA DIRECTIVA

PRINCIPALES

Byron Miranda Rosero
David Blanquicet Puello
Cristian Camilo Quiroz Funez
Guillermo Quintero Corredor
Jorge Cedeño Barrios
Francisco Nerys Novoa
Ignacio De Jesús Segovia Marrugo

SUPLENTES NUMÉRICOS

- 1.** Bludys Wong Vega
- 2.** Jorge Lengerke Pérez
- 3.** Rafael Hoyos Herrera

COMITÉ DE CONTROL SOCIAL

PRINCIPALES

Julio Suárez González
Abel Velasquez Padilla
Yeslis Alicia Guerra Ramírez
Yamile Carrillo de la Rosa
Karla Valencia Velandia

SUPLENTES NUMÉRICOS

- 1.** Fadia María Cure Cordero

GERENTE

Liliana Margarita Garay Caparroso

COORDINADOR FINANCIERO

Andrés Cabarcas Matos

COORDINADORA ADMINISTRATIVA

Adriana Alvear Ballestas

COORDINADOR DE MERCADEO Y SERVICIOS

Duwan Roberto Martelo Cortina

COORDINADORA DE BIENESTAR SOCIAL

Lineth Patricia Touio G.

GESTIÓN DE RIESGOS

Carlos Bula Bula

GESTIÓN FINANCIERA

Margarita Pardo Llamas

CONTADOR

Carlos Rueda Landero

GESTIÓN DE COBRANZA

Yessica Martínez Teheran

AUXILIAR DE COBRANZA

Luis Daniel Monterroza

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Vanessa Arteta Escudero

GESTORAS INTEGRALES DE SERVICIO

Sandra Montiel Marzola

Vianis De Voz Torres

Leidys Negrete Vertel

Shakira Duarte Valberdes

Estefany Rodríguez Romero

María Castro Rincón

ASISTENTE DE BIENESTAR

Jennifer de la Barrera Taques

REVISORÍA FISCAL

Estrategia 2S S.A.S.

Luis Ricardo Piedrahita Martínez

ASESORA LEGAL

Ariana Puello Yacaman



Informe de Gestión IF SAS 2024





CAMINO A LA CONSOLIDACIÓN

Desde su creación en el año 2012, Inversiones Fonrecar SAS ha experimentado un proceso de crecimiento y transformación constante, consolidándose como un actor clave en la prestación de servicios empresariales. Su evolución ha estado marcada por la diversificación de sus unidades de negocio, la capacidad de adaptación a los desafíos del mercado y una visión estratégica que le ha permitido posicionarse como un aliado confiable para importantes empresas e instituciones.

El recorrido de la compañía ha estado impulsado por una firme apuesta por la innovación y la excelencia en el servicio. Desde sus primeras operaciones en el suministro de papelería y aseo, pasando por la creación de nuevas unidades como seguros, dotaciones, eventos y alianzas estratégicas, hasta su incursión en el sector de fianzas. Inversiones Fonrecar ha sabido responder a las necesidades de sus clientes con soluciones eficientes y de alto valor.

A lo largo de más de una década, la empresa ha enfrentado desafíos significativos, como la eliminación de unidades de negocio que no resultaron sostenibles y la necesidad de reinventarse en momentos críticos, como lo fue la pandemia de 2020. Sin embargo, gracias a una sólida gestión comercial y una visión de crecimiento sostenible, ha logrado consolidarse como un proveedor estratégico de servicios para empresas como Ecopetrol, entidades gubernamentales y otros actores clave del mercado local y regional.

Este informe presenta un recorrido por la evolución de Inversiones Fonrecar SAS desde sus inicios hasta la actualidad, resaltando sus principales hitos, aprendizajes y logros financieros, que han llevado a la empresa consolidar su modelo de negocio en el sector.

EVOLUCIÓN

La evolución de Inversiones Fonrecar SAS ha sido un camino de crecimiento, aprendizaje y adaptación. Desde su fundación en 2012, la empresa ha expandido sus operaciones, diversificado sus servicios y enfrentados desafíos que la han fortalecido como un actor clave en el sector empresarial. A continuación, se presenta un recorrido detallado por cada año de su trayectoria:

»» **2010: CREACIÓN DE LA LEY**

Se promulga la Ley 1391 de 2010, la cual permite destinar el 10% de los excedentes para el Fondo de Desarrollo Empresarial y Social (FODES). Esta disposición legal sentó las bases para la futura creación de Inversiones Fonrecar SAS.

»» **2012: Nacimiento de Inversiones Fonrecar SAS**

El 5 de octubre de 2012, la empresa se formaliza y se registra en la Cámara de Comercio, iniciando sus operaciones con el objetivo de ofrecer soluciones empresariales innovadoras y sostenibles.

»» **2013: Primeras unidades de negocio**

Se crea la primera unidad de negocio enfocada en el suministro de papelería y aseo, con los primeros clientes Reficar y Fonrecar. A pesar de su reciente creación, la empresa logra generar una utilidad de \$4.923.744.

»» **2014: Aprendizaje**

Se toma la decisión de eliminar la unidad de papelería y aseo debido a su bajo rendimiento. En su lugar, se crean las unidades de dotaciones y eventos, lo que permite atraer nuevos clientes como Ecopetrol.

»» **2015: Expansión y nuevas oportunidades**

Con el objetivo de fortalecer su presencia en el mercado, la empresa adquiere un sistema contable y amplía su portafolio con las unidades de seguros, alianzas y educación. Además, se contrata al primer empleado directo.

»» **2017: Fortalecimiento de unidades de negocio**

Se refuerzan las unidades de seguros, alianzas y educación, además se incursiona en el sector de turismo. Aunque se asumen nuevos gastos operativos.

»» **2018: Crecimiento acelerado**

La empresa potencia su gestión comercial, aumentando su base de clientes y expandiendo las oportunidades de negocio. Además, se fortalecen los eventos, generando una utilidad de \$98 millones, un crecimiento significativo respecto a años anteriores.

»» **2019: Creación de Afianzasol**

Se establece la unidad de fianzas bajo el nombre de Afianzasol, lo que permite diversificar aún más la oferta de servicios. Uno de los hitos más importantes del año es la organización de un evento para 1.200 personas con la Presidencia de la República de Colombia. La utilidad asciende a \$119 millones.

»» **2020: Reinversión en tiempos de crisis**

La pandemia representa un desafío, pero también una oportunidad. La empresa adapta su modelo de negocio, incursionando en eventos virtuales, asambleas en línea y la venta de kits de bioseguridad. A pesar del impacto global de la crisis sanitaria, se mantiene una utilidad de \$86 millones.

»» **2021: Crecimiento sostenible**

Se fortalece la oferta de asambleas virtuales y se incrementa el número de fianzas otorgadas. Además, la empresa firma contratos con Ecopetrol para el área de relacionamiento con entorno, logrando una utilidad récord de \$126 millones.

»» **2022: Expansión y nuevos desafíos**

Inversiones Fonrecar SAS se consolida como un aliado estratégico del Grupo Empresarial Ecopetrol en varias regiones del país, incluyendo Cartagena y La Guajira. La empresa asume gastos operativos clave de Fonrecar, como el alquiler de oficinas y pago de servicios, alcanzando una facturación superior a \$2.700 millones y una utilidad de más de \$426 millones.

»» **2023: Sostenimiento y diversificación**

La compañía sigue trabajando con Ecopetrol y expande su alcance a nuevas entidades gubernamentales como la Alcaldía mayor de Cartagena, el IDER, las Secretarías de Gobierno y Participación Ciudadana. Se obtiene el primer cliente en la unidad de fianzas, Fonlitoplas. A pesar de asumir costos operativos significativos, la facturación asciende a \$3.800 millones.

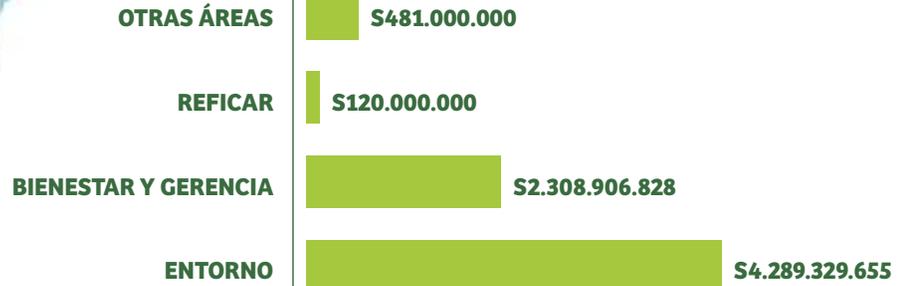
CONSOLIDACIÓN Y EXPANSIÓN

A lo largo de esta trayectoria, Inversiones Fonrecar SAS ha demostrado su capacidad de adaptación, resiliencia y visión estratégica. Durante el 2024 trabajamos en la consolidación de su presencia en el mercado, logrando un crecimiento significativo en sus diferentes unidades de negocio.

En el área de eventos, la empresa amplió su alcance más allá de Cartagena, llevando sus servicios a diversas ciudades de la región Caribe como Barranquilla, Santa Marta, La Guajira e incursionando por primera vez en San Andrés Islas y en municipios del departamento de Bolívar como Magangué y los aledaños al canal del Dique. Este crecimiento ha permitido fortalecer la relación con clientes estratégicos y atender una mayor cantidad de órdenes.



El año también estuvo marcado por hitos financieros importantes, con la firma de contratos por más de 7.000 millones de pesos y una utilidad antes de impuestos de 590 millones de pesos. Este resultado refleja la solidez y estabilidad de la compañía, impulsada por una estrategia comercial efectiva y una ejecución operativa eficiente. A continuación, presentamos como estuvo la distribución de las ordenes y servicio a nivel nacional.



ALIANZAS ESTRATÉGICAS

Uno de los pilares fundamentales en la consolidación de Inversiones Fonrecar SAS durante el 2024 ha sido el fortalecimiento de alianzas estratégicas clave. La empresa ha trabajado de la mano con diversos aliados para garantizar la ejecución eficiente de los contratos, optimizando recursos y asegurando un alto nivel de calidad en cada servicio prestado. Para el desarrollo de los contratos, se llevaron a cabo más de 18 convenios con diversas universidades, asociaciones y fundaciones.

Estos acuerdos no solo fueron fundamentales para establecer alianzas estratégicas, sino que también aportaron significativamente a la consecución de nuestros objetivos. A través de la colaboración con estas organizaciones, se logró acceder a recursos, conocimientos y redes de apoyo que enriquecieron nuestras iniciativas.

Cada convenio se diseñó con el propósito de maximizar el impacto de nuestras actividades, permitiendo la implementación de proyectos que beneficiaron tanto a nuestros clientes como a las comunidades involucradas. Estas alianzas han sido clave para fortalecer nuestra competitividad y sostenibilidad en el mercado.



A continuación, presentamos imágenes de algunos de los eventos realizados durante el año 2024:

481	571	23.221	9.969	16.307	300
Actividades realizadas	Capacitaciones y formaciones	Refrigerios suministrados	Almuerzos suministrados	Suministro de material POP	Empleos directos e indirectos

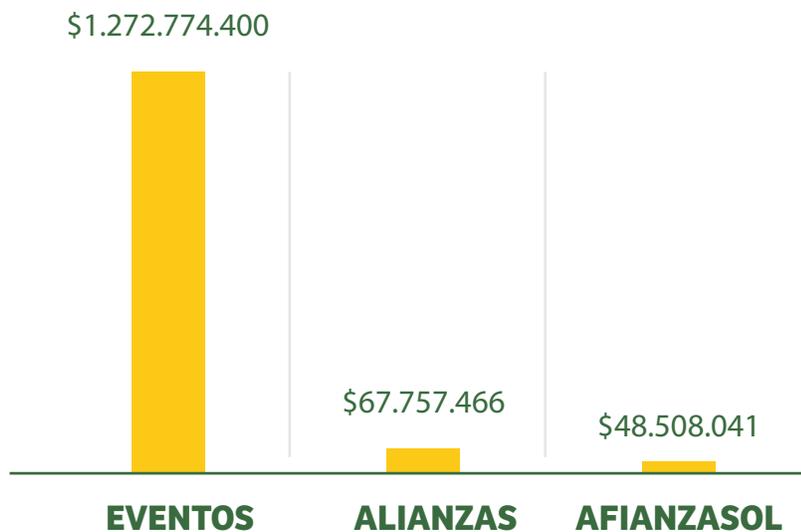


UNIDADES DE NEGOCIO

En el presente informe, se destacan los resultados obtenidos por las diferentes unidades de negocio de Inversiones Fonrecar SAS en el período analizado. La unidad de Eventos logró superar la meta establecida, alcanzando un cumplimiento del 101%, lo que refleja un desempeño positivo y un crecimiento sostenido en este segmento.

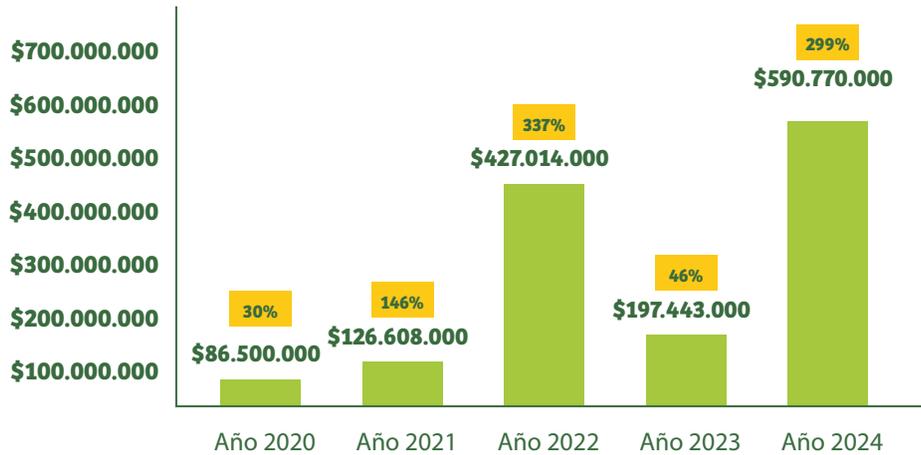
Por otro lado, la unidad de Alianzas alcanzó un 87% de cumplimiento, reflejando avances significativos, aunque con margen de mejora para lograr los objetivos planteados. Finalmente, la unidad de Afianzasol presentó un cumplimiento del 66%, lo que indica la necesidad de fortalecer estrategias comerciales y operativas para optimizar su desempeño.

Este análisis permitirá identificar oportunidades de mejora y reforzar las acciones estratégicas para continuar impulsando el crecimiento de la empresa en cada uno de sus sectores. A continuación, presentamos los ingresos generados por cada unidad de negocio en el 2025:



UTILIDADES

Por su parte, el desempeño financiero de Inversiones Fonrecar SAS en los últimos cinco años ha mostrado una tendencia de crecimiento significativa, reflejada en el incremento de sus utilidades. A continuación, se presentan los datos y su evolución:



Con la anterior gráfica, podemos ver un crecimiento sostenido entre los años 2020 y 2022, donde la empresa experimentó un crecimiento exponencial, pasando de \$80 millones a \$427 millones en utilidades, lo que evidencia una fuerte expansión de sus servicios y una mayor rentabilidad de sus unidades de negocio.

Para el año 2023, se evidencia un ajuste en el crecimiento, con una reducción en las utilidades en comparación con el año 2022, esto alineados a ajustes estratégicos, implementación de herramientas tecnológicas y entrada de personal para fortalecer la prestación del servicio.

Finalmente, vemos una excelente recuperación en el año 2024, donde Inversiones Fonrecar SAS, retoma su crecimiento con un incremento del 70% respecto al año anterior, alcanzando su nivel más alto de utilidades hasta la fecha con \$590 millones.

RETRIBUCIÓN A CASA MATRIZ

En Inversiones Fonrecar SAS, queremos expresar nuestro más sincero agradecimiento a Fonrecar, nuestra empresa matriz, por ser el pilar fundamental de nuestra existencia y crecimiento. Gracias a su respaldo y visión, hemos podido consolidarnos como una organización sólida y en constante evolución.

Este agradecimiento lo reflejamos dando cumplimiento a uno de los OBJETIVOS por lo cual fue creada Inversiones Fonrecar, disminuir la carga financiera de Fonrecar para brindar mayores beneficios a los Asociados, este objetivo, lo comenzamos a materializar desde el año 2023 con una contribución del \$97.000.000 y para este 2024, fue de \$217.000.000. Estos aportes han estado destinados al pago de servicios, arriendos, mobiliarios, actividades de bienestar para los empleados y directivos, así como la adquisición de insumos esenciales para cafetería y aseo.

Seguiremos trabajando con el mismo compromiso y dedicación, retribuyendo a Fonrecar todo lo que nos ha brindado, para fortalecer aún más nuestra alianza y contribuir a su crecimiento continuo.

¡Gracias, Fonrecar, por ser nuestro origen y nuestra inspiración!

**Fondo de Empleados del Sector Industrial, Turístico,
Comercial y de Servicios – FONRECAR.**

Calle 32a No. 8a 50 Edificio Concasa Piso 10, oficina 1002.

✉ gIntegralserVICIOS@fonrecar.com

☎ (605) 6517340 (+57) 311 6609446

📘 @fonrecar 📷 @fonrecar__



www.fonrecar.com